



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS PUEBLA

POSTGRADO DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO
AGRÍCOLA REGIONAL

**“PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CAMBIOS
EN LAS RELACIONES DE GÉNERO Y LAS IDENTIDADES MASCULINAS Y
FEMENINAS, EN TETELA DE OCAMPO, PUEBLA”**

ANTONIO ARELLANO ABASOLO

T E S I S

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN CIENCIAS

PUEBLA, PUEBLA 2009

La presente tesis intitulada: **Participación de mujeres en proyectos productivos y cambios en las relaciones de género y las identidades masculinas y femeninas, en Tetela de Ocampo, Puebla**, realizada por el alumno: Antonio Arellano Abasolo, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERA:



DRA. GUADALUPE BEATRIZ MARTÍNEZ CORONA

ASESORA:



DRA. PILAR ALBERTI MANZANARES

ASESORA:



DRA. EMMA ZABATA MARTELO

Puebla, Puebla a 26 de Noviembre de 2009

RESUMEN

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CAMBIOS IDENTITARIOS DE GÉNERO MASCULINOS Y FEMENINOS, EN TETELA DE OCAMPO, PUEBLA

Antonio Arellano Abasolo, Mc.
Colegio de Postgraduados, 2009

En México recientemente, se han impulsado programas de desarrollo, dirigidos al medio rural, debido a que es ahí donde se encuentran más acentuados los problemas de pobreza y marginación. En algunos de éstos programas se dirigen apoyos a grupos de mujeres organizados. El objetivo de la investigación fue conocer y analizar los cambios percibidos en las relaciones de género e identidades de hombres y mujeres asociados a la participación de éstas en tres proyectos productivos. Los cuales se ubican en las comunidades de Tetela y San Nicolás, en el municipio de Tetela de Ocampo y, en el municipio de Cuautempan, en la Sierra Norte de Puebla. La población participante en el estudio es mestiza y del grupo étnico náhuatl. En la metodología empleada se incluyen técnicas cuantitativas y cualitativas: encuesta y entrevistas en profundidad. Se encontró que impera la visión tradicional del deber ser de hombres y mujeres, la cual atraviesa sus identidades. No se identificaron cambios en las relaciones de género e identidades derivados de la participación de las mujeres en los proyectos.

Palabras clave: Género, identidad, etnia, masculinidad, desarrollo rural.

ABSTRACT

PARTICIPATION OF WOMEN IN PRODUCTIVE PROJECTS AND CHANGES IDENTITARIOS OF MASCULINE AND FEMININE GENDER, IN TETELA DE OCAMPO, POPULATES

Antonio Arellano Abasolo, Mc.
Colegio de Postgraduados, 2009

In Mexico recently have been driven development programs, targeting the rural areas, because that is where they are more accentuated the problems of poverty and marginalization. In some of these programs are targeted to support women's groups organized. The objective of this research was to identify and analyze perceived changes in gender relations and identities of men and women associated with their participation in three projects. Which are located in communities Tetela and San Nicolás, in the municipality of Ocampo Tetela, and in the town of Cuautempan in the Sierra Norte de Puebla. The population participant in the study is of mixed race and nahuatl ethnicity. In the methodology includes qualitative and quantitative techniques: a survey and interviews in depth. We found that the traditional rule of duty to be men and women, which crosses their identities. There were no changes in gender relations and identities of the participation of women in projects.

Words key: Gender, identity, masculinity, development, rural, indigenous.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al **Colegio de Postgraduados** por haber contribuido a mi formación como profesionista, en particular a los docentes que laboran en esta institución porque gracias a ellos pudimos reforzar y ampliar nuestros conocimientos. Quiero agradecer a mis asesoras por la enorme paciencia que han tenido para que esta tesis esté concluida, por esa enorme fortaleza que han demostrado y el ejemplo que me han dado siendo unas mujeres rectas y comprometidas con su trabajo, gracias **Doctora Pilar Alberti Manzanares**, **Doctora Emma Zapata Martelo** y especialmente a la **Doctora Beatriz Martínez Corona** por su enorme paciencia ya que su apoyo fue de gran relevancia no solo en el aspecto académico sino en la parte personal, al apoyarme en los momentos más difíciles de mi vida, muchas gracias.

También quiero agradecer al **CONACYT** por haber permitido que mi formación como profesionista sea más completa, especialmente a todos los contribuyentes que con sus impuestos han colaborado para que mis estudios de maestría puedan concluir satisfactoriamente.

Agradezco a las autoridades y a los técnicos que trabajan en el municipio de Tetela de Ocampo por haberme brindado su apoyo para poder realizar la presente investigación. De la misma forma quiero agradecer a las mujeres y hombres que me permitieron entrar en sus vidas, porque sin su ayuda la presente investigación no tendría fundamentos, agradezco por todas sus atenciones.

DEDICATORIAS

Dedico esta tesis a las personas que siempre han estado en mi vida y que han compartido conmigo momentos de felicidad y de angustia, siendo la base para que yo sea una mejor persona cada día que pasa.

A la señora **Josefina Abasolo** por ser la gran mujer que me dio la vida y que me ha demostrado lo que una mujer es capaz de hacer, dándome el ejemplo de su gran fortaleza, apoyándome en cada paso que doy, sin cuestionar cada una de mis decisiones, gracias mamá. Al señor **Gabriel Arellano** por ser el hombre que me ha hecho salir adelante en todo momento, al primer amigo que he conocido y he admirado, gracias por ser mi papá. De ustedes dos es este nuevo triunfo, los quiero mucho.

A mi hermana **Liliana** que siempre ha estado conmigo a pesar de la distancia, gracias hermanita por ser la mujer que me ha visto crecer y compartido nuestros juegos y retos. A mi hermano **Alberto** por ser mi gran amigo, mi confidente y en especial por haberme hecho madura, siendo el pequeño que me hizo reflexionar y cambiar mi actitud soberbia, a ti te debo mucho hermanito.

A mis primos **Sergio, Griselda, Lucia y Alejandro** que siempre los he considerado mis hermanos, porque siempre han estado presentes en cada uno de mis logros y mis derrotas.

A la familia **Pedraza López**, por recibirme en su hogar y a la que considero mi otra familia. Gracias por considerarme un integrante más de su bella familia. Al señor **Antonio** y la señora **Elia**, gracias por su apoyo incondicional. A mis hermanos adoptivos **Jesús, Antonio e Iván Pedraza** les dedico esta tesis porque han sido unos grandes amigos que en todo momento me han acompañado, desde el día que nos conocimos.

Quiero hacer una dedicatoria especial para la mujer que en los últimos años me ha acompañado en todo momento y con la que he vivido momentos

felices y tristes, a esa mujer que se ha vuelto mi amiga y mi cómplice, gracias a ti he crecido en muchos aspectos y creo que ahora soy una mejor persona de la que era antes de conocerte, gracias por permitirme acompañarte en todas tus locuras, ahora eres parte de mi vida y nada podrá separarte de mi, ni siquiera la distancia, **Josefina Pedraza** eres mi mejor amiga, te quiero.

A mi amiga **Mariana Delgadillo**, por estar siempre al pendiente de mí, por no abandonarme en ningún momento, por ese gran apoyo que siento cada vez que la veo, te dedico esta tesis porque también es tuya.

A mis nuevos amigos **Sonia** y **Raúl**, que me han mostrado que no se necesita de toda una vida para descubrir el verdadero valor de las personas, que bastan unos momentos para saber que alguien es importante en tu vida.

A mi amiga **Velia** que a pesar de la distancia nunca dejo de estar cerca de mí: seguimos en la lucha amiga.

A mis amigos que por diferentes circunstancias hemos coincidido en este punto de la vida y de los cuales estoy orgulloso de ser su amigo también les dedico esta tesis: **Hugo, Silvia, Patricia, Fausto, Jesús y Lidia**. Y a todos mis amigos y familiares que aunque no aparezcan en esta lista son parte importante de mi vida.

A ti quiero dedicarte esta tesis, por permitirme descubrir todo mi potencial, porque contigo cree los momentos más plenos de mi vida, por dejarme ver tu verdadera esencia y descubrir la mía. Y donde quiera que estés se que nuestra conexión será eterna.

Y por último quiero dedicar esta tesis a las mujeres y hombres que buscan un cambio en la sociedad, un cambio basado en el respeto mutuo y en la equidad.

CONTENIDO

LISTA DE CUADROS	XI
LISTA DE GRÁFICAS Y FIGURAS	XII
INTRODUCCIÓN.....	1
I. GÉNERO Y DESARROLLO.....	6
1.1. El concepto de desarrollo	6
1.1.1. Las nuevas ideas del desarrollo	9
1.2. El enfoque de género en el desarrollo	12
1.2.1. El concepto de género.....	13
1.2.2. La categoría de género en el desarrollo	18
1.2.3. La transversalidad de género y el desarrollo	25
1.2.4. Participación de las mujeres rurales e indígenas en programas gubernamentales de desarrollo.....	29
II. IDENTIDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO	34
2.1. Identidad de género.....	38
2.2. Identidad de género e identidad étnica.....	40
III. LOS INDÍGENAS MEXICANOS FRENTE A LA IDENTIDAD NACIONAL	44
3.1. Contexto histórico de los pueblos indígenas en México	44
3.2. La multiculturalidad y las mujeres indígenas en México	51
IV. LOS “ESTUDIOS DEL HOMBRE” Y LAS IDENTIDADES MAS- CULINAS	59
4.1. Estudios de género y las masculinidades.....	59
4.2. La masculinidad hegemónica	63
4.3. La masculinidad crítica y los nuevos procesos de socialización.....	67
4.4. Identidades masculinas rurales e indígenas	69
V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	72
5.1. Antecedentes.....	72
5.2. Problema de investigación.....	75
5.3. Objetivos.....	79

5.3.1. Objetivo general.....	79
5.3.2. Objetivos particulares	79
5.4. Hipótesis	80
5.4.1. Hipótesis general	80
5.4.2. Hipótesis particulares.....	80
5.5. Metodología.....	81
VI. MARCO DE REFERENCIA.....	85
6.1. Historia.....	85
6.2. Localización y extensión territorial	86
6.3. Orografía.....	87
6.4. Hidrografía.....	88
6.5. Clima	88
6.6. Recursos naturales	89
6.7. Población y vivienda	89
6.8. Medios de comunicación	90
6.9. Actividades económicas	91
6.10. Educación.....	93
6.11. Población indígena	96
6.12. Programas de gobierno y organización de mujeres en el municipio.....	97
VII. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	101
7.1. Características de los grupos de mujeres.....	101
7.2. Educación.....	104
7.3. Salud	115
7.3.1. Salud sexual y reproductiva.....	119
7.3.2. Alcoholismo y violencia.....	124
7.4. Trabajo productivo y reproductivo.....	130
7.4.1. Los proyectos productivos	138
7.5. Uso manejo y control de los recursos.....	146
7.6. Identidad de género.....	152
7.6.1 Los proyectos y los cambios en las relaciones de género.....	156
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	160
ESTRATEGIA DE DESARROLLO.....	164
BIBLIOGRAFIA.....	168
ANEXOS.....	181

Anexo 1. Guía de elaboración de cuestionarios para las mujeres participantes en programas de desarrollo del municipio de Tetela de Ocampo, Puebla	181
Anexo 2. Guía para la elaboración de la entrevista a profundidad para las mujeres	192
Anexo 3. Guía para la elaboración de la entrevista a profundidad para hombres.....	196

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Variables e indicadores de la investigación	84
Cuadro 2. Población del municipio de Tetela de Ocampo mayor de 15 años alfabeta (2000).....	94
Cuadro 3. Tasa de asistencia escolar del municipio de Tetela de Ocampo de la población en edad de recibir educación básica por edad desplegada y sexo (2000).....	95
Cuadro 4. Población del municipio de Tetela de Ocampo de 15 a 29 años por nivel de instrucción y sexo (2000).....	96
Cuadro 5. Población del municipio de Tetela de Ocampo de 5 años y más hablante de lengua indígena por sexo según grupos de edad (2000)	97
Cuadro 6. Montos de financiamiento del FOMMUR	100

LISTA DE GRÁFICAS Y FIGURAS

Figura 1.	Mapa de ubicación de Tetela de Ocampo	87
Gráfica 1.	Edad de las entrevistadas comparada con la edad de sus esposos	102
Gráfica 2.	Porcentaje de alfabetismo y analfabetismo en las mujeres indígenas comparadas con las mestizas	106
Gráfica 3.	Nivel de educación en porcentaje de mujeres mestizas e indígenas	107
Gráfica 4.	Porcentaje de alfabetismo y analfabetismo de las mujeres encuestadas y sus esposos.....	109
Gráfica 5.	Nivel de instrucción en porcentaje de las mujeres encuestadas y sus esposos	110
Gráfica 6.	Escolaridad de mujeres mayores de 40 años de edad.....	111
Gráfica 7.	Escolaridad de mujeres y hombres de 26 a 40 años de edad..	112
Gráfica 8.	Escolaridad de mujeres y hombres de 16 a 25 años de edad..	113
Gráfica 9.	Asistencia escolar de niñas y niños de 6 a 15 años de edad ..	115
Gráfica 10.	Decisión de ¿cuándo y cuántos hijos tener?.....	121
Gráfica 11.	Decisión de ¿cuándo y cuántos hijos tener? En mujeres mestizas comparado con mujeres indígenas.....	121
Gráfica 12.	Uso del tiempo libre de los esposos.....	125

Gráfica 13. Personas por parte de quienes fueron agredidas las mujeres alguna vez en su vida.	128
Gráfica 14. Conocimiento de sus derechos.....	129
Gráfica 15. Opinión de que las mujeres trabajen según las entrevistadas .	132
Gráfica 16. Responsabilidad en la cocina.....	133
Gráfica 17. Actividad primaria del esposo.....	136
Gráfica 18. Decisión sobre los ingresos.....	137
Gráfica 19. Uso del tiempo libre de las esposas.....	138
Gráfica 20. Incremento en la jornada laboral derivada del proyecto.....	144
Gráfica 21. Que implicó el proyecto para las encuestadas.....	146
Gráfica 22. Cultivos en los grupos domésticos de las entrevistadas.	147
Gráfica 23. Decisión de los cultivos	148
Gráfica 24. Decisión de los Animales	148
Gráfica 25. Cambios que se percibieron en los grupos domésticos a partir de la participación de las encuestadas.....	159

INTRODUCCIÓN

Es indiscutible que en la actualidad el concepto de género como herramienta teórica y metodológica en las ciencias sociales ha cobrado gran importancia, convirtiéndose en un campo muy especializado. Debido a sus orígenes feministas los estudios de género y desarrollo durante mucho tiempo se centraron especialmente en la condición y posición de las mujeres. Los primeros estudios que comienzan a hablar de la problemática de las identidades masculinas surgieron hasta la década de los ochenta, desarrollados principalmente en países anglosajones como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Australia, los llamados "*Men's studies*". Lo que estos estudios mostraron es que los hombres, en contra de todo lo que se creía, al igual que las mujeres, han estado en una situación de invisibilidad con esta idea de la masculinidad como algo único, por lo que, como menciona Badinter (1993), el hombre se convierte en 'el otro desconocido'.

Con el surgimiento de los "*Men's studies*" la idea de una sola masculinidad quedó desechada, desarrollándose así la concepción de las múltiples masculinidades, las cuales derivan y varían según los tiempos y lugares, por lo que no existe un modelo universal y permanente de la masculinidad válido para cualquier espacio o para cualquier momento. Y como lo menciona Jociles (2001) las masculinidades incluso dentro de la misma sociedad son variadas y se diferencian y definen por muchos factores como la edad, el estrato social, el grupo étnico entre otros.

Estos estudios han logrado proporcionar el apoyo empírico necesario para que las definiciones de lo masculino tomen su verdadera importancia dentro de los estudios de género, tomando en cuenta que para poder comprender las relaciones intra e intergenéricas lo masculino se define

socialmente y, ante todo, frente a lo femenino. Jociles (2001:) dice que: *“Los varones aprenden antes lo que no deben hacer o ser para lograr la masculinidad que lo que deben hacer o ser. Hacer valer la identidad masculina es, ante todo, convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no se es bebé, que no se es homosexual y, principalmente, que no se es mujer; algo que no ocurre del mismo modo en el caso de las mujeres”*.

El modelo de Género en el Desarrollo (GED) fue propuesto como política por la misma necesidad de cuestionar y deconstruir las relaciones sociales entre hombres y mujeres haciendo énfasis en la situación y posición de las mujeres. Sin embargo, como lo señalan Herrera y Rodríguez (2001) la situación de las mujeres no puede ser entendida si se aísla de su relación con los hombres, y de forma similar, la situación de los hombres no puede entenderse si se aísla de su relación con las mujeres. El estudio de las identidades masculinas juega un papel muy importante en el tema de desarrollo *“...como una de las estrategias para superar las dificultades encontradas en el camino hacia la equidad de género, entendida ésta como una propuesta de construcción de ciudadanía, de vigencia de derechos humanos y de combate a la pobreza”* (Herrera y Rodríguez, 2001: 158).

El presente estudio intenta indagar los cambios en las identidades de género de las mujeres y de los varones de grupos domésticos en donde ellas participan en proyectos productivos, además de conocer las relaciones de género, tomando en cuenta los temas de educación, salud, trabajo, toma de decisiones, uso manejo y control de recursos, y violencia en el caso específico de las localidades de San Nicolás y Tetela pertenecientes al municipio de Tetela de Ocampo, y la localidad de San Esteban Cuautempan perteneciente al municipio de Cuautempan. Por lo que el capitulado para la presente investigación se encuentra planteado de la siguiente forma:

En el capítulo I designado **GÉNERO Y DESARROLLO** se hace una breve recapitulación de los conceptos básicos del desarrollo, desde los economistas clásicos y neoclásicos, donde el desarrollo se ve como un proceso unidireccional y homogéneo, que se materializa a partir del cambio tecnológico y estructural, como lo menciona Rostow (1953); hasta la década de los años sesenta, donde se hace evidente que estas ideas del desarrollo, solo buscaban el crecimiento económico de los países denominados del “*tercer mundo*”, sin tomar en cuenta las particularidades de cada sociedad. Es así que para la década de los años setenta comienzan a concretarse las nuevas ideas de desarrollo que se centran no sólo en el crecimiento económico, sino que es a tomado en cuenta el desarrollo social, partiendo de las necesidades y particularidades de cada sociedad, así como el desarrollo humano (Lagarde, 1997).

Dentro de las nuevas ideas del desarrollo, el surgimiento de la categoría género trajo consigo nuevos análisis, los cuales comienzan a ver las relaciones diferenciadas que se dan entre hombres y mujeres, y permiten a su vez hacer un cuestionamiento de lo que sucede en dichas relaciones; como primer paso cuestionando la subordinación de las mujeres, creando nuevos espacios y oportunidades para ellas; emergiendo así nuevos modelos de desarrollo, tal es el caso del modelo MED y el GED.

El capítulo II denominado **IDENTIDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO** plantea las bases en las que se desarrollan los procesos de identidad y cómo se construyen las subjetividades que permiten identificar y relacionar a cada persona como diferente del resto de los individuos de una misma sociedad y también como parte de un colectivo. Por esta razón las identidades étnicas, como parte de las identidades colectivas, permiten ligar la personalidad individual por medio de estereotipos sociales, considerando que estas

identidades permanecen en constantes cambios y que no pueden ser tomadas de una manera aislada ni estática (Alberti, 1999).

El concepto de género juega un papel muy importante dentro de las identidades, ya que en esta noción se desarrolla el “*deber ser*” de cada individuo de una sociedad, diferenciando los papeles que se asocian al deber ser de hombres y mujeres. Estas distinciones entre hombres y mujeres socialmente aceptadas son precisamente las que le dan sustento y congruencia a las identidades de género, más que por un hecho biológico o natural, se tratan de un hecho social. Y es precisamente esta estructura social la que potencializa o limita ciertas capacidades o habilidades supuestamente biológicas, que son construidas y promovidas social y culturalmente (Lamas, 2000). Y para esto es importante entender cómo funcionan los sistemas de género y los modelos de género que en estos operan, partiendo del tipo de socializaciones que surgen en dichos modelos.

El capítulo III, **LOS INDÍGENAS MEXICANOS FRENTE A LA IDENTIDAD NACIONAL**, habla de un panorama general de la situación de los pueblos indígenas, desde el momento de la conquista hasta lo que se ha desarrollado actualmente con esta nueva idea del desarrollo humano.

También se refiere a cuál ha sido el papel de las mujeres indígenas en el desarrollo, y cómo es que la cuestión cultural por usos y costumbres se confronta muchas veces con la situación de los derechos humanos; algunas veces favoreciendo y otras veces limitando.

En el capítulo IV, **LOS “ESTUDIOS DEL HOMBRE” Y LAS IDENTIDADES MASCULINAS**, se desarrollan los conceptos que permiten dar sustento a esta investigación, partiendo de los llamados “*men’s studies*” o “*estudios del hombre*”, como base histórica de los estudios desarrollados en la

cuestión de las identidades masculinas. Retomando conceptos como las “*masculinidades hegemónicas*”, “*masculinidades contrahegemónicas*” y “*subordinadas*”. Así como la importancia del estudio de las identidades masculinas dentro de la idea del concepto de género en el desarrollo.

En el capítulo V, **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**, se bosqueja el problema de investigación, trazando los objetivos las hipótesis y la metodología adoptada para el desarrollo de la investigación.

En el capítulo VI, **MARCO DE REFERENCIA**, se ofrecen las condiciones generales del lugar donde se elaboró la investigación. Aquí se exponen los datos del municipio, medio físico, población y vivienda, actividades económicas y también cuál es la situación de los grupos indígenas de Tetela de Ocampo.

En el capítulo VII, **DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**, se presentan los resultados encontrados en la investigación y se abordando los temas de educación, salud, trabajo, uso, manejo y control de los recursos, toma de decisiones, violencia e identidad.

En el capítulo VIII, **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**, se analizan de manera más profunda los resultados encontrados y se plantean las recomendaciones pertinentes. Y para terminar en el capítulo IX, **ESTRATEGIA DE DESARROLLO**, se propone una estrategia de desarrollo con enfoque de género, en la que se toma en cuenta la participación de los hombres y mujeres de la comunidad.

I. GÉNERO Y DESARROLLO

En este capítulo se desarrolla el enfoque teórico desde el que parte la investigación. Los conceptos que se exponen tienen la finalidad de entender cómo se ha dado la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo en México y cómo es que la participación de éstas ha influido en la construcción de nuevos modelos de género y nuevas relaciones genéricas entre mujeres y hombres.

1.1. El concepto de desarrollo

El enfoque moderno sobre el desarrollo surge con la crisis de 1929, sin embargo, las raíces históricas de este concepto encuentran su sustento en la economía clásica y neoclásica (Adam Smith: 1776, David Ricardo: 1817, Thomas Malthus: 1798, John Stuart Mill: 1895 y Carlos Marx: 1848-1871). Aunque los principales exponentes de la economía clásica y neoclásica interpretaron el desarrollo desde diferentes visiones y concepciones, las teorías del desarrollo de todas estas vertientes compartían un punto en común, para la economía clásica y neoclásica el desarrollo era visto de una manera unidireccional por etapas. Es decir, el crecimiento de la economía era una fase temporal por la que todos los países tenían que pasar para posteriormente alcanzar el equilibrio y la estabilidad. Desde el pensamiento de Rostow (1953), el desarrollo se da en un proceso lineal y ascendente; un *desarrollo*, que ve el crecimiento a partir de un cambio tecnológico y estructural.

Durante la década de los años treinta surge el desarrollismo, también conocido como estructuralismo, cuyos principales exponentes fueron economistas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre los que destacan Raúl Prebisch, Celso Furtado, Aníbal Pinto,

Aldo Ferrer y el mexicano Víctor Urquidí. Este pensamiento pretende explicar la perspectiva evolutiva de los países llamados subdesarrollados, y parte del enfoque keynesiano sobre las relaciones económicas internacionales y sus efectos en el crecimiento económico, y también de la teoría ortodoxa del comercio internacional. Sin embargo, en esta concepción se estudia el Sistema Mundial como homogéneo, sin tomar en cuenta la diversidad de situaciones realmente existentes entre los distintos países que conforman este sistema (González, 2006).

Hasta entonces muchas teorías estaban basadas en variables de Talcott Parson (1968) referidas al particularismo-universalismo, atribución-realización y difusión-especificidad, a los problemas del desarrollo y del subdesarrollo, él decía que quien más haya cumplido con los fines va a estar más alto en la pirámide social; según Parsons (1968) cada persona tiene el lugar que se merece dentro de la pirámide, y el fracaso de las sociedades es el fracaso individual. Retomando estas variables, Hoselitz (1957) planteaba que la sociedad alcanzaría el desarrollo o modernización, cuando el particularismo, la atribución, y la difusión fueran reemplazados por el universalismo, la realización y la especificidad.

Naila Kabeer (2006) señala que durante los primeros años de la posguerra se dio un especial énfasis al **crecimiento** económico, el cual se traducía en un incremento monetario de la industrialización; en este modelo se esperaba que los beneficios "*filtraran*" hacia los niveles más pobres de la sociedad. Pero a finales de la década de los años sesenta se hizo evidente que esta estrategia no había conseguido los resultados deseados para poder reducir los problemas de pobreza y desigualdad.

Según González Arencibia (2006) la "*crisis del desarrollismo*" en América Latina se dio, entre muchas cosas, por el deterioro de las relaciones

económicas externas de América Latina; ya que en el plano de funcionamiento económico interno, en la primera mitad de la década de los años sesenta (la también llamada década del desarrollo) existió un deterioro de los ritmos de crecimiento, que se vio atenuado en los años posteriores por el masivo ingreso de créditos externos. También influyeron los desequilibrios intersectoriales e intrasectoriales existentes, que se encontraban en condiciones de una base industrial insuficiente. Esto tuvo como consecuencia que la industrialización no llegó a constituirse como motor del desarrollo. Por lo que se comenzó a cuestionar si el desarrollismo fungía como medida única del desarrollo (González, 2006).

En la década de los años setenta surgió una gran preocupación por la productividad de los pequeños campesinos, por la satisfacción de las necesidades básicas y por el problema que representaba la generación de ingresos para los que poseían pocas tierras (Kabeer, 2006). Sin embargo, como menciona González Arencibia (2006), en la segunda década de las Naciones Unidas para el desarrollo (llamada así a la década de los años setenta), se da la crisis petrolera de 1973 y la ruptura del Sistema Financiero Internacional de Bretton Woods; lo cual colocó al sistema mundial ante una de las peores crisis económica y social de su historia, lo cual hace más evidente la “crisis de la ideología del desarrollo”, notándose, sobretodo, en el incremento de la pobreza, el desempleo, y en la ruina de los niveles de productividad en las diferentes ramas de la economía, en especial con la agricultura.

Es entonces que se da el debate sobre el desarrollo, que contrapone puntos de vista más o menos radicales, que subrayan las dificultades a las que se enfrentan los países menos industrializados del mundo, a otras visiones más ortodoxas que resaltan la importancia del potencial que tiene cada país, aunque necesite la ayuda de los países industrializados (Nazar y Zapata, 2000).

1.1.1. Las nuevas ideas del desarrollo

Como se ha mencionado anteriormente, el concepto de desarrollo ha sido utilizado como sinónimo de crecimiento económico de los países, sin embargo, es hasta la década de los años setenta donde el concepto toma un nuevo rumbo, y es precisamente en esta década cuando el entonces director del Banco Mundial, Robert Mc Namara (1971), argumentaba que “el desarrollo debía estar lejos de ser expresado simplemente en términos de crecimiento, enfatizando en la necesidad de una mejor distribución del ingreso, y en el mejoramiento de la calidad de vida, como medidas importantes de desarrollo”¹. Por su parte la visión de la CEPAL (1979) a finales de los años setenta, con respecto al desarrollo, planteaba que éste debía ser concebido como un proceso integral caracterizado por la obtención de metas económicas y sociales, asegurando la participación efectiva de la población en los procesos de desarrollo y en sus beneficios, por lo que esta visión se hace imprescindible realizar cambios estructurales profundos como base para que el proceso de desarrollo integral al que se aspira sea posible (CEPAL, 1979).

A mediados de la década de los años setenta, apareció un documento de particular relevancia, el cual, plantea la idea del “*otro desarrollo*” (1975)². Esta perspectiva de futuro sugería un desarrollo necesariamente orientado, con énfasis en los factores internos, sobre bases propias, ecológicamente sano, y basado en transformaciones estructurales. Marshall y Wolfe (1976:23), definen

¹ Robert McNamara, (1971). “Address to the Board of Governors of the World Bank”. Septiembre 27 p. 18. citado en: González Arencibia, M. (2006) Una gráfica de la Teoría del Desarrollo. Del crecimiento al desarrollo humano sostenible Texto completo en www.eumed.net/libros/2006/mga-des/

² Este documento aparece en sincronía con la Séptima Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas bajo el siguiente título en inglés: “What Now: Another Development. The 1975 Day Hammars Kjöld. Report on Development and International Cooperation”. citado en: González Arencibia, M. (2006) Una gráfica de la Teoría del Desarrollo. Del crecimiento al desarrollo humano sostenible Texto completo en www.eumed.net/libros/2006/mga-des/

el desarrollo como *“procesos de crecimiento y de cambio relacionados sistemáticamente entre sí, que expresan una aspiración por una sociedad mejor”*. En esta nueva línea del pensamiento, se toma como algo esencial la necesidad del desarrollo pero tomando en cuenta los cambios cualitativos y estructurales de las estructuras tradicionales que limitan el progreso social y el desarrollo económico. Por lo que son cuestionadas las estructuras que obstaculizan esos procesos. Este pensamiento, propone tomar en consideración las necesidades humanas, colocando principalmente a aquellos que han sido explotados y despojados de sus derechos (Marshall y Wolfe, 1976).

En la década de los años ochenta el problema de la reducción de la pobreza fue considerado menos importante que los problemas del déficit sustentable del presupuesto y la balanza de pagos. Por esta razón el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (IMF) incorporaron políticas de ajuste estructural (SAP); las cuales buscaron: a) permitir al mercado fijar los precios relativos, b) disminuir los gastos del gobierno, de la misma manera que su intervención y c) liberar las economías, abriéndolas al comercio internacional y a la inversión extranjera (Kabeer, 2006). Como lo menciona Kabeer, las políticas de ajuste y las crisis económicas tuvieron costos sociales muy altos, lo cual permitió retomar las antiguas preocupaciones por la reducción de la pobreza.

Durante los años noventa casi todas las organizaciones internacionales y bilaterales de desarrollo adoptan como meta principal la reducción de la pobreza (Kabeer, 2006). Sin embargo, los países ricos en un trato desigual se apropian de la riqueza de otros países y además les impiden acceder al desarrollo. Aunque también dentro de los mismos países desarrollados se mantiene la marginación dentro de las distintas capas de la población, utilizando criterios racistas, sexistas y clasistas (Lagarde, 1997).

Lagarde (1997) menciona que el enfoque homogeneizador del desarrollo está apoyado en dos ejes: por un lado el contenido de vida de las sociedades consideradas más desarrolladas que tratan de establecerse como la solución de los problemas del resto de las sociedades y la satisfacción de necesidades a través de procesos democráticos y eficaces. Las vías, los modos de vida y las culturas de las sociedades hegemónicas se convierten en modelos de desarrollo para las sociedades que no son consideradas desarrolladas. Por otro lado, la precariedad en el desarrollo se debe precisamente a las relaciones de subordinación que mantienen los países, los pueblos y los sujetos carenciados con respecto a los que se colocan en la *“punta del desarrollo”*. Por esta razón Lagarde (1997: 45) dice que: *“el paradigma de desarrollo humano se materializa en la construcción de alternativas para enfrentar la monopolización y eso significa simplemente democratizar, reparar los daños y resolver los problemas ocasionados a los pueblos, a los grupos sociales y a las personas por ese tipo de orden social”*.

El desarrollo humano necesita de la participación de las personas y las comunidades en las decisiones y en las acciones mismas para intervenir en la vida social, en todas las esferas de toma de decisiones, teniendo como principios metodológicos: la democracia, la seguridad y condiciones de paz y convivencia solidaria, y como elementos esenciales la *equidad*, la *sustentabilidad*, la *productividad* y el *empoderamiento*, siendo una alternativa a los enfoques tradicionales por la conjugación articulada y dialéctica de estos componentes (Lagarde, 1997). La autora desarrolla estos cuatro conceptos, como parte fundamental del desarrollo humano, justificando el porqué de su importancia:

- La **equidad** que remite a la diversidad y reconoce además las enormes desigualdades actuales en la posibilidad de acceder a las oportunidades para mejorar la vida.

- La **sustentabilidad** prefigura la construcción de caminos para asegurar que cada quien tenga igual acceso a las oportunidades de desarrollo, no sólo en el presente sino en el futuro.
- La **productividad**, que debe de ser vista desde un enfoque sustentable y de género; de tal manera que se tomen en cuenta las necesidades vitales de hombres y mujeres sin afectar los recursos ambientales.
- El **empoderamiento** como eje principal, fundamentado en las tesis de que el poder debe ser atributo de todas las personas, de cada una de ellas, y de los grupos y categorías sociales, que reclamen su derecho a participar y a ser tomados en cuenta con sus exigencias sobre el derecho al bienestar, a elevar la calidad de la vida, a vivir con seguridad y bajo reglas respetadas y justas, así como a la libertad.

Acerca del empoderamiento, es importante tener claro que en el caso de las mujeres implica la desaparición de los mecanismos de poder patriarcales fundados en la opresión de ellas. El empoderamiento de las mujeres hace inobjetable y además necesario cambiar normas, creencias, mentalidades, usos y costumbres, prácticas sociales y construir derechos de las mujeres (Lagarde, 1997). De esta manera es como el paradigma del desarrollo humano conduce necesariamente a una perspectiva de género, y de ahí la importancia del estudio del concepto de género.

1.2. El enfoque de género en el desarrollo

Para poder entender el enfoque de género en el desarrollo es importante empezar por definir el concepto.

1.2.1. El concepto de género

Una definición breve de este concepto la plantea Alberti (2004: 21), *“género es una categoría teórica y metodológica que analiza la construcción social de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones de poder (entre hombres, entre mujeres y entre hombres y mujeres) y plantea la equidad en la sociedad”*.

Marta Lamas (1986) señala que aunque el concepto de género ha sido utilizado desde hace años en la biología, la filosofía y la gramática, es hasta la década de los setenta cuando comenzó a ser utilizado en las ciencias sociales como una categoría especial para diferenciar a los varones de las mujeres dentro de una sociedad. La antropología se ha interesado desde siempre en cómo la cultura expresa las diferencias entre varones y mujeres, y es precisamente por estas diferencias que el movimiento feminista inicia una revisión crítica del androcentrismo en la antropología, tratando en primera instancia de visibilizar el papel de las mujeres en la historia, demostrando que las mujeres son agentes iguales de importantes que los varones en la acción social y política (Lamas, 1986).

Hasta los años setenta no se conseguía esclarecer cuáles eran los factores que determinaban el *status* femenino, o dicho de otra forma, porqué existían cosas que sólo las mujeres podían o debían realizar y de la misma forma para los varones. Por esta razón el feminismo de los años setenta desarrolló el concepto de género para poder entender mejor esta situación (Lamas, 1986).

Para Anthony Giddens (1991-1992) el género se refiere a las cuestiones psicológicas, sociales y culturales entre hombres y mujeres. Por su parte Connel (1997: 35) define el género como: *“...una forma de ordenamiento de la práctica social. En los procesos de género, la vida cotidiana está*

organizada en torno al escenario reproductivo, definido por las estructuras corporales y por los procesos de reproducción humana”.

Para Marta Lamas (1986: 191) *“la categoría género permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad. Cada sociedad tiene su sistema sexo/género, o sea, su conjunto de normas por las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social y satisfecha de una manera convencional, sin importar que tan extraña resulte a otros ojos. Su analogía es la siguiente: el hambre es hambre en todas partes, pero cada cultura determina qué es comida adecuada; igual el sexo es sexo en todas partes, pero lo considerado ‘conducta sexual aceptable’ varía de cultura en cultura”.*

A diferencia del sexo el género tiene que ver más con los aspectos sociales, culturales y psicológicos, como menciona Bleichmar (1985: 37): *“Bajo el sustantivo género se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad/masculinidad, reservándose sexo para los componentes biológicos, anatómicos y para designar el intercambio sexual en sí mismo”.* Sin embargo, para Marta Lamas (2000) el género es una construcción simbólica, que se establece sobre lo biológico de las diferencias sexuales. Pero también es consecuencia de la creación de normas culturales sobre el comportamiento de hombres y mujeres, que está mediada por la compleja interacción de una gran cantidad de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.

De acuerdo con cada sociedad y cada cultura el género nos etiqueta y nos da las reglas para poder comportarnos de *manera correcta*, haciendo una clara diferencia entre cómo debe comportarse un hombre y una mujer, o como dice Gerda Lerner (1990: 3439): *“Género es la definición cultural del comportamiento que se define como apropiado a cada sexo dentro de una*

sociedad determinada y en un momento determinado. El género es un conjunto de papeles sociales. Es un disfraz una máscara, una camisa de fuerza dentro de la cual hombres y mujeres practican una danza desigual”.

Naila Kabeer (2006), por otro lado, señala que *género* se refiere a las reglas, normas, costumbres y prácticas por las cuales las diferencias biológicas entre varones y mujeres se traducen en diferencias socialmente constituidas. Esto hace que los géneros sean válidos en forma diferente, así como que tengan oportunidades y circunstancias de vida distintas. Por esta razón es que el concepto de género es una herramienta fundamental para poder entender la forma como las diversas instituciones sociales reproducen las diferentes sociedades y culturas; ya que la categoría de género permite investigaciones críticas de lo femenino y lo masculino en todos los ámbitos de la sociedad (sexualidad, estructura familiar, el espacio doméstico, trabajo, política, etcétera) (Kabeer, 2006).

Lamas (2000) menciona que la construcción del género se desarrolla en tres etapas: la primera considerada como la *"asignación o rotulación de género"*, que se adquiere en el momento del nacimiento, cuando sobre la base de la identificación genital cargamos inmediatamente un contenido cultural que se traduce en expectativas de lo que el bebé como niño o niña debe ser y hacer; es más, se llega a considerar que desde que la madre está embarazada, tanto ella como el padre empiezan a construir la identidad del feto en función de las formas de conducta idóneas de acuerdo con el sexo del o la bebé que esperan. La segunda etapa es la *"conformación de la identidad de género"*, la cual se adquiere en el núcleo familiar, en una edad promedio de los dos a los cuatro años del niño o niña; en esta etapa tanto el padre como la madre y las personas cercanas refuerzan los patrones establecidos culturalmente para los géneros como núcleo de identidad, pese a que los y las pequeñas no conocen aún la diferencia anatómica de los órganos sexuales. Y por último la etapa *"del*

papel (rol) de género”, que se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.

Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: refiriéndose, lo femenino a lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público.

Gayle Rubin, en su artículo publicado en 1975, plantea por vez primera el término sistema sexo-género para referirse al conjunto de disposiciones por las cuales la materia biológica del sexo y la procreación humana son conformadas por la intervención social y satisfechas en una forma convencional por extrañas que sean algunas de estas convenciones. Aunque en un trabajo realizado en 1989, esta misma autora hizo una crítica a la denominación sexo-género, por considerar que se puede desprender la idea de que el sexo es una realidad natural y no moldeada por factores socioculturales, por lo que optó por utilizar la denominación sistemas de género para referirse a las diferencias socialmente construidas en el marco de acción de las fuerzas globales y locales, de las significaciones nativas y extranjeras, de la estructura social y de la acción humana en circunstancias históricas específicas (Del Valle, 2002).

El sistema de género diferencia tres estructuras básicas: trabajo, poder y cathesis (Thuren, 1993). De acuerdo con Del Valle (2002), Connell considera que estas tres estructuras amplían el campo de las relaciones de género y les otorga una gran importancia empírica y estructural. En textos posteriores también denomina a las estructuras de trabajo y poder como relaciones de producción y relaciones de poder respectivamente.

La división genérica del trabajo es una asignación estructural, que comprende qué persona realiza las tareas, cuál es la naturaleza de éstas mismas y la organización del trabajo productivo, reproductivo, la distribución y consumo incluyendo los servicios. Por medio de la división genérica del trabajo se puede analizar la distribución del trabajo en la esfera pública y doméstica, y dentro de cada una de estas esferas saber cuáles son las tareas y funciones asignadas a hombres y mujeres. Esto exige entender en el análisis las consecuencias de la división genérica del trabajo, por lo que es necesario entender los beneficios que los varones obtienen de la distribución desigual de los productos del trabajo social, a los cuales Connell denomina como '*dividendos patriarcales*' (Del Valle, 2002).

La estructura de poder según Connell implica considerar cómo se toma el poder sobre los recursos y en la toma de decisiones, qué tipo de decisiones, quién las toma y cómo se toman (si se tiene autoridad para tomarlas o las toma ilegítimamente). También es importante saber cómo las relaciones se vinculan con otras estructuras de poder, cómo son la clase social o el grupo étnico al cual se pertenece. Es también importante tener en cuenta que aunque existe una serie de instituciones en las que la autoridad de los hombres presenta una significativa concentración, esto no quiere decir que las mujeres no tengan poder y autoridad en ciertos ámbitos y circunstancias, y tampoco que el poder de los varones no sea difuso en algunas otras (Del Valle, 2002).

El término de *cathexis* que retoma Connell de Freud (quien lo utiliza para referirse al contenido psíquico que se vincula con un objeto mental, por ejemplo una idea o imagen), contempla el estudio de las emociones en las relaciones sociales, por ejemplo: el amor, la sexualidad, la amistad, los cuales son percibidos desde un punto de vista social y cultural; refiriéndose a cómo se organizan los deseos, con prohibiciones, incitaciones y definiciones culturales de lo deseable (Del Valle, 2002).

Según Thuren (1993), los sistemas de género presentan diferentes grados de fuerza, alcance y jerarquía. La fuerza significa la importancia emocional y las consecuencias sociales que implica la ruptura de los conceptos de masculinidad y feminidad. El alcance, por otro lado, define la extensión de la generización de los diferentes aspectos de la organización social: ideas, valores, tareas, emociones, vestimenta, lenguaje. Y la jerarquía se refiere al poder otorgado a cada una de las categorías y a las relaciones entre ellas.

Las categorías de género y sistemas de género juegan un papel trascendental en el tema de desarrollo, ya que, es importante reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones, y que el trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad. El papel diferenciado y jerarquizado que los hombres y las mujeres tienen dentro de la familia y la sociedad, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida, dificultan por mucho cualquier propuesta de igualdad (Parada, 2004). De ahí la importancia del enfoque de género en el desarrollo que a continuación se analiza.

1.2.2. La categoría de género en el desarrollo

Naila Kabeer (2006) señala que existe una desigualdad de género que se halla extendida por toda la sociedad, pero que varía a nivel regional. Y que, sin embargo, coloca a las mujeres en una situación de desventaja con respecto a los hombres. Es por esta razón, como menciona Guzmán (2001), que en las primeras décadas del siglo veinte las mujeres de distintos países lucharon por el acceso a la educación, la participación política y el derecho al voto. Pero es hasta la segunda oleada del movimiento feminista y de mujeres, entre la década de los setenta y ochenta (según los países), que visualiza a las mujeres como sujetos sociales que demandan en este periodo el respeto a su diferencia y el derecho a la igualdad. *“Los discursos y las propuestas de las feministas se*

articularon con discursos sociales amplios como el del crecimiento y el desarrollo del país, la equidad social y la superación de la pobreza, la modernización del estado (Bolivia, Perú) y la defensa de los Derechos Humanos y la recuperación de la democracia (Argentina y Chile)” (Guzmán, 2001:16).

El actual modelo de desarrollo, cuyas bases se encuentran en una economía libre, eficiente, competitiva y redistributiva, ha realizado cambios relevantes en el saneamiento de las finanzas públicas, la estabilización macroeconómica y la modernización del aparato productivo, sin embargo no ha dado los resultados esperados en cuanto al crecimiento de las economías de la región, que aún se encuentran muy por debajo de las expectativas del modelo. Por tal razón, para poder alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país es indispensable establecer condiciones de igualdad de trato entre hombres y mujeres, así como desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y sobre todo, impulsar una educación igualitaria. Por lo que se requiere comprender las razones y los orígenes de la discriminación femenina (Guzmán, 2001).

González Altea (2005) dice que el modelo neoliberal es ciego a las relaciones de género, ya que acepta los prejuicios específicos de género. Por lo que existe poca influencia en el diseño e implementación de políticas que incluyan al género y muchas veces se queda en un discurso que no involucra conceptos de desarrollo autónomo ni de justicia social. Las políticas de igualdad de oportunidades forman parte de la agenda política de muchos países pero, el que exista una igualdad legal no quiere decir que necesariamente esto conduzca automáticamente a una equidad, donde hombres y mujeres puedan ejercer sus derechos de la misma manera. Aunque la labor de estas políticas ha sido imprescindible para la sensibilización de la sociedad sobre la discriminación de género y para la puesta en práctica de actuaciones que han

beneficiado a las mujeres, sin embargo, mientras no exista una cultura real no discriminatoria y una aceptación social sobre la igualdad de género, hay que complementar la transversalidad con las políticas de igualdad específicas desarrolladas por los organismos y recursos administrativos (González, 2005).

La pobreza, como lo señala Naila Kabeer (2006), se encuentra relacionada a la idea de privación, ya sea de algunas necesidades básicas o de los recursos necesarios para satisfacer estas necesidades.

La erradicación de la pobreza está íntimamente relacionada con las políticas de desarrollo; sin embargo, como dice Kabeer (2006: 29), *“la pobreza tiene un componente de género porque las mujeres y los hombres la sufren de manera diferente y desigual, al tiempo que se hacen pobres a través de procesos distintos, aunque relacionados”*. Como señala esta misma autora, fue sorprendente descubrir en los círculos de programas de desarrollo de los años setenta el argumento de que existía una relación entre las mujeres y la pobreza, en primer lugar por la cantidad de familias pobres cuya jefa de familia era una mujer, y de igual forma la cantidad de mujeres de hogares pobres donde las mujeres eran la principal responsables de satisfacer las necesidades familiares básicas. Por esta razón se elaboraron proyectos generadores de ingreso para mujeres; surgiendo así las primeras iniciativas que toman en cuenta a las mujeres dentro del desarrollo (Kabeer 2006). En ésta misma línea, Nazar y Zapata (2000: 74) señalan:

“El desarrollo como discurso, programa o meta se mantuvo en la esfera masculina, excluyendo a las mujeres o manteniéndolas invisibles. En la década de los cincuenta, los organismos internacionales y los gobiernos empezaron a notar su ausencia, evaluada en función de las ventajas que podrían aportar al ‘integrarlas’ a planes y proyectos”.

La nueva conciencia acerca del papel de las mujeres respondió a un momento de fuertes movimientos sociales de protesta en todo el mundo, entre ellos el propio movimiento de mujeres y las injusticias del orden económico internacional. Con lo anterior se obligó a que se reconsideraran las premisas del desarrollo y se propusieran políticas redistributivas que combatieran la pobreza extrema y cubrieran las necesidades básicas, promovieran el empleo y la atención a las mujeres (Nazar y Zapata, 2000).

La discusión sobre el establecimiento de las oficinas de la mujer se inicia en la década de los setenta, bajo el contexto de la Declaración de México sobre la Igualdad de Acción de las mujeres y el Plan de Acción Mundial (1975) y en el marco de la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, 1979) (Kabeer, 1998). A partir de los años setenta, con la ingerencia de los movimientos feministas, surge una nueva conciencia que analizó las premisas del desarrollo y se propusieron políticas justas que combatieran la pobreza extrema y cubrieran las necesidades básicas, promoviendo el empleo y la atención a las mujeres. Sin embargo, el papel de las mujeres dentro de esta posición las seguía encasillado en los roles tradicionales asignados; viéndose como agentes que mejorarían las condiciones del hogar, empleando proyectos que reproducían su condición "*femenina*", aprendiendo manualidades, comercializando los productos que creaban dentro del ámbito doméstico, también como estilistas o puericultoras; de esta manera es que surge el enfoque MED (Mujeres en el Desarrollo) (Nazar y Zapata, 2000).

El enfoque MED, como lo menciona Naila Kabeer (1998), solamente permitía a las mujeres desarrollar un papel pasivo dentro de estos programas, como reproductoras y no como productoras. Los programas con enfoque MED contaban con una estructura jerárquicamente subordinada, se encargaban de promover proyectos orientados a las mujeres, los cuales permanecían la

mayoría de las veces aislados del trabajo público; por lo que no se consideraban interlocutores importantes frente al Estado y tampoco como un factor de cambio en las relaciones de género (Guzmán, 2001).

El principal punto del enfoque MED se encuentra en los aspectos económicos, en donde las mujeres son tomadas solamente como agentes económicos que pueden jugar un papel importante como colaboradoras en la generación de ingresos de la familia; y este enfoque se encuentra vigente todavía en muchos programas de desarrollo.

Con el desarrollo del concepto de género en la década de los años ochenta, en contraposición y como crítica al MED surge el enfoque de Género en el Desarrollo (GED), el cual se incluye en la agenda del desarrollo, y pretende modificar la posición de desigualdad entre los géneros, basándose en las necesidades estratégicas de las mujeres. Este modelo parte del análisis de la subordinación de las mujeres, desde donde identifican los intereses estratégicos de género para elaborar una propuesta de organización más igualitaria entre hombres y mujeres que se traduzca en la conformación de una sociedad más satisfactoria, en términos de su estructura y de la naturaleza (Kabeer, 1998).

El enfoque GED está implementándose en algunos países, y pretende cuestionar el poder, y poner en tela de juicio su distribución, así como la de los beneficios del desarrollo. Como mencionan Nazar y Zapata (2000), el cuestionamiento que hace el enfoque GED ha permitido nuevos alcances y enriquecido el significado de éste. Con esto se ha planteado una reformulación del concepto de desarrollo, teniendo como demanda principal no sólo el cambio de la situación de desigualdad de las mujeres, sino de todos los seres humanos. Así mismo se ha revalorando el espacio privado, lo íntimo, lo cotidiano; reconociendo la capacidad personal de las mujeres para utilizar los

recursos materiales, sociales y culturales para beneficio personal, como protagonistas sociales.

Con este nuevo enfoque no sólo se busca mejorar las condiciones económicas de las familias a través del apoyo económico para las mujeres y sus proyectos, sino que además, crea oportunidades y condiciones específicas que les permitan mejorar su condición y su posición social. La meta propuesta ya no es sólo el mejoramiento de los ingresos familiares sino, además lograr la disminución de las limitantes ideológicas y materiales que impiden a las mujeres insertarse en los procesos productivos de manera sostenida, participando de manera efectiva en las organizaciones económicas y ser parte de la toma de decisiones en todos los niveles (Kabeer, 1998). El enfoque GED se orienta hacia la solución de las necesidades estratégicas de las mujeres, sin necesariamente desconocer o dejar de lado sus necesidades prácticas. Con este enfoque se pretende crear condiciones y dar oportunidades específicas a las mujeres para que se vayan disminuyendo las brechas de inequidad existentes entre hombres y mujeres (Herrera y Rodríguez, 2001).

El enfoque GED ha sido menos difundido que el enfoque MED, ya que muchas de las veces es considerado como “amenaza” al orden social prevaleciente. Es por esta razón que es importante que exista una planificación que tome en cuenta las necesidades prácticas y estratégicas de género, sobre todo en el caso de las mujeres, teniendo en cuenta los elementos de etnia y clase ya que estos matizan las necesidades de las mujeres (Martínez, 2002). Dentro de las *“necesidades de las mujeres”*, Moser (1991) identifica tres tipos de intereses: 1) los *“intereses de las mujeres”* los cuales están determinados por el género, la clase y la etnia; y que por lo tanto dependen de estos tres elementos. 2) Los *“intereses prácticos”* de género, que son los que están dirigidos a medidas que buscan respuesta a las necesidades inmediatas de un contexto específico, y surgen de las condiciones concretas en que viven las

mujeres por su posición de género socialmente aceptada en la sociedad. 3) Y los *“intereses estratégicos”*, los cuales están relacionados con las divisiones de trabajo de género, poder y control, donde las mujeres pueden identificar y cuestionar su posición subordinada con respecto a los hombres en la sociedad, el cual puede variar de acuerdo al contexto político y cultural que se trate.

Las desigualdades entre mujeres y hombres a nivel mundial son grandes, desigualdades de renta, en el acceso a la salud y a la educación, en el acceso a la alimentación, en derechos sociales y políticos, etcétera. El modelo GED acentúa que es necesario entender cómo el desarrollo afecta diferencialmente tanto a hombres como a mujeres, y de la misma forma a las relaciones de género, que son entendidas fundamentalmente como relaciones de poder que están presentes en las prácticas del desarrollo. Por esto es que la situación de las mujeres no puede ser entendida de manera aislada de su relación con los hombres; como tampoco es posible entender esta relación independientemente de las dimensiones de pertenencia étnica, de clase y generacional. Por lo que en el análisis GED es necesario examinar las interacciones entre los géneros en el contexto de las relaciones geopolíticas, económicas y culturales de cada sociedad y en el marco de los derechos (Herrera y Rodríguez: 2001).

Virginia Guzmán menciona que, para que el enfoque GED funcione correctamente, y las necesidades de las mujeres sean atendidas *“...los cambios en las relaciones de género requieren transformaciones profundas de las estructuras existentes. Este enfoque propone incorporar el género en el “mainstreaming” para lo cual se requiere la descentralización de la responsabilidad de la equidad de género hacia el sector público en lo referido a formulación de políticas, implementación de programas y entrega de servicios”* (Guzmán, 2001:18).

Por esta razón es que las políticas de igualdad necesitan un salto cualitativo que puede conseguirse con la transversalidad de género, una estrategia que integra la perspectiva de género en todas las políticas públicas sin excepción y en la que toda la sociedad se implica en la promoción de la igualdad (Munévar y Villaseñor, 2005).

1.2.3. La transversalidad de género y el desarrollo

La transversalidad de género, como la definen Munévar y Villaseñor (2005: 46-47), *“...constituye un enfoque sobre la igualdad de oportunidades entre los sexos que pretende integrar la perspectiva de género en los diversos ámbitos (social, económico y político) de la vida humana y en las esferas públicas y privadas. Surge de las reflexiones, análisis y valoraciones de las prácticas y políticas llevadas a cabo para lograr la igualdad entre hombres y mujeres que han puesto de manifiesto que, si bien se han logrado avances importantes en este terreno, no se está logrando modificar los elementos o factores estructurales que configuran la desigualdad”*.

El origen de la definición institucional de transversalidad de género se encuentra en la comunicación *‘La incorporación de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todas las políticas y actividades de la Unión Europea’* dada por la Comisión Europea de 1996, en donde se define el término como la integración sistemática de las situaciones, prioridades y necesidades de mujeres y hombres en todas las políticas y actividades, con el fin de promover la igualdad entre ambos sexos, y movilizar todas las políticas y las medidas generales con el propósito específico de alcanzar la igualdad (citado en: Munévar y Villaseñor, 2005: 47).

La adopción del *“gender mainstreaming”* o transversalidad de género, en la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres de la

Organización de Naciones Unidas (Beijing, 1995), significa que los gobiernos tienen que tomar en cuenta en todos los ámbitos de la administración del Estado y en todas las acciones y niveles de gobierno, los efectos que tienen sus políticas para las mujeres y los hombres y de qué manera las medidas programadas, mejoran la situación específica de las mujeres (Stiegler, 2003).

Munévar y Villaseñor (2005) sugieren que la transversalidad de género requiere, por un lado, la voluntad y el compromiso político para superar los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres y eliminar las razones que los originan. Y en segundo lugar, unos recursos humanos y financieros suficientes para el logro de buenos resultados. A su vez demanda conocimientos interdisciplinarios sobre las desigualdades entre mujeres y hombres y las relaciones de género como base para el debate público y las decisiones políticas. Y también requiere de técnicas y herramientas apropiadas para incorporar la estrategia de la transversalidad de forma adecuada, por ejemplo, el desarrollo de estadísticas sobre la situación actual de las mujeres y los hombres, un conocimiento comprensivo de las relaciones a través de los estudios de género.

De igual forma son importantes los cambios en los procedimientos, tales como analizar las formas de hacer política, cambios en la cultura organizativa o la creación de nuevos canales para el intercambio y la cooperación. Por lo que es de suma importancia que la propia Administración se convierta en un modelo de respeto a la igualdad de oportunidades a fin de crear una cultura de trabajo sensible a las diferencias de género y con la que puedan identificarse tanto las mujeres como los hombres que trabajan en ella (Munévar y Villaseñor, 2005).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2005) señala que el género como criterio transversal se considera como parte del

marco analítico que permite ajustarse a dinámicas particulares sin olvidar el paradigma del desarrollo humano como base para la construcción del enfoque de equidad de género en todos los proyectos, por lo que la equidad de género es esencial para una buena práctica del desarrollo y es vital para el progreso económico y social.

La transversalidad, como dicen Munévar y Villaseñor (2005: 52), es una estrategia necesaria para lograr las metas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las áreas de la vida social; además de que contrarresta la estructura del pensamiento dominante. Por lo que su implantación exige la integración sistemática de la categoría de género en todas las estructuras gubernamentales y académicas; en todos los programas que las ejecuten o las recreen; en todas las acciones, procesos y proyectos concretos y en todas las responsabilidades sociales. De tal forma que, la transversalidad de género es un motor para los cambios estructurales de la sociedad.

Según el PNUD (2005), las ventajas de considerar la transversalización de género son:

- Se hace visible el problema de la desigualdad.
- Da mejores bases a todos los proyectos y acciones.
- Induce al personal a un análisis permanente de los efectos del desarrollo en mujeres y hombres.
- Mejora la transparencia y la toma de decisiones.
- Hace pleno uso de los recursos humanos, al reconocer a mujeres y hombres con capacidades y oportunidades similares.
- Deja espacio para la diversidad y la horizontalidad, y abre paso a un nuevo paradigma de organización.

Lograr que la transversalidad de género sea considerada en todas las etapas de los proyectos de desarrollo, requiere un marco conceptual común que permita trabajar con una perspectiva de género. Por ello es importante entender que el problema de desigualdad y asimetría social se da dentro de un sistema estructural considerado como una totalidad donde se articula lo institucional, lo simbólico y lo material, donde un aspecto es considerado la causa o el factor determinante de los otros (Del Valle, 2002). Y como Connell menciona un aspecto crucial del sistema estructural es la desigualdad de género (Del Valle, 2002).

Como señala Kabeer (2006), en aquellas regiones donde el trabajo de las mujeres se encuentra devaluado por la estructura de una sociedad, donde su papel económico y social no es reconocido, sobre todo en el ámbito doméstico, ellas y sus hijas han tenido menos expectativas de vida, menor salud y elecciones de vida más limitadas que los hombres en su misma sociedad. Y esto desgraciadamente sigue vigente aún en el presente. De ahí que uno de los retos de las políticas y los programas de desarrollo sea el de institucionalizar la igualdad de género.

La perspectiva de género en el desarrollo permite analizar las relaciones que se dan entre las actividades realizadas por los hombres y las mujeres, las cuales permiten entender como hombres y mujeres al estar diferenciados situacional o posicionalmente entran en diferentes tipos de relaciones sociales que les facilitan o impiden acceder a diferentes recursos. Por esta razón es que la aplicación de género a las políticas, programas y proyectos de desarrollo permite analizar cuál es el impacto de acciones de desarrollo para los diferentes miembros de una comunidad o de un grupo doméstico (Mummert y Ramírez, 1998).

Desgraciadamente, como señala Talamante (1994), la mayoría de las políticas y proyectos enfocados para las mujeres no han tomado en cuenta el enfoque de género, por lo que se ha intensificado aún más la carga laboral de las mujeres, por no tomar en cuenta la distribución de tareas y responsabilidades domésticas y tampoco su papel, muchas veces subordinado, en la toma de decisiones de su comunidad o su grupo doméstico. De igual manera, no se ha tomado en cuenta la falta de experiencia respecto al trabajo en grupo, por parte de las mujeres, otro de los factores que restringen la participación de éstas.

1.2.4. Participación de las mujeres rurales e indígenas en programas gubernamentales de desarrollo en México

Aunque a nivel general las mujeres mexicanas en los últimos treinta y cinco años han alcanzado mejoras en su calidad de vida, tanto en la posición social y familiar, como en su condición individual; en el caso de las mujeres rurales, siguen existiendo rezagos en su calidad de vida, porque socialmente se siguen presentando desigualdades consideradas naturales, de acuerdo al sexo de las personas. Y estas desigualdades de género afectan en particular a las mujeres, por su condición y posición subordinada a un sistema patriarcal, como mencionan Martínez y Díaz (2005).

Los problemas de desigualdad de género no pueden ser resueltos satisfaciendo solamente las necesidades prácticas de las mujeres, si no que es necesario trabajar con las necesidades estratégicas. Por esta razón es preciso crear políticas sensibles al género que logren un desarrollo más justo.

Como ya se ha dicho, la participación de las mujeres en los programas de desarrollo se ha visto reflejadas en dos modelos, uno que las ve solamente como agentes de desarrollo (MED), el cual busca satisfacer sus necesidades

prácticas, y otro modelo de desarrollo que trata de poner las bases para su empoderamiento (GED), es decir pretende resolver las necesidades estratégicas de género.

Aunque los primeros proyectos de desarrollo para las mujeres estuvieron dirigidos a enfatizar su papel de madres y amas de casa, y de alguna manera tuvieron sus limitantes; también se consiguieron resolver algunos aspectos de la problemática cotidiana de las mujeres, como su participación en actividades grupales, revaloración del papel activo de las mujeres en sus comunidades, posibilidad de organizarse a través de proyectos colectivos y acceso a la capacitación técnica. En 1956 surge el programa de “mejoramiento del hogar rural” que continuó hasta 1982; sin embargo, este programa sólo se enfocó en el papel que tenían las mujeres para poder mejorar sus hogares, en los aspectos de higiene, alimentación, saneamiento y manualidades, sin tomar en cuenta el papel que tienen las mujeres como productoras agrícolas (Jiménez, 1985).

Es hasta la década de los setenta cuando surge la Reforma Agraria que sustituye al Código Agrario de 1942, donde se legisla la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM), la cual se inserta en el programa de la Secretaría de la Reforma Agraria. En la UAIM se asigna una parcela de tierra para un mínimo de 15 mujeres no ejidatarias, sin que existiera un máximo de socias en los grupos por parcela, la cual debía estar ubicada en las mejores tierras y tener la extensión de las parcelas de los ejidatarios, esto obligaba de cierta forma a que todo ejido formado y por formarse destinara una parcela para la UAIM. Las UAIM se crearon con el fin estratégico de que las mujeres campesinas organizadas tuvieran acceso a recursos financieros y crediticios, así como a la capacitación y asistencia técnica a partir de la posesión legal de una parcela colectiva en el desarrollo de actividades productivas (Suárez y Bonfil, 1996).

A pesar de que la creación de las UAIM fue un gran logro, surgieron múltiples problemas que tuvieron que enfrentar; entre los que se destacan: la negación de los ejidatarios varones para otorgar las parcelas, la falta de asesoría técnica y administrativa a las socias para la elaboración de proyectos viables, corrupción de diversas instituciones públicas involucradas en la instrumentación de las unidades, las estructuras de poder al interior y exterior de las unidades agrarias, y la falta de una gestión efectiva por parte de las mujeres involucradas en los proyectos (Velázquez, 1992). Finalmente con los cambios al Artículo 27 Constitucional se detuvo el reparto de nuevas unidades, y solamente el 8.6% del total de ejidos (28,000) contaban con estas unidades, además de que muchas no estaban en operación (Barrón y Zapata, 1993)

En 1980 se creó el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), que operó solamente en Guanajuato, el cual buscaba insertar a las mujeres en la producción de alimentos básicos en el país, y mejorar el nivel nutricional (Ávila, 2006). En 1983 surge el Programa de Acción para la Participación de la Mujer en Consecución del Desarrollo Rural (PROMUDER), aunque solamente sirvió de apoyo a actividades de las UAIM.

De la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), surge en 1984 el Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer (PINMUDE), que en el año 2001 forma parte del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad (FONAES), cuyos objetivos eran desarrollar actividades y destrezas de las usuarias.

Aunque a nivel nacional e internacional con el movimiento feminista se impulsaron proyectos participativos que promovían el empoderamiento de las mujeres, en los programas impulsados en la década de los ochenta el papel de las mujeres se limitó a ser beneficiarias receptoras, orientado principalmente a

actividades tradicionales, sin que las mujeres pudieran participar en el diseño y en la instrumentación de los mismos (Ávila, 2006).

En la década de los noventa, debido a las demandas planteadas en la Conferencia de Beijing se integra en materia política una propuesta de reformulación del concepto de desarrollo, revalorando el espacio de lo privado, lo íntimo, lo cotidiano y además de que se reconoce la capacidad personal de las mujeres para utilizar los recursos materiales, sociales y culturales para beneficio personal, como protagonistas sociales (Nazar y Zapata; 2000: 84). Surgen programas como el Programa Mujeres en Solidaridad (MUSOL), del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); Impulso Productivo de la Mujer (IPM) del Fondo Nacional para las Empresas de Solidaridad (FONAES); el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); el programa CONVIVE, del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); el Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), entre otros. Algunos de estos programas, como el MUSOL, sólo buscaban satisfacer las necesidades prácticas de las mujeres (MED), pero otros, como el MDR buscaban hacer transversal la perspectiva de género en los programas de desarrollo rural implementados por la SAGARPA de ese período (Martínez y Díaz (2005). Con frecuencia los programas que surgen han partido del enfoque MED, orientándose a resolver las necesidades prácticas de las mujeres, y aunque muchos se quedan en éste enfoque, de manera paulatina se han incorporando programas con un enfoque GED, que apuntan a considerar el ejercicio de los derechos de las mujeres, la ciudadanía y la justicia social, aunque con muchas limitantes, estos programas pretenden favorecer el ejercicio de los derechos sociales y económicos de las mujeres.

Para 1997 la Comisión Nacional de la Mujer (CONAMUR), integrada a la Secretaría de Gobernación, declara que es necesario dirigir los esfuerzos a las mujeres y sus necesidades hacia la diferencia y las relaciones de inequidad entre hombres y mujeres, por lo que se hace indispensable la inclusión de la categoría de género en las acciones para el desarrollo (PRONAM; 1999: 7).

Aún hoy en día, a pesar de que se haya incorporado la categoría de género, a nivel de discurso, no necesariamente implica que se estén concretando en la práctica los contenidos de las propuestas teóricas, que incluyen transformaciones estructurales y de largo alcance. El funcionamiento del aparato público en México ha frenado de cierta forma el proceso para integrar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la capacitación, influenciado por la voluntad, entendimiento y preferencia de quienes diseñan y ejecutan estas políticas (Martínez y Díaz, 2005).

Esta es la razón por la que los hacedores de políticas tienen como reto el aumentar el acceso a las mujeres a una variedad de recursos, pero también asegurar que se les dé un mayor valor social a sus contribuciones. Sin dejar de lado el papel de los hombres, ya que es necesaria su alianza para poder encaminarse a una equidad de género más real; sin embargo este es un desafío muy grande, ya que implica renunciar a una serie de privilegios, que particularmente están ligados a un sentido central de identidad y no parece traer consigo una ventaja inmediata (Kabeer, 2006).

Las subjetividades juegan un papel muy importante en la conformación de nuevas relaciones de género, es por esto que el concepto de identidad es trascendental en el desarrollo de la presente investigación. Por lo que en el siguiente capítulo se explica el concepto de identidad e identidad de género.

II. IDENTIDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO

La identidad ha sido uno de los temas más estudiados por distintas disciplinas científicas, como la psicología, la filosofía, la sociología y la antropología; los distintos autores y autoras que han estudiado este concepto se han enfocado en qué es la identidad y cómo es que ésta se forma en los individuos.

La construcción de las identidades es un proceso en el cual se expresa la relación entre el individuo y la colectividad, donde los cambios de la colectividad influyen en la realidad psicológica individual. La identidad se define como un proceso de autopercepción y de heteropercepción que se constituye alrededor de las prácticas sociales concretas (Lara, 1991).

Para Dubar (1991) la identidad es el resultado estable y provisorio, individual y colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural de los diferentes procesos de socialización que, conjuntamente, construyen los individuos y definen las instituciones. La identidad es lo subjetivo, pero también lo social, son las pertenencias y exclusiones, las afinidades y diferenciaciones, las cercanías y distanciamientos, está relacionada con la noción de la sociedad y también con la percepción que se tiene de la propia posición dentro de ésta. La identidad de los individuos es un requisito necesario para la vida social, y de manera recíproca, la vida social lo es para la identidad individual.

La identidad es un concepto amplio donde converge una gran parte de las categorías centrales de la antropología, como cultura, normas, valores, status, socialización, educación, roles, clase social, territorio/región, etnicidad, género, medios, etcetera. Como menciona Jenkins (1996) sin identidad simplemente no existiría la sociedad, ya que constituye un elemento esencial de

la vida social, hasta el punto de que sin ella sería inconcebible la interacción social que supone la percepción de la identidad de los actores y del sentido de su acción.

Giddens (1995) menciona que las identidades se construyen a través de un proceso de individualización por cada persona para los que son fuentes de sentido y aunque se puedan originar en las instituciones dominantes, sólo lo son si las personas las interiorizan y sobre esto último construyen su sentido.

La construcción de la identidad es un proceso, pero ello no implica necesariamente una secuencia, sino que hay dimensiones simultáneas según se vaya dando la práctica social, es lo que Jenkins (1996) denomina "*momentos de identificación*" y le permite asegurar que en este modelo dialéctico el foco está sobre la *síntesis*.

Para Habermas (1992) el individuo empieza pensando en términos enteramente sociales y la misma individuación sólo puede conseguirse por socialización. Teniendo en cuenta esto la identidad que se adquiere tiene dos aspectos complementarios como son *la universalidad y el de particularismo*. Las personas, en este sentido, aprenden a actuar autónomamente en un marco de referencia universalista, y a hacer uso de su autonomía para desarrollarse en su subjetividad y particularidad

El conflicto de establecer las diferencias o límites entre lo que se podría entender como identidad social e identidad individual es única. Por esta razón Jenkins, (1996) cree que debe restituirse el concepto de identidad social en el campo sociológico: si la identidad es necesaria para la vida social, ésta también ha de ser necesaria para la identidad. Y el razonamiento interno-externo de la identificación es el proceso por medio del cual todas las identidades (individuales y colectivas) se constituyen.

Castells (1998), por su parte, hace una diferencia de los *roles* definidos por normas estructuradas por parte de las instituciones y organizaciones de la sociedad (estas influyen en la conducta según las negociaciones entre individuos y dichas instituciones, organizando así las funciones) y las identidades definidas como proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo o conjunto de atributos culturales (organizando dicho sentido, entendido como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción).

Para Jenkins (1996), la identidad social nunca es unilateral, necesita de la interacción. Tanto las identidades sociales, individuales y colectivas pueden ser comprendidas utilizando un modelo dialéctico procesal, externo e interno. Esto supone, de cierta forma una alternativa más completa a la división persistente en la teoría social entre lo individual y la sociedad, la acción y la estructura, etcétera.

Si bien la identidad está íntimamente relacionada con la cultura no se debe confundir una con otra. Como Cuche (2002) menciona, mientras la cultura resulta en gran parte de procesos inconscientes, la identidad se basa en una norma de pertenencia, necesariamente consciente, fundada sobre oposiciones simbólicas.

La identidad es una construcción social y por tanto su complejidad es innata y participa de la propia heterogeneidad de cualquier grupo social; de hecho, la identidad no puede considerarse como monolítica ya que eso impediría comprender los fenómenos de identidad mixta, frecuentes en toda sociedad, en otras palabras, la identidad es una construcción social y por tanto su complejidad es esencial y participa de la propia pluralidad de cualquier grupo social (Cuche 2002).

Frosh (1999) menciona que para desarrollar las identidades, la gente hace uso de sus recursos culturalmente disponibles dentro de sus redes sociales inmediatas y en la sociedad como un todo. Por lo cual, las contradicciones y disposiciones del entorno sociocultural tienen que ejercer un profundo impacto sobre el proceso de construcción de la identidad.

García (1998) señala que la identidad la podemos considerar como la diferenciación que las personas pueden establecer entre ellas y los demás, y entre ellas y la sociedad, lo cual implica una posición desde la cual se mantiene un diálogo con lo social, de tal manera que la identidad no puede construirse a partir de cero y desde la nada; se construye a partir de la conciencia de sí que un individuo o colectivo tenga.

La identidad presenta distintos aspectos de acuerdo al contexto en que se encuentra el individuo, dando lugar a una variedad amplia de niveles de identificación en una relación, teniendo identidades étnicas, de clase, de género, de generación; incluso de niveles más amplios, como la identidad regional o la nacional (Lara, 1991).

Es importante tener en cuenta que las identidades son consideradas como sistemas de clasificación entre las personas según el género, la clase, la nacionalidad, la etnia, la religión, ideología, entre otros, y que se determinan históricamente para ser de ciertas maneras y tener ciertas opciones y no otras de acuerdo a cada sociedad, demostrando de esta forma que las identidades no son fenómenos naturales, que son hechos contruidos y por lo tanto pueden ser susceptibles a cambios (Lagarde, 1992).

Alberti (1999) menciona que el actuar del sujeto se constituye a partir de referencias culturales que le son dadas por la socialización y el aprendizaje, de esta manera crea estrategias para relacionarse con su medio, las

instituciones y con los otros. La identidad no puede considerarse adquirida de manera definitiva, ya que una de sus características más importantes es el dinamismo, esto se debe a una experiencia subjetiva definida como la dimensión consiente del yo y la estructura social a través de la vida cotidiana.

Las identidades como mujeres u hombres se dan a través de factores estructurados culturalmente, transformándose de una sociedad a otra, de una época a otra o de una cultura a otra, situación que afecta nuestros modelos de formas de vida, las relaciones entre los individuos, así como sus valores, preferencias, actitudes y hábitos (García, 1998).

2.1. Identidad de género

La existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres es justamente lo que le da fuerza y coherencia a la identidad de género, por esta razón hay que tener en cuenta que si el género es una distinción significativa en gran cantidad de situaciones, es porque se trata de un hecho social, no biológico. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "*naturalmente*" de la biología, sino que es un hecho social. La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural; lo mismo pasa con ciertas capacidades o habilidades supuestamente biológicas, que son construidas y promovidas social y culturalmente (Lamas, 2000).

En las identidades genéricas, la socialización tiene gran peso, ya que en ella se da la creación y difusión de dichas identidades. Las formas de socialización diferenciadas para hombres y mujeres existentes en una sociedad, crean y dan fuerza a las diferencias que se consideran importantes para unos y otros. De esta manera la edad, la clase social y la ideología se reflejan de manera significativa en

la creación de los roles que llevan de una forma explícita a la división sexual del trabajo, al ejercicio del poder y a la expresión desigual de las emociones (Del Valle, 2002).

Stolcke (2000) señala que existe una tendencia a resaltar las diferencias sociales y a legitimarlas al construirlas como si estuvieran enraizadas en diferencias naturales. También confirma que las diferencias de sexo y de raza se manifiestan como marcas predominantes de desigualdad social en la sociedad de clases. Y que ambas interactúan para reproducir la opresión de las mujeres en general y las diferencias particulares entre ellas en ésta sociedad de clases.

Las formas de *"ser mujer"* o las formas de *"ser varón"* son muy cambiantes de unas culturas a otras, de unas épocas a otras, de unas décadas a otras, incluso de persona a persona. Como dice Larrauri (1993: 43): *"Cuando digo que soy una mujer es una realidad totalmente diferente a la que ha existido en otros momentos históricos o en otras culturas... La serie de transformaciones a las que ha estado sometida la mujer no deben ser consideradas accidental si por accidental se entiende lo que no afecta a un núcleo esencial de naturaleza femenina, como tampoco esas transformaciones deben considerarse concepciones diferentes hechas sobre la base de una sustancia fundamentalmente idéntica"*.

Stoller establece que la identidad y el comportamiento de género no se encuentran determinados por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. Por lo que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y anatómica (citado en: Lamas, 2000).

La identidad genérica no puede ser entendida si no se contextualiza en una identidad más amplia que es la que proporciona la etnia o la cultura, como lo menciona Alberti (1999).

2.2. Identidad de género e identidad étnica

Al hablar de la identidad étnica es recurrente mencionar el papel de la lengua, de la tradición histórica común, de la territorialidad, a los que se pueden sumar la adscripción religiosa y otros factores culturales (Cardozo, 1971).

Barth (1979) menciona que los grupos étnicos se identifican por las fronteras que los separan de los otros grupos y no por el contenido cultural específico del grupo, estas fronteras son móviles y construidas socialmente, entre un grupo y su exterior las características simbólicas culturales son movilizadas para generar cohesión interna y diferenciación frente al exterior.

Para Barth (1979) la identidad étnica se da a partir de cuatro elementos: La perpetuación biológica, los valores culturales compartidos, la interacción común y la identificación de los miembros entre sí frente a los “*otros*”.

Cardozo (1971) dice que la identidad étnica no puede ser definida en términos absolutos, sino únicamente con relación a un sistema de identidades valorizadas en forma distinta en contextos específicos o en situaciones particulares.

Alberti (1999) menciona que la identidad étnica es una identidad colectiva en la cual se liga la personalidad individual por medio de estereotipos sociales, pero es importante enfatizar que esta identidad no permanece cerrada ni estática, por el contrario constantemente se producen cambios, sobre todo

por afectaciones y préstamos de otros contextos sociales en dos sentidos de la etnia hacia afuera y de el exterior hacia la étnica.

Alberti (1999), también sugiere que la identidad individual tiene en el género uno de sus mayores soportes, al igual que el género lo tiene en la etnia, ya que el género no podría contextualizarse si no tiene un tiempo, espacio y sociedad dada. De ahí que la identidad genérica se encuentre íntimamente relacionada con la identidad étnica, por esta razón es que Alberti (1999) desarrolla los siguientes modelos:

a)Modelo genérico tradicional: Este modelo se encuentra basado en el conjunto de normas y comportamientos que se asignan a los géneros para definir su lugar dentro de la etnia. Para esto es importante tener en cuenta las características socioculturales, económicas y políticas propias de la etnia.

b)Modelo genérico mixto: En este modelo se constituyen todos aquellos elementos resultantes de la selección y la exclusión de posibilidades surgidas tanto del mismo grupo étnico como de otros grupos, ya sean nacionales o extranjeros, tomando en cuenta las cuestiones objetivas y subjetivas que influyen en la selección efectuada por los hombres y mujeres de una cultura específica.

Teniendo en cuenta que un modelo es algo abstracto que representa las prácticas, valores y modos de autoperibirse de un conjunto de individuos de un grupo social o una muestra determinada diseñada de acuerdo a ciertas variables; los modelos se distinguen por su contraste con otros, en otras palabras los modelos se manifiestan a través de sus diferencias mutuas (Díaz, 1996).

Buxó (1990) define los modelos genéricos como los estereotipos de la conducta que establecen los ámbitos, los espacios, los límites de acción y los pensamientos de hombres y mujeres. Los modelos de género provienen de varias fuentes como la familia, la escuela, los medios de comunicación, y su puesta en práctica transcurre en los lugares en que pasa la vida de cada individuo, se refieren a lo que se piensa acerca de lo que es ser hombre o mujer, cuyo orden social de representaciones en torno al género, permite a los individuos percibirse a sí mismos y a los demás en virtud de conceptos y estereotipos dotados de cierto grado de consistencia (Ortega, 1994).

Buxó (1990) plantea los siguientes modelos de género:

- a) Modelo vitrina: Este modelo hace referencia a los aspectos que identifican a hombres y mujeres a nivel externo (vestimenta, formas de expresión, ritos, etcétera).
- b) Modelo cristal: En este modelo se da la identificación con el entorno social y cultural de una forma relacional (madre de..., padre de..., esposa de..., esposo de..., etcétera)
- c) Modelo espejo: Aunque toda identidad es una construcción mental, en este modelo el individuo tiene la capacidad de imponer una estructura propia que es el resultado de la selectividad sobre la atención que se presta y la categorización que se realiza del entorno cultural de acuerdo con las expectativas, las inferencias y la memoria; está configurada en la reflexión y la definición propias de cada individuo. En este modelo es donde se da la capacidad de rechazar o resistirse a la autoridad tradicional.

Estos modelos son importantes para el desarrollo de la investigación, ya que aportan elementos necesarios para el análisis de la formación de la identidad de género dentro de un conjunto de relaciones sociales. Por esta razón la identidad étnica toma un valor importante en la identidad de género; y es la base para el siguiente apartado el cual trata las cuestiones indígenas.

III. LOS INDÍGENAS MEXICANOS FRENTE A LA IDENTIDAD NACIONAL

El presente capítulo trata de abordar la situación de los pueblos indígenas, primero en un contexto general y después desde un enfoque de género que permitirá dar un breve acercamiento de cómo se han desarrollado los temas de género en el contexto indígena mexicano

3.1. Contexto histórico de los pueblos indígenas en México

Con la llegada de Cortés y sus hombres a México, los antiguos habitantes y dueños de estas tierras fueron despojados de todo, aunque un número reducido de nativos mantuvo un mínimo de poder durante un tiempo, pero debido a la labor de frailes y encomenderos, finalmente sufrieron el mismo destino que el resto. Los indios o indígenas (como fueron nombrados los nativos americanos por los conquistadores) pasaron a ser una masa sin forma para los conquistadores, iniciando así el desconocimiento de lo indígena (Cabrera, 1995). Este desconocimiento permitió a los extranjeros justificar ante sus conciencias y ante su Dios la explotación a la que eran sometidos los indígenas. Como menciona Cabrera (1995), para los extranjeros el indio no existió como sujeto, sino como fuerza de trabajo que debía ser explotada para satisfacer la ambición de frailes y encomenderos.

El México independiente no trajo cambios a la situación de la población indígena, ya que era y es considerada aún en muchos sectores el freno para la “*modernización*” de nuestro país, ya que estos pueblos aún en nuestros días, para algunas políticas, no permiten la libre circulación de la riqueza y para la integración nacional (Gómez, 1995).

Sin duda la historia de los pueblos indígenas en México ha estado llena de conflictos con respecto al estado. Constantemente se ha tratado de integrar y asimilar a estos pueblos para formar una nación única y homogénea. La lucha contra *“los enemigos de la patria”* ha justificado la discriminación y el ataque a los pueblos indígenas, la idea de ciudadanos libres e iguales en función de la ‘unidad nacional’, trajo consigo la idea de la *‘homogeneidad nacional’*, que ve en lo indígena un enemigo que no permite dicha unidad (Ramírez y Nipón, 1995). Y como menciona Loaeza (1988: 99): *“La defensa de la nación ha justificado en primer lugar la monopolización del poder, ha sustentado el rechazo al pluralismo, que ha sido visto como fragmentación, y desde esta perspectiva ha sido un obstáculo para la transformación de la ficción democrática en realidad”*.

A pesar de que durante muchos años los grupos indígenas han sido el blanco de estas campañas genocidas, han logrado defenderse para eludir y evadir su occidentalización forzosa y en muchos casos su exterminio (etnocidio); para ello se han valido de múltiples estrategias de resistencia y sobrevivencia que en momentos ha alcanzado una fuerza de expresión nacional, la que les ha permitido conservar espacios fundamentales (Ávila, 1997).

El concepto de *“Derechos humanos de los pueblos indígenas”* ha sido elaborado recientemente, pero, algo peor es que en sí la puesta en práctica de estos derechos es también de reciente creación; pues la violación de ellos ha sido un hecho conocido y aceptado por todas y todos, pero nunca ha sido reconocido. Generalmente las primeras acciones a favor de los pueblos indígenas fueron de corte paternalista, ya que nunca se les ha considerado capaces de mejorar su situación por sí solos (Pastrana, 1995).

Las primeras acciones políticas del Estado mexicano que toman en cuenta a la población indígena surgen en la década de los años veinte, que sin

embargo, pugnaba por la idea de un nacionalismo basado en una identidad única, impulsando las ideas de José Vasconcelos (Velásquez, 1992). En 1926 se crea la Casa del Estudiante Indígena y en 1934 se crea el Departamento de Asuntos Indígenas, en ambos casos el objetivo era incorporar a los indígenas a la vida nacional, lo que significaba occidentalizar su cultura (Alberti, 2004).

En 1940 a pesar de que se crea una serie de infraestructura indigenista que lleva consigo el modelo integrador, éste no dura mucho, y para 1948 comienza a desintegrarse; esto fue después de la celebración del primer Congreso Indigenista en Pátzcuaro, Michoacán llevado a cabo por el Instituto Indigenista Interamericano, en México (Barabas, 2000: 15).

A pesar de no haber funcionado del todo, gracias a esto comenzaron los primeros pasos para promover y respetar las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas, aunque únicamente se rescataban características de éstos que el estado consideraba como positivas: los productos artesanales, la danza y música, entre otros; utilizándolos simplemente como un atractivo turístico para el extranjero y un colorido y variado adorno para el estado (Anaya, 2001).

En 1948 fue fundado el Instituto Nacional Indigenista (INI) el cual realizó funciones de investigación y difusión de las culturas indígenas, y ejecutó políticas y proyectos de desarrollo en relación con la población indígena, funciones que realiza la actual Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (Alberti, 2004).

Hasta la década de los setenta, crece a nivel internacional el interés por los derechos humanos; en el cual surgen las primeras organizaciones indígenas en América con objetivos de reivindicación cultural y étnica, tanto en el contexto nacional como internacional. A mediados de esta década los indígenas

comienzan a exteriorizar su sentir frente al gobierno mexicano, el cual pretendía continuar con un cierto control sobre las manifestaciones indígenas. Aunque estos primeros movimientos sólo buscaban resolver particularmente cuestiones agrarias y económicas (Alberti, 2004).

El primer movimiento en demandar la autonomía para los pueblos indígenas en México fue el Frente Independiente de Pueblos Indígenas, en 1980 (Anaya, 2001). Pero es hasta 1994 con el levantamiento en armas por parte del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) que se da uno de los pasos más decisivos que han marcado la historia de los pueblos indígenas, ya que a raíz de ello se pudieron firmar los primeros acuerdos sobre derechos indígenas (febrero de 1996), y con ello pudieron abrirse algunas brechas que permitirían a los pueblos indígenas impulsar su proyecto de autonomía. Aunque con los acuerdos de San Andrés, apenas empezó una de las largas batallas que están dando los pueblos indígenas por su libertad (Díaz, 1997).

A pesar de que se han desarrollado nuevas formas de participación indígena en el interior del Estado y sus instituciones, lo cual es un aspecto importante del nuevo pluralismo, uno de los mayores problemas, y que constituye un componente crítico, es lo referente a la autonomía de las instituciones indígenas, por el temor de la separación con el estado mexicano por parte de estos pueblos. Las demandas indígenas para la autonomía representan un desafío claro para las nociones actuales, el actual reconocimiento formal es más bien un intento de lograr una incorporación subordinada en el sistema nacional, en vez de un reconocimiento real del pluralismo (Assies, Haar y Hoekeman, 1999).

Los indígenas han ganado espacios frente a los estados y están siendo reconocidos como sujetos y no sólo como objetos de sus políticas con respecto a sus demandas y a la adopción de leyes relacionadas con ellos, como lo

menciona Zúñiga (2000). Su lucha es una reinterpretación de su historia, de su cultura y de sus tradiciones (Touraine, 2000).

María Teresa Sierra (2004), citando a Stavenhagen, menciona que la declaración de los derechos humanos es uno de los grandes logros de la humanidad que se ha ido enriqueciendo históricamente para incluir los derechos sociales, económicos, políticos y culturales al igual que los derechos de las minorías y de los pueblos indígenas, para beneficio de los seres humanos en su conjunto; pero que tiene un problema, el cual surge cuando se buscan aplicar estos derechos como doctrina, sin tomar en cuenta el contexto cultural.

El uso de los Derecho Humanos es un arma de doble filo, por un lado pueden ayudar a la lucha por mejores condiciones de vida y contra la desigualdad; pero existe el otro lado de los derechos humanos, donde el uso político de estos derechos ha sido utilizado para descalificar los atributos culturales del “*otro*”, como prácticas colonialistas (Sierra, 2004).

En el caso de las comunidades y organizaciones indígenas, el discurso de los derechos humanos ha sido utilizado en ambas direcciones. Esto ha generado procesos de cambio al interior de estas comunidades y organizaciones, y como menciona Teresa Sierra (2004) es posible distinguir dos impactos que afectan en esta dirección: por un lado la situación descalificadora cuando los defensores de los derechos humanos aplican mecánicamente estos derechos en las garantías individuales sin considerar el contexto ni el sentido de las decisiones tomadas por las autoridades indígenas, provocando una reacción adversa. Y por otro lado, cuando el discurso de los derechos humanos abre opciones que ponen en tela de juicio prácticas autoritarias en el interior de las comunidades indígenas, del mismo modo que el silenciamiento y la exclusión de ciertos grupos o individuos.

En ambos casos existe un dilema que requiere de una reflexión crítica que contemple el sentido cultural de ciertas prácticas y modos de ejercer la autoridad; que no imponga las garantías de los derechos individuales para comprender el sentido de ciertas prácticas colectivas, pero tampoco justifica que ciertas costumbres dañen la dignidad de algunos grupos o individuos dentro de una comunidad (Sierra, 2004).

El caso de la multiculturalidad, como lo menciona Abadallah-Pretceille (2001: 21-22), es una respuesta a estas inquietudes donde todos los individuos pertenecientes a una comunidad distinta, tanto cultural como socialmente, a la del Estado-Nación rompen con la homogeneidad social y cultural, permitiendo así el reconocimiento de la composición plural del tejido social. Teniendo como fundamentos del modelo multicultural los postulados y principios siguientes:

1. **Prioridad al grupo de pertenencia;** donde la pertenencia a un determinado grupo social determina la conducta individual. Lo cual implica que la identidad del grupo tiene supremacía sobre la individual. Y de esta forma el multiculturalismo agrupa las diferencias de los diferentes grupos construyendo así la imagen de una sociedad mosaico.
2. **Localización espacial de las diferencias,** lo cual permite la creación de jurisdicciones étnicas acordes a los diferentes grupos étnicos.
3. **Reconocimiento del relativismo cultural,** donde cada individuo debe ser examinado y tomado en cuenta de acuerdo a la cultura de la cual es parte de una forma justa.

4. **La expresión de las diferencias en el escenario público**, permitiendo de esta forma hacer visibles socialmente estas diferencias.

5. **Jurisdicción específica y compleja que garantice los derechos de cada individuo.**

El tema de los usos y costumbres de los grupos indígenas como ejercicio de su propia justicia, son plasmados en el "*Derecho Consuetudinario*", en otras palabras, derecho que conserva el orden legal interno que rige a los pueblos indígenas, y que para algunos autores (Sierra, 2004; Yturbe, 1998) se encuentra inserto en las dinámicas del derecho positivo y de la sociedad global.

Surge una problemática cuando los derechos humanos y el derecho positivo se pretenden tomar como doctrina sin pensar en los contextos culturales, y es entonces, como menciona Teresa Sierra (2004), que muchas veces a los individuos pertenecientes a minorías étnicas o pueblos indígenas no se les reconocen sus derechos colectivos, penalizando de esta forma sus prácticas culturales, violentando así sus derechos humanos. Pero a su vez también ocurre, que algunas costumbres dañan la dignidad de las personas al interior de las comunidades y así como no es válido imponer las garantías individuales para comprender el sentido de las prácticas culturales, tampoco es justificable que dichas costumbres dañen la dignidad de las personas.

Esta es la razón por la que Teresa Sierra (2004) hace mención de que los alcances y límites de los derechos humanos en las regiones indígenas deben centrarse en tres postulados: en primer lugar, la importancia de los derechos humanos para la defensa de los derechos indígenas; en segundo lugar, que el uso político a conveniencia del Estado permita descalificar las prácticas autonómicas, como en el caso de la sujeción de las mujeres; y por

último, el uso que las mismas organizaciones indígenas hacen del concepto de derechos humanos para el enriquecimiento de su defensa cultural y política.

El hecho de que la ley sea ignorada por la mayoría de los indígenas por desconocer el discurso legal, por no hablar el español, o simplemente por la falta de recursos económicos para su defensa, provoca que muchas veces queden fuera de dichos beneficios, violentando de esta forma sus derechos, como lo menciona Stavenhagen (1979). Y muchas veces a esto se suman las visiones racistas que discriminan y prejuzgan a los indígenas como individuos sucios, borrachos, ignorantes y “salvajes” capaces de cometer cualquier delito, como dice Teresa Sierra (2004).

Peor aún, dentro de los grupos indígenas existe un grupo más vulnerable en la repartición y beneficios de la justicia: Las mujeres indígenas, quienes son el blanco más vulnerable de la discriminación y la violencia por tres razones, por el hecho de ser mujeres, ser pobres y ser indígenas.

3.2. La multiculturalidad y las mujeres indígenas en México

Sin duda, han ocurrido cambios legales y políticos que han permitido modificar la concepción de los pueblos indígenas de México, y esto ha favorecido en gran medida al reconocimiento de sus derechos humanos; aunque, en realidad todavía quedan aristas y vacíos en muchos ámbitos. Uno de los grandes vacíos dentro de las cuestiones indígenas es la situación de las mujeres, el sector más marginado de los pueblos indígenas.

Es por eso que en los últimos tiempos, dentro de las movilizaciones indígenas, han surgido movilizaciones por parte de nuevos actores y actrices políticos, y entre ellos las mujeres indígenas. Paloma Bonfil (2002) menciona

que las movilizaciones de las mujeres indígenas a través de organizaciones no tradicionales por las causas de sus pueblos como en defensa de sus propios intereses, ha permitido que surjan nuevas experiencias creando una nueva interlocución social, de este sector que exige respuestas específicas ante demandas particulares y de una nueva conformación ciudadana al interior de los pueblos indígenas.

De acuerdo con datos del INEGI (2001), para el año 2000 existía un porcentaje que representaba 7.3% de la población nacional, de personas que hablaban una lengua indígena, aproximadamente un estimado de 6 274 000 personas, de las cuales 3 172 000 eran mujeres. Según esta misma fuente las mujeres indígenas son las que representan la mayor tasa de monolingüismo, es decir que sólo hablan su lengua nativa, una tasa de 21.2 comparada con la de los hombres que es de 12.3; además de ser el sector de la población con menos alfabetismo representando sólo una tasa del 51.1 (INEGI, 2001). En el marco de precariedad y miseria en que se desenvuelven la mayoría de los indígenas, y la falta de acceso a ingresos o a oportunidades económicas se vuelven uno de los grandes obstáculos que les permitirían a las mujeres indígenas legitimar su voz y abrir el paso a una participación no mediada en los procesos comunitarios.

Aunque resulta difícil hablar de las mujeres indígenas mexicanas de una manera general, ya que se comete el error de considerar la situación y condición de las mujeres de forma homogénea, cuando una de las características que predomina en estos grupos es la diversidad; no se puede negar que existe una situación, parecida en cuanto a las condiciones socioeconómicas y políticas que comparten la mayoría de los grupos étnicos (Alberti, 1997:53). Es importante entender que los estudios realizados sobre mujeres indígenas son muy extensos y variados, ya que sería un error muy grave tratar de homogenizar este grupo, por lo que existen muchas posiciones y

corrientes que hacen planteamientos distintos y se interesan por diferentes objetos de estudio (Alberti: 2004).

La condición y posición de las mujeres indígenas se caracteriza por tener una triple opresión, en primer lugar por ser mujeres, en segundo lugar por pertenecer a una población diferente a la dominante y por último por la situación de pobreza en la que viven (el género, la etnia y la clase). De las anteriores discriminaciones descritas, la causa (o resultado) la pobreza, es una de las más marcadas, ya que es una de las características de gran parte de la población indígena, y que afecta sobre todo a las mujeres (Araiza, 2004).

En los grupos indígenas, de la misma forma que casi todas las sociedades, existe una marcada división sexual del trabajo basada en el género, con la cual se da una valoración distinta a las tareas y actividades realizadas por hombres y mujeres. Por lo general las mujeres son las encargadas del trabajo doméstico y el cuidado y crianza de los hijos, y los varones son los encargados de llevar el sustento económico y de las actividades agrícolas en la milpa, el cafetal, etcétera. Pero, a menudo, las mujeres, además de sus tareas asignadas, la mayor parte de las veces se ven obligadas a realizar tareas extras, como hacer y vender artesanías, emplearse como jornaleras, entre otras; llevando a cabo una doble o hasta triple jornada, lo que provoca muchas veces daños en su salud (física y mental). Esto es lo que las autoras han denominado *feminización de la pobreza* (Araiza, 2006).

La división sexual del trabajo no implica, necesariamente, que la repartición de tareas sea equitativa, y la mayoría de veces no se les da el reconocimiento real a las actividades, existiendo un mayor reconocimiento de las actividades masculinas sobre las femeninas (Bourdieu, 1998).

Aunque las mujeres realicen trabajos generalmente atribuidos al rol masculino, como los trabajos agrícolas, muchas veces no se les reconoce su aporte. Y otro punto es que aunque ellas salen del ámbito privado para realizar actividades productivas o generadoras de ingreso, los hombres raramente se responsabilizan del trabajo doméstico (Olivera, 2001).

Araiza (2006) menciona que, la división espacial juega otro papel muy importante para la subordinación de las mujeres, ya que, las formas de participar políticamente en la comunidad son diferenciadas para hombres y mujeres; y la mayoría de las veces las mujeres quedan completamente excluidas del ámbito político, como espacio público. Por lo que pocas veces se ve la participación de las mujeres en los sistemas de cargos propiamente indígenas y civiles (presidentas municipales, alguaciles, etcétera).

Rodríguez (2000) plantea que esta división espacial donde se desenvuelven hombres y mujeres no siempre queda clara y que lo doméstico no es estrictamente privado, y que muchas veces las mujeres desde este ámbito abordan asuntos colectivos y comunitarios que son de interés público. Es en estos espacios extra-domésticos donde las mujeres se encuentran con otras mujeres y discuten sobre asuntos de la comunidad y desde ahí inciden en algunas decisiones importantes; y también es donde surgen proyectos de empoderamiento femenino. En general, las mujeres indígenas, según diversas autoras, son quienes más padecen la pobreza, pues son ellas las peor alimentadas, las más afectadas en cuanto a la salud y las que más tienen que trabajar. No pueden ni deben hacer nada que se salga de las prescripciones de género. No tienen, pues, libertad de movimiento.

La vida cotidiana de la mayoría de las mujeres indígenas se reproduce en un medio estricto que no les permite ser libres ni para decidir y participar en los espacios públicos, y, aún peor, decidir sobre sus cuerpos; obligadas a

sostener a sus familias a costa de su propia salud (física y mental). Aunado a esto, son víctimas de la violencia intra y extrafamiliar. Pero, aún con este panorama desolador las mujeres indígenas se están organizando y alzando su voz, comenzando a abrirse espacios de participación política, social y cultural desde una perspectiva más humana para ellas (Araiza, 2006).

Dentro de los usos y costumbres de la gran mayoría de los pueblos indígenas es reducido el papel de las mujeres a la reproducción biológica y las labores domésticas; vistas solamente como propiedad de los varones. Por lo que los espacios públicos y de poder, así como los títulos de propiedad y la tierra, les son negados. Y es por esta razón que surgen muchas aristas, por un lado las y los que defienden estas costumbres porque aseguran que es parte de sus derechos indios; y por otro lado quienes se niegan a seguir aceptando estas costumbres que validan la violencia de género al interior de las comunidades y de sus hogares.

Araiza (2006) dice que, en la mayoría de las comunidades indígenas coexisten dos formas de organización política: la municipal y el sistema de cargos. Pero que en ninguno de estos espacios había existido una verdadera participación femenina, hasta años recientes. En los sistemas de cargos, por ejemplo, Oehmichen (1999) menciona que son regularmente los varones los que ocupan el cargo de mayordomos pero cuando lo ocupa una mujer es siempre en calidad de esposa o viuda. Y en general cargos en los gobiernos locales es raro que sean ocupados por las mujeres indígenas.

Los movimientos indigenistas, en particular el del EZLN, son un parteaguas que visibilizaron la situación de discriminación en que vivían los pueblos indígenas. Pero también dieron paso a nuevos cuestionamientos de otros grupos subordinados, tal fue el caso de las mujeres indígenas, en

específico cuando, aunada a las demandas propias del movimiento del EZLN, se expuso la Ley Revolucionaria de Mujeres (Araiza, 2006).

La participación política de las mujeres en busca de sus derechos humanos, ha permitido ver de manera crítica a la multiculturalidad y los derechos humanos; pero también ha confrontado dos grandes problemas: por un lado, las demandas de las mujeres suelen ser catalogadas como discursos impuestos por feministas urbanas descalificándolas por cuestionar la legitimidad de la autonomía indígena. Por otro lado estos mismos discursos han sido utilizados para descalificar las demandas indígenas, justificando que al dar cabida al reconocimiento del derecho indígena sería legitimar la violencia hacia las mujeres (Sierra, 2004).

Tanto el Derecho Positivo como los Derechos Consuetudinarios no satisfacen completamente la necesidad de justicia para las mujeres indígenas, ya que el Derecho Positivo Mexicano, tiene su primer limitante en el idioma, que es ejercido únicamente en español, dejando de lado a las mujeres que no son bilingües y son analfabetas. Además de que, aunque sepan leer y hablen español muchos de los términos y títulos utilizados les son completamente desconocidos; aunado a todo esto, otra limitante surge por los costos y el tiempo invertido en las demandas, lo cual impide que las mujeres demanden o den seguimiento a sus casos. Pero lo más grave es que este derecho no las ampare porque es producto de la discriminación, primero por el simple hecho de ser mujeres y la segunda por ser indígenas, lo cual no les permite tener un respaldo real ante la ley.

Los Derechos Consuetudinarios al colocar el papel de las mujeres en función de la *"integración familiar"*, sin importar sus propios intereses, no permite dar soluciones que ataquen de fondo los problemas de violencia, llegando solamente a una conciliación, donde los hombres se comprometen y

piden perdón, y las mujeres perdonan y olvidan las causas y actos violentos de la cotidianidad de sus hogares.

Por esta razón es que es necesario estudiar la cuestión de las mujeres indígenas en un país como México, de una manera crítica; ya que es en este sector de la población donde la feminización de la pobreza deja sus mayores estragos. Agregando al indigenismo un enfoque de género se podrá lograr hablar de las diferencias existentes entre hombres y mujeres al interior de los grupos étnicos que existen en nuestro país.

En México existen aún pocas políticas de desarrollo indígena con enfoque de género, y las que existen están aún en forma incipiente; ya que la limitante información actualizada y dividida por sexo dificulta el diseño de programas adecuados que causen un impacto real. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), comenzaron un proyecto para obtener información desagregada por sexos, con el fin de visualizar estadísticamente los rezagos que existen en cuanto a la salud, la educación, el acceso a bienes y servicios, y las desigualdades de género que existen en los pueblos indígenas. Esta información es de vital importancia, ya que gracias a ella es posible observar de qué manera la construcción social del género se materializa en nuestra sociedad, y de esta forma identificar las desigualdades de género que limitan el potencial de las personas; Y en éste punto es donde se debe incidir a partir de programas y políticas públicas (Tamez, 2005).

Aunque las oportunidades para las mujeres a nivel nacional han aumentado, aún existen limitantes que no permiten el desarrollo de muchas de ellas, tal es el caso de las mujeres indígenas, las cuales se enfrentan a una triple desventaja, no sólo son limitadas por el hecho de ser mujeres, también son marginadas por su clase y por su etnia, es decir que la falta de

oportunidades se debe a que son mujeres, pobres e indígenas (Ibarrarán, 2004).

Otro punto en contra para el desarrollo de las mujeres indígenas, es que las políticas implementadas para éstas, no toman en cuenta el papel de los hombres, por lo que hace falta una metodología de género que contemple a ambos sexos, y cree alianzas de hombres y mujeres para lograr un desarrollo más integral. Herrera y Rodríguez (2001) señalan que es importante la necesidad de empezar a mirar el papel de los hombres y de las masculinidades en la construcción de las relaciones de poder entre los géneros y en la sociedad en general, como una de las estrategias para superar las dificultades encontradas en el camino hacia la equidad de género, entendida ésta como una propuesta de construcción de ciudadanía, de vigencia de derechos humanos y de combate a la pobreza. Y de esta manera dar paso a nuevas socializaciones, que permitan una apertura mayor a la problemática social. De ahí que el siguiente capítulo hable de la importancia de los “*estudios del hombre*” y las identidades masculinas.

IV. LOS “ESTUDIOS DEL HOMBRE” Y LAS IDENTIDADES MASCULINAS

El estudio de las identidades de género es de reciente creación y más aún de las identidades masculinas, ya que la mayoría de las investigaciones de género tenían por centro la cuestión femenina y eran protagonizados fundamentalmente por mujeres. Así, junto a los “*estudios de mujeres*”, en que éstas eran predominantemente objeto y sujeto de investigación, vienen haciéndose un lugar creciente los actuales “*estudios de género*” con cierta contribución masculina que aporta nuevos tipos de preocupación (Fachel, 1998).

4.1. Estudios de género y las masculinidades

Del Valle (2002) señal que aunque hay una gran diferencia de los puntos de partida entre hombres y mujeres para que surjan cambios que afecten a los sistemas de género, tienen que darse estudios de género de manera relacional. De tal manera que tanto mujeres como hombres deben buscar nuevas directrices, valores y apoyos que les permitan acceder a nuevas forma de relacionarse y socializar.

En los años ochenta, en los estudios de género se abre una línea de investigaciones que busca entender la construcción de las identidades de género más allá de la dicotomía hombre dominador/ mujer subordinada, enfoque que había predominado en los estudios e intervenciones de desarrollo hasta entonces. Desde ese momento, surge el interés por estudiar las relaciones de poder entre hombres, con la ayuda de categorías como las de masculinidades hegemónicas vs. masculinidades alternativas, o masculinidades subordinadas, como menciona Connell (1997) que empiezan a emerger como formas de explicar la existencia de relaciones ausentes de equidad entre

hombres, y de visibilizar a otro de los grupos subordinados en el sistema heterosexual sexo-género que es el de los “gays” (Herrera y Rodríguez, 2001).

Aunque el concepto de masculinidad se haya modificado, señalan los constructivistas, subsiste el poder que los varones mantiene sobre las mujeres y por ello la coeducación³ tiene que promover el valor tanto de la cultura masculina como de la femenina pero sin jerarquías (Badinter, 1993).

Los estudios sobre masculinidades se conformaron como entradas para acercarse a la comprensión de las identidades de género como construcciones conflictivas y ambiguas, y para profundizar en el estudio de las dinámicas de poder en las relaciones entre los géneros, entre otros como procesos de empoderamiento y desempoderamiento, de dominación y resistencia a la vez. Las identidades genéricas masculinas son entendidas como producto de un orden cultural que define tanto el sistema de dominación entre géneros como las jerarquías y competencias entre hombres. De esta desnaturalización de la masculinidad se deriva la posibilidad de repensar la relación de los hombres con la inequidad de género y de mirar a los varones en las estrategias de desarrollo, más allá de su rol de dominadores, también como posibles agentes de cambio (Badinter, 1993).

A partir de los años 80 dentro de los estudios de género se incorpora la problemática de la masculinidad, desarrollada principalmente en países anglosajones (EE.UU., Australia, Canadá y Reino Unido) bajo el nombre de “*Men's studies*” (Jociles, 2001). Con las primeras investigaciones de género se consideró que sólo las mujeres eran las grandes desconocidas de la humanidad, sin embargo en contra de lo que se creía, los hombres que no

³ La **coeducación** se entiende como la educación que se da a mujeres y varones en conjunto, y es importante para poder cuestionar las estructuras del poder jerárquico y plantear nuevas formas de relacionarse entre mujeres y varones (Badinter, 1993).

cumplían el perfil hegemónico eran también *“los otros desconocidos”* (Badinter, 1993). Ya que cuando se hablaba sobre *“el hombre”*, se le estaba sobre-identificando a partir de un solo modelo de hombre, se estaba acudiendo explícita o implícitamente a una sola concepción del mismo (el hombre patriarcal).

Los *“Men's studies”* plantean que no existe la masculinidad, en singular, sino múltiples masculinidades, que las concepciones y las prácticas sociales en torno a la masculinidad varían según los tiempos y lugares, que no hay un modelo universal y permanente de la masculinidad válido para cualquier espacio o para cualquier momento (Jociles, 2001).

Como plantea Kimmel (1997: 49): *“La virilidad no es estática ni atemporal, es histórica; no es la manifestación de una esencia interior, es construida socialmente; no sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas”*.

Puede ocurrir, como sostienen algunos autores, que los *“imperativos morales”* de la masculinidad radiquen siempre en que el hombre ha de ser el proveedor, preñador y protector, pero asumen formas y contenidos culturales tan dispares en cada lugar, época o estrato social que no se puede hablar de una masculinidad universal (Jociles, 2001).

Gutmann (1998) señala que los nuevos análisis sobre los hombres como sujetos con género y que otorgan género constituyen actualmente la antropología de la masculinidad. Que existen al menos cuatro formas distintas mediante las cuales los antropólogos definen y usan el concepto de masculinidad y las nociones relativas a la identidad masculina, la hombría, la virilidad y los roles masculinos.

La identidad masculina es, por definición, cualquier cosa que los hombres piensen y hagan. La hombría se refiere a todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres. La virilidad plantea que algunos hombres, inherentemente o por adscripción, son considerados “*más hombres*” que otros. Y por último, los roles masculinos recalcan la importancia central y general de las relaciones masculino-femenino, de tal manera que la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres (Gutmann, 1998).

Jociles (2001) dice que gracias a las descripciones que han ofrecido los “*Men’s studies*” de la diversidad de masculinidades se ha logrado proporcionar un apoyo empírico a la idea de que las definiciones de lo masculino tienen un carácter relacional: lo masculino se define socialmente y, ante todo, frente a lo femenino. Por esta razón los varones aprenden antes lo que no deben hacer o ser para lograr su masculinidad que lo que deben hacer o ser. La prioridad de que un hombre aprenda primero no debe hacer o ser, sobre lo que debe de hacer o ser para la constitución de su masculinidad se manifiesta en el hecho de que, en nuestra sociedad, por ejemplo, se demande a los varones a no mostrar sus emociones, o que uno de los más graves insultos que se les puede dirigir es que “*se comportan como una mujer*” o que son “*afeminados*”; ya que, en nuestra sociedad la diferencia entre la concepción de la masculinidad y de la feminidad, es muy marcada, la primera se concibe como más artificial y la segunda como más natural, y esto hace que la feminidad de una mujer rara vez sea puesta en duda, mientras que la masculinidad de un hombre siempre está en debate, porque en cualquier momento puede ser “*degradado*” hacia lo femenino, por lo que los hombres tienen que estar probando constantemente su masculinidad (Gutmann, 1998).

La construcción de la masculinidad pretende reforzar la idea de que los hombres se encuentran en un nivel por encima de las mujeres. Como lo

menciona Kimmel (1997) la definición hegemónica de virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder.

4.2. La masculinidad hegemónica

Según los representantes de los "*Men's studies*", existen muchas masculinidades y las cosas que comparten entre cada una de ellas son pocas, y en opinión de los más radicales, ninguna en absoluto, a pesar de que en todas las sociedades se distinga entre lo masculino y lo femenino. Incluso en una misma sociedad las masculinidades son múltiples, definidas diferencialmente según criterios como la edad, la clase social o la etnia (Jociles, 2001).

Prácticamente todas las investigaciones sobre el género masculino insisten en la mayor necesidad de los varones de "*demostrar*" públicamente su masculinidad, y en la amplia variedad de contextos y situaciones en que lo hacen. Estudiar la masculinidad entraña, por tanto, investigar también las normas, prácticas, comportamientos, etcétera, que llevan al acceso diferencial a los recursos físicos, laborales, políticos, económicos, simbólicos, etcétera. (y los beneficios asociados) que tiene cada grupo de hombres con respecto a las mujeres y con respecto a otros grupos de hombres (Jociles, 2001).

En todas las sociedades hay una concepción hegemónica de masculinidad, que sirve de referencia a las demás y que, según la define Robert Brannon (citado en Kimmel, 1997) en los años 70 en Norteamérica, la masculinidad hegemónica está resumida en el rechazo a lo femenino, su medición a través del poder, el éxito económico, la riqueza y la posición social, su dependencia de permanecer calmado y confiado en una crisis, con las emociones bajo control, y también una exhibición de osadía y agresividad.

Connell (1997) menciona que el hecho de que una determinada concepción de la masculinidad sea hegemónica no quiere decir que la sustenten los hombres socialmente más poderosos (ya sea en el mundo empresarial, militar, gubernamental, etcetera), aunque, justamente, sean ellos los que tienen los medios para acercarse de forma más completa a lo predicado por esta masculinidad. Es más, el modelo hegemónico de hombre es tan irrealizable que pocos pueden alcanzarlo realmente, salvo algunos personajes de ficción, como Rambo, Terminator, el Capitán Trueno o el Jabato (Jociles, 2001).

Connell (1987) destaca que las masculinidades practicadas por la mayoría de los hombres no corresponden con este ideal, pero que la masculinidad hegemónica es apoyada por grandes cantidades de hombres. La razón principal *"es que la mayoría de hombres se benefician de la subordinación de las mujeres, y la masculinidad hegemónica es la expresión cultural de esta ascendencia"* (Connell, 1987: 185).

Connell (1987) sugiere que una de las características más importantes de la masculinidad hegemónica contemporánea es la heterosexualidad. *"La heterosexualidad forzada construye oposición entre 'lo femenino' y lo 'masculino' como atributos de lo biológico y legitima el deseo basado en esta oposición. De esta manera son excluidas las identidades de género que no nacen de esa relación binaria"* (Zapata Galindo, 2001: 27).

El triunfo de la hegemonía involucra la creación de modelos de masculinidad que son en realidad figuras de fantasía, inalcanzables (Ordóñez, 2001). De hecho, *"la masculinidad hegemónica es una forma cultural idealizada, como proyecto personal y colectivo. ... Es contradictoria, no todos los hombres la practican, pero todos se benefician de ella"* (Donaldson 1993: 645).

Hartog (2006: 15) dice que: *“El mandato del hombre es actuar como guerrero y lograr ser respetado como tal. El control, la razón, la potencia y la invulnerabilidad que en sí mismos pueden ser considerados como virtudes en un contexto de guerra o de sobrevivencia, en tiempo de paz pueden vacunar contra un clima de complicidad, de capacidad de recibir y proporcionar apoyo y ternura, si no se desarrollan otras virtudes, generalmente asociadas a lo femenino”*. Por esta razón es que trata de huir a través del alcoholismo o de las drogas, consumir a las mujeres, mostrar su enojo pero jamás su pena, y también trata de asegurarse de tener el poder sobre sus seres queridos para demostrar su hombría a sí mismos y a los demás, tratando de ocultar siempre su vulnerabilidad frente a situaciones difíciles de la vida (Hartog, 2006).

La masculinidad hegemónica necesita de un alto consentimiento (femenino y masculino), como dice Bordieu (1998:185): *“La cara pública de la masculinidad hegemónica no muestra, en general, lo poderosos que son los hombres, sino lo que sostiene su poder y la gran cantidad de hombres motivados a sostenerlo”*.

Marques (1991), expresa que los varones al nacer reciben dos consignas básicas. La primera, *“ser varón es ser importante”* y la segunda, *“debes demostrarlo”*. Estas dos consignas transmitidas por toda la cultura, serán un referente en la vida de todo hombre. Aún cuando las posibilidades de aproximarse al ideal marcado por el modelo hegemónico sea una utopía. Los varones se sienten, según este autor, pertenecientes al *“colectivo masculino”*. Badinter (1993) destaca que los hombres para hacer valer su identidad masculina deberán convencer a los demás de tres cosas: que no son mujeres, que no son bebés y que no son homosexuales.

Un aspecto esencial del análisis de Bourdieu (1997) se refiere a las praxis masculinas, que reproducen la masculinidad. Poder simbólico y violencia

no sólo producen la segregación de la mujer, sino que también se dirige en contra de los hombres, porque éstos en tanto son "*dominadores*" también son "*dominados*" por su propio poder.

La masculinidad hegemónica se sustenta en la aceptación no sólo de las mujeres, sino también de los hombres, para esto Connell distingue tres tipos de masculinidad, que le dan soporte a la masculinidad hegemónica: la subordinada, la cómplice y la marginal; las cuales son paradigmas de comportamiento que se desarrollan históricamente y nacen a través de las transformaciones en la malla de relaciones sociales y culturales (en: Zapata Galindo, 2001).

La masculinidad *subordinada* remite a la subordinación de las identidades homosexuales de género y a la preeminencia de los hombres heterosexuales. En parte los homosexuales se identifican con la masculinidad hegemónica, a la vez que la cuestiona al manifestar otras formas de deseo y de prácticas sexuales. Esto conduce a que sean calificados de "*femeninos*" por los hombres dominantes y sometidos también a la discriminación sexista. Todas las prácticas que amenazan la "*ideología patriarcal*", así como algunas prácticas heterosexuales, son atribuidas a la feminidad y por consiguiente excluidas del círculo de la masculinidad legítima (Connell, 1999: 100).

La masculinidad cómplice caracteriza a los hombres que no defienden el prototipo hegemónico de manera solidaria, pero que "*participan en los dividendos patriarcales*", es decir que gozan de todas las ventajas obtenidas gracias a la discriminación de la mujer. Se benefician de ventajas materiales, de prestigio y de poder de mando, sin tener que esforzarse. La mayoría de los hombres forma parte de estos "*mirones de la masculinidad hegemónica*" (Connell, 1999).

Y por último, la masculinidad marginalizada. Ésta describe las relaciones de exclusión entre las masculinidades hegemónicas y las marginalizadas de aquellos hombres que forman parte de las clases sociales subordinadas o de grupos étnicos. La masculinidad marginalizada contribuye también al sostén del poder de la masculinidad hegemónica porque interioriza los elementos estructurales de sus prácticas (Connell, 1999: 102).

El estudio de las masculinidades, ha permitido un acercamiento de los hombres a las cuestiones de género. Permitiendo de esta forma contar con nuevos aliados que se preocupan por las inequidades existentes en las relaciones de género, y de esta manera trabajar en conjunto con las mujeres para lograr relaciones más equitativas y justas, que permitan una mejor convivencia en las relaciones humanas. Sin embargo, estas nuevas formas de relacionarse han traído consecuencias tanto a los hombres que ven en el cambio algo positivo, como a los hombres que defienden el prototipo de las masculinidades hegemónicas, surgiendo de esta forma una crisis de identidad masculina.

4.3. La masculinidad crítica y los nuevos procesos de socialización

Díaz (2003) sugiere que es importante incluir en el análisis y práctica, como parte de la perspectiva de género, de manera explícita la *masculinidad crítica*, la cual busca la equidad entre géneros, en un papel más activo por parte de los varones. De tal forma que se vea reflejado en relaciones sociales más equitativas y democráticas, tanto en el ámbito público como privado.

La perspectiva de género tiene como aspecto principal cuestionar la creencia de que las diferencias entre hombres y mujeres son exclusivamente biológicas, reconociendo que estas diferencias están marcadas y son

transformadas social y culturalmente. Y de esta forma hacer una crítica al patriarcado, el cual es un conjunto de estructuras, medios y mecanismos a través de los cuales se reproducen relaciones de género que contraponen lo femenino con lo masculino, en una relación de subordinación y dominación; ostentando el poder en lo masculino (González, 1996).

Por eso es importante indagar sobre los discursos y las prácticas de las masculinidades en nuestra sociedad, con el fin de hacer una crítica de las viejas y nuevas formas de dominación masculina, para favorecer la equidad entre mujeres y hombres y entender los vínculos emocionales entre los hombres. Impulsando una conciencia crítica de la construcción histórica y social de las masculinidades como un efecto opresor de la vida de las mujeres y algunos hombres; además de ser necesaria la construcción de nuevas alternativas de ser y sentirse hombres, como un desafío a las masculinidades hegemónicas (Lomas, 2004).

Parte importante de la crítica a la masculinidad hegemónica es entender que no existe una sola masculinidad, al igual que no existe una feminidad, y que la masculinidad hegemónica solamente recrea un ideal de masculinidad, que va definiendo el comportamiento de los varones y favoreciendo su posición en la estructura social y en las relaciones de género, subordinando al género femenino (Connell, 1995).

Aunque no existe un modelo, como tal, de la masculinidad hegemónica, válido para cualquier momento y lugar, la masculinidad no es en sí una esencia sino una ideología que justifica la dominación masculina y aunque sus formas cambian, el poder que ejercen los hombres sobre las mujeres persiste (Gilmore citado por Badinter, 1993).

Los estudios de las masculinidades han ido evolucionando, sin embargo estos logros no hubieran sido posibles sin los avances que han hecho la academia feminista y el surgimiento de estudios de las masculinidades desde los propios hombres (Ramírez, 1993). A pesar de estos logros existe un sector de la población masculina que se mantiene al margen y que intenta con el menor costo posible enfrentar la nueva situación (Gomensoro et al, 1995). Lo que se observa, es que a medida de que las mujeres han iniciado un proceso de liberación que se ve reflejado en su calidad de vida, en los varones se ha creado un estado de crisis de identidad, el cual Badinter (1993) y Connell (1995) denominan, la crisis de los paradigmas masculinos. Es por eso la importancia de que los estudios sobre las masculinidades se centren en la preocupación por investigar y conocer más sobre los hombres, y cuáles son las formas, los valores o los mecanismos que reproducen, construyen y reconstruyen a los hombres como sujetos sociales, como identidad de género individual y colectiva (Díaz, 2003).

4.4. Identidades masculinas rurales e indígenas

La formación de las identidades masculinas es un proceso diferenciado en cada sociedad y tiempo, como se ha visto anteriormente, no existe una sola masculinidad como tal, y menos aún cuando hablamos de las identidades rurales e indígenas. La construcción sociocultural de las masculinidades es variada, y se recrea en múltiples formas de asumirse como varón, dentro de los grandes sistemas de relaciones de género (Connell, 1995).

Como señala Díaz, el estudio de las masculinidades rurales e indígenas *“requiere de que estos grupos sean considerados sociedades estructuradas no sólo por las categorías de clase, territorio, generación o por su afectación por las políticas públicas neoliberales; sino también por su afectación por el género”* (Díaz, 2003:126).

Este mismo autor menciona que el espacio rural se ha considerado tradicionalmente un espacio de dominio masculino, y que está relacionado con la rudeza, la fuerza y el poder, y que esta visión se resiste a cambiar, tanto en la academia, como en el terreno de lo político y en la vida cotidiana de los hombres rurales (Díaz, 2003).

Sin embargo las identidades masculinas y femeninas en el ámbito rural no son inamovibles, y se encuentran afectadas por los cambios globales, la educación, las movilizaciones migratorias, entre otras causas. Y aunque las identidades masculinas están unidas a factores de dominio, control y poder, existen nuevos discursos sobre la equidad social y de género que empiezan a surgir (Campbell, 2000).

Y como menciona Campbell (2000), la construcción de las identidades masculinas es en sí contradictoria, ya que se encuentra sumergida en una doble moral, por los valores que en ella se encuentran presentes; por un lado los valores vinculados al hombre agresivo, parrandero, mujeriego entre otras cualidades; y por otro lado el hombre responsable, recto, honorable. Lo cual hace que la identidad masculina sea ambivalente, en el discurso, el comportamiento y las acciones de los varones. Y el cumplimiento de estos rasgos son los que permiten tipificar socialmente lo que es un *“hombre de verdad”* o un *“poco hombre”* (Valdés y Olavaria, 1998).

En el caso de los grupos rurales e indígenas se les ha identificado por un grupo socialmente integrado y forjado por hombres recios que se encargan de las labores agrícolas, de la subsistencia familiar, de ser los principales proveedores de sus unidades domésticas y donde las mujeres se encuentran actuando en el ámbito doméstico, sumisas, abnegadas, no cuestionan, no participan en los espacios públicos, sobre todo los que otorgan estatus o autoridad y complementos en los procesos de producción (Díaz, 2003).

Sin embargo, los cambios en las estructuras socioeconómicas han permitido de cierta forma una recomposición en las unidades domésticas, sobre todo con la feminización de la agricultura, los procesos migratorios, la participación de las mujeres en proyectos productivos y la feminización de las jefaturas familiares, los cuales se insertan y cuestionan de cierta manera la autoridad masculina, al no ser los hombres los principales proveedores de las unidades domésticas, abriendo la posibilidad en la generación de cambios en las identidades de género (Bastos, 1998). Y este es el principal punto de partida de la presente investigación.

V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

5.1. Antecedentes

Cultural y socialmente hombres y mujeres han sido educados de distinta manera, haciendo una diferencia clara en lo que debe ser un hombre y una mujer (Lamas, 1986). Sin embargo, estas diferencias no son infalibles ni incuestionables. De hecho con el surgimiento de los movimientos feministas de los años sesenta la ardua labor de las mujeres comenzó a hacer visibles las diferencias existentes entre hombres y mujeres, y posteriormente a cuestionar estas diferencias, dejando en claro que no se trataba de una cuestión natural, sino que todo tenía un trasfondo social y cultural.

Gracias al concepto de género fue posible visualizar que la división sexual del trabajo, las relaciones de poder, las normas socioculturales y los prejuicios no permiten desarrollar plenamente las capacidades de las mujeres y limita sus oportunidades en un trato desigual con los hombres. Y aunque las mujeres se integren al mercado de trabajo y esto constituya una flexibilización de los patrones socioculturales tradicionales que les abra nuevas oportunidades, esto no significa siempre que surja un trato más justo (Lara, 2006).

Los movimientos feministas han logrado grandes avances para que las mujeres se desarrollen como seres críticos de una sociedad impositiva y limitante, sin embargo, los estudios realizados por los hombres para entender lo que ocurre con las relaciones y las identidades de género apenas se están desarrollando; y aunque por mucho tiempo los hombres de alguna manera permanecieron aislados de los temas de género, hoy en día los movimientos activistas de hombres que buscan la deconstrucción de las masculinidades

hegemónicas y la equidad entre hombres y mujeres son de vital importancia, ya que mientras los hombres permanezcan aislados e indiferentes a los temas de género será más difícil y casi imposible llegar a un desarrollo equitativo, porque involucra tanto a hombres como mujeres (Mora: 2001). Las mujeres han dado el primer paso, pero es responsabilidad también de los hombres trabajar con los temas de género para llegar a relaciones más equitativas y justas y de esta manera lograr un desarrollo humano más integral.

La incorporación de los temas relacionados con los hombres y la equidad de género son de reciente creación, por ejemplo, es hasta la década de los noventa cuando los países nórdicos incorporan estos temas en sus agendas políticas internas (en particular el tema de la paternidad), al igual que en las agendas de las agencias de cooperación internacional⁴. En el caso de América Latina el activismo de los hombres alrededor de la búsqueda de equidad y justicia de género surge con analistas del tema como Chant y Gutmann (2000) en el caso de México, y Montoya (2000) en Nicaragua. Se ha desarrollado un amplio trabajo por los grupos de hombres activistas en el campo de la violencia contra la mujer, con alguna influencia en temas como la paternidad y la salud reproductiva (Pineda, 2003). El pensamiento y los enfoques de género en el desarrollo se extendieron gracias a las organizaciones feministas. La reciente incorporación de los hombres y la masculinidad en las preocupaciones sobre la práctica y la investigación en los programas de desarrollo, es un reflejo tanto de los reales cambios en los patrones y relaciones de género alrededor del mundo, como de una evolución en sí mismo del pensamiento GED (Castells, 1997).

Con el surgimiento del enfoque MED y posteriormente el GED, los planteamientos del desarrollo cambiaron en muchos aspectos, principalmente

⁴ Conferencia sobre temas masculinos realizada en el marco del Consejo de Ministros Nórdicos, en preparación de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Beijing (Division for Gender Equality, Copenhagen, 1999).

con este último enfoque. Ya que el modelo GED enfatiza la necesidad de entender de qué manera el desarrollo afecta tanto a hombres como a mujeres, y también a las relaciones de género. Teniendo en cuenta que la situación de las mujeres no puede ser entendida de manera aislada de su relación con los varones (Herrera y Rodríguez, 2001).

Luis Mora (2001) menciona que América Latina ha sido una de las regiones donde han surgido investigación y ejecutado acciones concretas relacionadas con el tema de las identidades masculinas y la incorporación de los varones en la equidad de género. A lo largo de la década de los 90 se ha desarrollado instituciones académicas que han incorporado los estudios sobre masculinidad en sus programas de género, así como en investigaciones, docencia, publicaciones, seminarios y talleres. Tal es el caso del Programa de Estudios de Género de la Universidad de Chile, el Diploma de Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Seminario de Masculinidad de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia y el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Connell (1995) señala que los proyectos de transformar la masculinidad hegemónica, no tienen prácticamente ningún peso político, y tiene mucho que ver los hombres que ocupan los más altos niveles de poder, que a diferencia del resto son los beneficiarios directos de lo que él denominó los *“dividendos patriarcales”*, y son precisamente estos hombres los que ven en los cambios de las masculinidades como algo desfavorable para sus intereses. Aunque esta situación provoca que los hombres tengan ciertos privilegios, también trae como consecuencia que muchos de estos hombres privilegiados colapsen por la fuerte responsabilidad que en ellos se confiere, por ello es que se vuelve necesario involucrarlos en la toma de conciencia, convenciéndolos de los beneficios que el patriarcado no ha podido brindarles, creando modelos más

sanos y positivos que permitan cimentar un desarrollo más equitativo (Austrias, 2004).

Las ONGs y movimientos de base también han cambiado en estos últimos años, abogando por un cambio en las inequidades basadas en el género, y la promoción de la responsabilidad y participación masculinas. Surgiendo iniciativas como la Red de Masculinidad de Chile, importante espacio de intercambio a nivel regional, y organizaciones de hombres tales como el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (CORIAC) y Salud y Género A.C. en México entre otras (Mora, 2001).

5.2. Problema de investigación

Las políticas públicas de desarrollo han impulsado proyectos dirigidos a mujeres, sin embargo, su orientación del desarrollo no ha contribuido, como se esperaba, a superar la situación subordinada de las mujeres. Los programas y proyectos difícilmente se han dirigido a un cambio igualitario en las relaciones de género, y en muchos casos sólo se ha logrado marcar aún más las diferencias ya existentes entre hombres y mujeres. Pero, existen estudios donde la participación de las mujeres en organizaciones, con figuras asociativas formales e informales, empiezan a incidir en la generación de ingresos y beneficios para ellas, sus familias y comunidades, y esto también ha provocado cambios en las relaciones entre géneros, ya que las mujeres organizadas asumen nuevos roles y actitudes, lo cual abre espacios de desarrollo grupal y personal y esto supone un cambio en las identidades de género asignadas tradicionalmente (Alberti, 1993; Díaz, 1997; Martínez, 1999).

El enfoque GED enfatiza la necesidad de entender cómo el desarrollo afecta diferencialmente tanto a hombres como a mujeres, y de qué manera las relaciones de género son incorporadas en las prácticas del desarrollo. Es por

eso que la situación de las mujeres no puede ser entendida de manera aislada de su relación con los varones. Por tal motivo, es que surge la necesidad de analizar cuál es la importancia de las identidades genéricas tanto femeninas como masculinas dentro del enfoque de Género en el Desarrollo (Mora, 2001).

Aunque en algunos países, el tema de las identidades masculinas ha sido incorporado a sus agendas políticas, todavía existen una gran cantidad de lagunas al respecto, por lo que falta mucho por profundizar. Parte del problema radica en que las identidades masculinas han sido poco trabajadas, ya que, a pesar de que en el enfoque de género se incluye tanto a mujeres como hombres, los estudios que analizan la situación de los hombres desde este enfoque son recientes y en cuanto al estudio de las identidades genéricas masculinas es necesario generar mayor conocimiento (Mora, 2001).

A pesar de que la necesidad del cambio en las relaciones de género proviene principalmente de las mujeres que han reflexionado sobre su condición y posición subordinada, enfrentan la resistencia esencialmente de los hombres para que tales cambios modifiquen los sistemas de género tradicionales, es importante comprender que dichos cambios deben darse de manera relacional; como lo menciona Del Valle, las mujeres deben redefinir sus identidades primarias para crear nuevas directrices, valores, apoyos que les permitan elaborar positivamente la incertidumbre, el conflicto, la culpa. Y en el caso de los hombres es necesario romper con los *“códigos de la masculinidad hegemónica”*, para poder permitirles introducirse en valores y comportamientos que exijan renegociar desde las actitudes hasta el lenguaje, las decisiones, las emociones. De tal forma que esto permita orientaciones válidas para ellos y ellas en la elaboración de cambios más equitativos y justos (Del Valle, 2002).

Para que un proyecto productivo contenga un enfoque o perspectiva de género debe de tomar en cuenta las relaciones de género existentes entre

hombres y mujeres (Herrera y Rodríguez, 2001). A pesar de que la participación de las mujeres en un grupo organizado introduce en sí algunos cambios en sus vidas, es importante saber qué tipos de efectos y en qué proporción influyen en la transformación de sus identidades de género y en las de los varones, esposos o compañeros.

En el caso de las comunidades rurales e indígenas las identidades de género tradicionales que ubican a las mujeres en una posición subordinada se encuentran fuertemente arraigadas, circunscribiendo a ambos géneros en papeles tradicionales que de cierta forma encasillan a las mujeres en el ámbito privado y a los hombres en el público. Esto provoca una limitante, sobre todo en las mujeres, que no permite explorar nuevas posibilidades y otro tipo de oportunidades de desarrollarse como personas. Partiendo del planteamiento anterior, en esta investigación se pretende profundizar en el conocimiento sobre el proceso de construcción de identidades de género en las mujeres y sobre todo en los varones de los grupos domésticos de Tetela de Ocampo, particularmente en las comunidades de Tetela, San Nicolás y Cuautempan⁵ donde las mujeres participan en proyectos productivos y conocer si esto se refleja en relaciones intra e intergeneracionales más equitativas y justas. A partir de estas consideraciones se plantea la siguiente interrogante:

¿A partir de la participación de las mujeres en proyectos productivos surgen cambios en las relaciones de género de mujeres y varones que apuntan a la equidad?

⁵ Esta localidad, cabecera municipal del municipio que lleva el mismo nombre, se está incluyendo en la presente investigación debido a que los apoyos recibidos por el grupo de mujeres son parte del programa FOMMUR, los cuales fueron gestionados por el municipio de Tetela de Ocampo, además existen similitudes socioeconómicas y culturales con la comunidad de San Nicolás, además de que es muy pequeña la distancia geográfica que separa a ambas comunidades.

Para poder dar una respuesta a esta interrogante es necesario plantear las siguientes preguntas específicas:

¿Cuál y cómo ha sido la participación de las mujeres en los proyectos productivos y los factores que favorecen o dificultan su participación?

¿Qué cambios surgen en las y los integrantes de los grupos domésticos a partir de la participación de las mujeres en proyectos productivos, tanto en el acceso a la educación y salud, en la distribución y valoración del trabajo, como en la toma de decisiones y en el uso, manejo y control de los recursos?

¿Existen cambios en las relaciones de género de mujeres y varones a partir de que ellas participan en proyectos productivos? Y, ¿estos cambios se asocian a la construcción de la equidad en la construcción de relaciones de género no tradicionales?

5.3. Objetivos

5.3.1. Objetivo general

- Identificar los cambios en las relaciones de género de mujeres y varones, a partir de la participación de mujeres en proyectos productivos en las comunidades de Tetela, San Nicolás y Cuautempan

5.3.2. Objetivos particulares

- I. Conocer las características de la participación de las mujeres en los proyectos productivos y los factores que favorecen o dificultan dicha participación.
- II. Conocer y analizar los cambios en el acceso diferencial entre las mujeres participantes y sus esposos o compañeros en cuanto a la educación y salud, la distribución y la valoración social del trabajo, su participación en la toma de decisiones, y en el uso, manejo y control de los recursos en los grupos domésticos de las mujeres participantes en proyectos productivos en las comunidades de Tetela, San Nicolás y Cuautempan.
- III. Identificar y analizar los cambios que surgen a partir de la participación de las mujeres en proyectos productivos en las relaciones de género de las mujeres y los varones de sus grupos doméstico, y si estos cambios favorecen la construcción de relaciones de género no tradicionales.

5.4. Hipótesis

Las hipótesis planteadas de acuerdo al problema de investigación son las siguientes:

5.4.1. Hipótesis general

- La participación de las mujeres de las comunidades de Tetela, San Nicolás y Cuautempan en proyectos productivos favorece cambios en las relaciones de género de varones y mujeres. Con ello se apunta hacia la construcción de la equidad.

5.4.2. Hipótesis particulares

- I. La conformación de grupos locales de mujeres y el acceso a recursos facilitó la participación de las mujeres de las comunidades de Tetela, San Nicolás y Cuautempan en proyectos productivos, los obstáculos para su participación se asocian a la asignación genérica del trabajo, la falta de acceso a la toma de decisiones y su situación de pobreza y exclusión.
- II. La participación en proyectos productivos de las mujeres ha favorecido cambios en el acceso a la educación, salud y la distribución y valoración del trabajo, en cuanto a la equidad en la toma de decisiones, el acceso y control de recursos de los y las integrantes de sus grupos domésticos.
- III. Los cambios derivados de la participación de las mujeres en proyectos productivos favorecen la conformación de relaciones de género no tradicionales que apuntan hacia la equidad.

5.5. Metodología

Esta investigación se planteó como un estudio de caso, el cual Yin (1994) define como una investigación empírica que analiza un suceso actual dentro de su contexto real, en donde los límites entre el suceso y el contexto no son del todo claros, y en la que se utilizan distintas fuentes de evidencia. Aunque los estudios de casos no representan a una muestra de una población o de un universo concreto, el propósito de esta herramienta de investigación es comprender la interacción entre las distintas partes de un sistema y de las características importantes del mismo, de manera que este análisis pueda ser aplicado de manera genérica, incluso a partir de un único caso, ya que se logra una comprensión de la estructura, los procesos y las fuerzas impulsoras (Hartley, 1994). Por esta razón es que la presente investigación está planteada como un estudio de caso cuyo fin es analizar cuáles son los cambios percibidos en las identidades y en las relaciones género entre hombres y mujeres de los grupos domésticos donde ellas participan en proyectos productivos.

La unidad de análisis se centró en las mujeres participantes en proyectos productivos y sus esposos o compañeros, así como en las relaciones de género al interior de sus grupos domésticos de las comunidades de Tetela, San Nicolás y Cuautempan, donde las mujeres participan en proyectos productivos. Se planteó analizar los cambios percibidos en las relaciones de género e identidades de género entre las mujeres y varones. Para ello se tomaron en cuenta las variables recursos, trabajo, identidad, toma de decisiones y violencia.

Como herramienta teórico-metodológica fue utilizada la perspectiva de género, la cual permitió proporcionar los elementos para analizar la situación de las mujeres y los hombres de los grupos domésticos de las comunidades de

Tetela, San Nicolás y Cuautempan, en sus relaciones genéricas; además permitió conformar los marcos conceptuales en que se interpretan de manera compleja la organización, la ritualización, las cosmovisiones, las ideologías, las formas de dominio de las sociedades y las culturas, abarcando desde las relaciones personales, hasta las que se dan consuetudinaria y explícitamente en las estructuras de la sociedad civil y del Estado (Cazés, 1998). Para esto se utilizó como técnica de investigación la revisión de bibliografía, que permitió profundizar y ampliar los conocimientos necesarios, para darle sustento teórico a la investigación.

Se utilizaron, de igual forma, los métodos cuantitativo y cualitativo. A través del método cuantitativo, por medio de treinta encuestas aplicadas a la totalidad de mujeres integrantes de los grupos domésticos de Tetela, San Nicolás y Cuautempan, con la intencionalidad de medir variables cuantificables, como el número de hijos, la edad de cada uno de los integrantes del grupo doméstico, la educación, y otros factores que pudieron tomar valores numéricos y de esta manera permitir describir ciertas tendencias para facilitar la búsqueda de posibles relaciones mediante el análisis estadístico.

El método cualitativo proporcionó una visión más detallada en la investigación, considerando la información de los y las informantes. A través de las descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables; asimismo por medio de entrevistas a profundidad como principal herramienta en esta investigación, aplicadas a las mujeres participantes en los proyectos, a los hombres, compañeros, esposos, padres de las mujeres, así como entrevistas a informantes clave como los técnicos que gestionaron los proyectos productivos, pudo observarse la percepción que tienen de su propia vida y sobre los diversos temas que se abordaron.

A través de la entrevista abierta semiestructurada esta herramienta se pudo conocer la opinión de las personas sobre la manera en que se relacionan, cómo se identifican, se fundamenta en una entrevista por temas, que no necesariamente han de seguir una secuencia, ya que la secuencia se encuentra sujeta a las respuestas de la persona entrevistada (Villasante, Montañés y Martí, 2000). Por esta razón es que la entrevista en profundidad fue el sustento principal de la presente investigación. De manera conjunta se aplicaron dos guiones de entrevista uno a las mujeres y otro a los varones del grupo doméstico, en ambos se abordan numerosos aspectos de la vida de las personas; teniendo como objeto principal conocer cuáles son los cambios percibidos por hombres y mujeres del grupo doméstico a partir de la participación de ellas en proyectos productivos. De esta manera se pudo analizar cuáles son los cambios que, tanto ellas como ellos, perciben de sus identidades genéricas y cuáles son los cambios en las relaciones de género resultantes a partir de la participación de las mujeres en dichos proyectos. (Ver anexo 2).

Para el análisis de resultados se tomaron en cuenta las siguientes variables, y de esta forma poder dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas:

Cuadro 1. Variables e indicadores de la investigación

Variable	Indicadores
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de alfabetismo en mujeres y varones. • Nivel de escolaridad en mujeres y varones. • Acceso a la educación de los hijos e hijas.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a los servicios básicos de salud • Porcentaje de mujeres que deciden sobre cuántos hijos tener. • Acceso a los métodos de planificación familiar.
Violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de violencia hacia las integrantes de los grupos por parte de sus esposos o compañeros. • Percepción de las integrantes de los grupos acerca de sus derechos.
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del trabajo doméstico en mujeres y varones. • Participación de las mujeres en la generación de ingresos para el grupo doméstico. • Participación de los hombres en las labores domésticas. • Participación de las mujeres en los proyectos productivos.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Uso y control de los recursos. • Porcentaje de mujeres propietarias.
Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Quién decide sobre la educación, la salud, el trabajo y los recursos en el grupo doméstico. • Cómo se toman las decisiones dentro del grupo doméstico.
Identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo se conforma la identidad de mujeres y varones, a través de lo que consideran el deber ser, así como la forma en que se asumen las asignaciones culturales femeninas y masculinas y las sanciones ante la transgresión de ése deber ser. Asimismo cómo se ve reflejada en el acceso a la educación, la salud, la valoración del trabajo y en el uso y control de los recursos del grupo doméstico. • Cambios surgidos a partir de la participación de las mujeres en proyectos productivos, asociados a las características de los proyectos y los procesos de acompañamiento desde los programas gubernamentales.

VI. MARCO DE REFERENCIA

Los grupos domésticos analizados a los que pertenecen las integrantes de tres grupos organizados de mujeres, son habitantes de tres comunidades: Tetela y San Nicolás, pertenecientes al municipio de Tetela de Ocampo; y la comunidad de San Esteban Cuautempan, cabecera municipal del municipio del mismo nombre. Es importante aclarar que a pesar de que la comunidad de San Esteban Cuautempan no pertenece al municipio de Tetela de Ocampo, en la presente investigación fue tomada en cuenta debido a las semejanzas con el municipio de San Nicolás y a que los recursos gestionados para el grupo perteneciente a esta comunidad fueron realizados por parte municipio de Tetela de Ocampo. A continuación se describirá de manera breve la región para contextualizar la investigación aquí planteada.

6.1. Historia

Tetela, proviene del náhuatl y significa “Abundancia de Cerros” ó donde hay “teteles” ó montículos que tienen tesoros enterrados. Se encuentra ubicada en la Sierra Norte del estado de Puebla. Tetela fue fundada en el año 1219 por cuatro tribus chichimecas que provenían del poniente, los cuales eran adoradores del dios Huitzilopochtli, y combatían en las Xochiyaótl (guerras floridas), con Zacatlán y Tlaxcala (Gobierno del Estado de Puebla, 1999).

En este lugar se explotaba el coxcatlteo-cuitlatl (oro) desde antes de la conquista española y durante la época colonial, por lo que fue conocida también como Tetela del Oro. La evangelización de los tetelenses se dio desde 1528 por Fray Andrés de Olmos (Gobierno del Estado de Puebla, 1999).

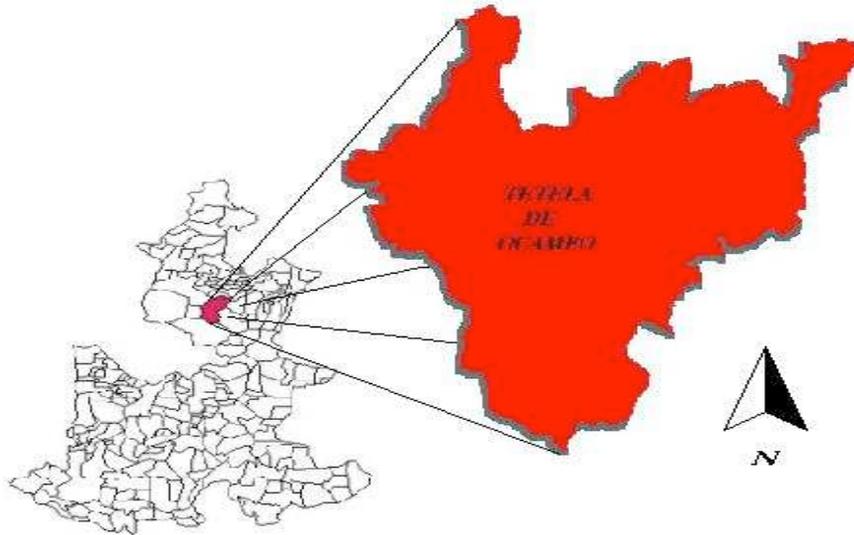
En honor al reformador Melchor Ocampo y por decreto del H. Congreso del Estado, el 23 de junio de 1861, se le concedió el título de Villa de Tetela de Ocampo. Durante la Reforma y la intervención del imperialismo francés se organizaron contingentes que lucharon a favor de la República, encabezados por Juan Nepomuceno Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas. La ciudadanía participó con las armas al triunfo del plan de Ayutla. Tetela fue cuna de liberales, los ejércitos que intervinieron fueron de las poblaciones de Tetela de Ocampo, Xochiapulco y Cuautempan (Gobierno del Estado de Puebla, 1999).

6.2. Localización y extensión territorial

El municipio de Tetela de Ocampo se localiza en la parte Norte del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 43' 00" y 19° 57' 06" de latitud norte y los meridianos 97° 38' 42" y 97° 54' 06" de longitud occidental. Sus colindancias son al Norte con Cuautempan y Tepetzintla, al Sur con Ixtacamaxtlán, al Oeste con Xochiapulco y Zautla, y al Poniente con Aquixtla, Zacatlán e Ixtacamaxtlán (Gobierno del Estado de Puebla, 1999).

Según datos del Gobierno de Puebla (1999) Tetela de Ocampo cuenta con una superficie de 304.89 kilómetros cuadrados lo que lo ubica en el lugar 27° con respecto a los demás municipios del Estado.

Figura 1. Mapa de ubicación de Tetela de Ocampo



6.3. Orografía

Tetela de Ocampo se ubica dentro de la Sierra Norte o Sierra de Puebla, que está constituida por sierras más o menos individuales comprimidas unas contra las otras y que suelen ser grandes o pequeñas altiplanicies intermontañas que aparecen frecuentemente escalonadas hacia la costa. Por tal motivo el relieve del municipio es montañoso e irregular y está conformado por varias sierras, conjuntos montañosos y valles intermontañas que determinan constantemente ascensos y descensos.

Tetela de Ocampo se encuentra ubicada en la región llamada Bocasierra que se encuentra entre los 1,500 y 2,500 metros sobre el nivel del mar; el clima que predomina es el templado-frío, y los cultivos que se ven

favorecidos son el de manzana, ciruela, pera, durazno, aguacate, al igual que el de flores propias de este clima (Báez, 2004).

6.4. Hidrografía

El municipio se localiza en la vertiente hidrográfica septentrional del estado de Puebla, vertiente formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México. Pertenece a la cuenca del río Tecolutla y es bañado por numerosos ríos, siendo los principales los que a continuación se describen: el río Ayautolónico, que baña el centro-oeste hasta unirse al Raxicoya y formar el Zempoala. El río Raxicoya o Papaloteno, que recorre el centro-sur de sur a norte hasta unirse al Ayautolónico. El río Zempoala, que baña el centro y ya fuera del municipio y del estado, se une al Ajajalpan, uno de los principales formadores del tecolutla. El río Zitalcuautla, que nace al sur del municipio y recorre el oriente por más de 20 kilómetros, sirviendo en un tramo como límite con Xochilapulco, y posteriormente desemboca en el Tecolutla. Por último, el río Xaltatempa, que baña el noroeste y se une al Zempoala. También cuenta con numerosos arroyos intermitentes que se originan en las sierras de interior y se une a los ríos mencionados; así como numerosos y acueductos y manantiales (Gobierno del Estado de Puebla, 1999)

6.5. Clima

El municipio de Tetela de Ocampo cuenta con tres tipos de clima: en la zona centro el clima es templado subhúmedo con lluvias en verano; la temperatura media anual se encuentra entre 12 y 18°C; la precipitación invernal con respecto a la anual es menor de 5%. La zona Noreste se cuenta con dos tipos de clima: el templado húmedo con lluvias todo el año; la temperatura

media anual entre 12 y 18°C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C; la precipitación de lluvia invernal con respecto a la anual es menor de 18%. Esta zona también cuenta con un clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual mayor de 18°C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C; la lluvia invernal con respecto a la anual, menor de 18%. La precipitación en todo el municipio en el mes más seco es mayor de 40 milímetros. (Gobierno del Estado de Puebla, 1999).

6.6. Recursos naturales

La vegetación del lugar está conformada por bosques de pino chino, ocote, encino y encino negro. La fauna del municipio se conforma principalmente por conejos, ardillas, armadillos y tlacuaches, En cuanto a los recursos mineros, existen yacimientos y minas de oro en la comunidad de la cañada (Gobierno del Estado de Puebla, 1999).

6.7. Población y vivienda

De acuerdo a datos del INEGI (2000), el municipio para el 2000 contaba con una población de 25,869 habitantes, siendo 12,593 hombres y 13,266 mujeres, con una densidad de 84.81.

El municipio de Tetela de Ocampo es considerado en su mayor parte rural, por tener una fuerte concentración de su población en este medio, según el INEGI (2000), del total de la población 21,967 habitantes se encuentran ubicados en el medio rural, con un total de 11,201 mujeres y 10,766 hombres; 3,892 habitantes se encuentra en el medio urbano, siendo 2,065 mujeres y 1,827 hombres. El municipio cuenta con un índice de marginación de 0.798 por lo que es considerado alto, esto lo ubica en el lugar 540 a nivel nacional.

Según datos del INEGI (2000), existen en el municipio 5333 hogares, de los cuales 1362 hogares cuentan con jefatura femenina (25.5%) y, 3971 hogares cuentan con jefatura masculina. Lo que demuestra el incremento de jefaturas femeninas debido a procesos migratorios, abandono de personas y otros factores que incrementan éste fenómeno.

En las localidades estudiadas según datos del INEGI y el INAFED, en Tetela existe una población de 3892 habitantes, de los cuales 1827 son varones y 2065 son mujeres. En la comunidad de San Nicolás, existe una población total de 1137 personas, de los cuales 553 son varones y 578 son mujeres; existen 270 hogares, de los cuales, 164 tienen jefatura masculina, y 106 con jefatura femenina que corresponde al 39% de los hogares, porcentaje que supera en mucho la media nacional en zonas rurales que es de 16.8% y de 22.8% en zonas urbanas (INEGI, 2002). La razón principal del incremento en las jefaturas femeninas en la región es principalmente a la migración masculina, el abandono, la viudez y otras causas.

En la comunidad de San Esteban Cuautempan la población es de 848 habitantes, de los cuales 412 son varones y 439 son mujeres, con un total de 192 hogares, de los cuales 153 tienen jefatura masculina y, 39 femenina (20.3%)(INFED (2003). Como se puede observar en las tres comunidades las mujeres son mayoría, lo cual pone de manifiesto un alto índice de feminidad en las localidades.

6.8. Medios de comunicación

Según datos del Gobierno del Estado de Puebla (1999) las comunidades cuentan con servicio de teléfono particular, señal de T.V. vía satélite, de estaciones radiodifusoras estatales y nacionales y de servicio postal. De la cabecera parte una pequeña carretera estatal que llega a Aquixtla y

Chignahuapan, en donde entronca con la carretera federal 119, que cruzando el estado de Tlaxcala, llega a la Ciudad de Puebla. De la cabecera municipal parte una carretera secundaria hacia el Norte y llega hasta Cuautempan, otra del mismo tipo comunica al municipio con los de Huitzilán de Serdán, Xochitlán de Romero Rubio y Nauzontla.

6.9. Actividades económicas

Según el INEGI (2000) 54.23% de la población económicamente activa se ocupaba en el sector primario, 14.88% en el sector secundario y 28.96% en el sector terciario.

La mayor parte de la población económicamente activa trabaja de jornaleros, peones, obreros, empleados o por su cuenta propia, y más del 40% de la población percibe salarios menores al mínimo. La tasa de participación de las mujeres mayores de 12 años en actividades económicas es de 18.4% y la de hombres mayores de 12 años es de 66.8% (IPM, 2005). Estos datos muestran el rezago de las mujeres en la participación laboral del municipio, esto no quiere decir que las mujeres no trabajen fuera del hogar, simplemente que su trabajo no es reconocido. La mayor parte de las mujeres, sobre todo las que viven en las localidades rurales, participan en las tareas del sector agropecuario, aunque su trabajo no es valorado debidamente, porque se considera una extensión del trabajo doméstico, y aunque las mujeres produzcan insumos para el hogar, no cuentan con ingresos ni bienes propios. En la actualidad, existen mujeres que trabajan en proyectos productivos como: producción de hortalizas, tortillerías, cría de animales de traspatio, entre otras; sin embargo sus ingresos son bajos y siguen siendo destinados en su mayoría a las necesidades del grupo doméstico.

AGRICULTURA

El municipio produce granos, entre los principales encontramos el maíz, frijol, el alverjón; con relación a la fruticultura encontramos: nogal, aguacate, manzana, ciruela, limón, membrillo y durazno. En cuanto a las hortalizas, tenemos: ajo, Papa, chile verde, jitomate; además cuenta con forraje como heno (Gobierno del Estado de Puebla, 1999).

GANADERÍA Y PESCA

En esta actividad, según el Gobierno del Estado (1999), el municipio cuenta con ganado vacuno, ovino, porcino, caprino; cuenta también con asnal, mular y conejos, así como con diferentes clases de aves.

Pesca: en el municipio de Tetela de Ocampo cuenta con la existencia de estanques y algunos hacen posible la cría de peces entre los que destacan la carpa de Israel, la trucha, bobo y charal, principalmente, haciendo posible una pesca para el auto consumo.

Apicultura: esta actividad se ha incorporado en el municipio, lográndose una producción de excelente calidad para el autoconsumo e incluso para la exportación, principalmente.

INDUSTRIA

En este municipio sus principales industrias manufactureras son para fabricación de muebles de madera, industrias metálicas básicas, una fábrica de refacciones para la industria textil y una maquiladora de ropa. Minerales: dentro de sus recursos minerales en existencia se encuentra la fosforita, oro, plata,

plomo, cobre, zinc, manganeso, tungsteno y molibdeno y 3 fábricas de tabicón. Explotación forestal: en esta actividad hay zonas boscosas aptas para la explotación silvícola y bosques de pino-encino; se cuenta con aserradero (Gobierno del Estado de Puebla, 1999).

TURISMO

Por su ubicación y condiciones naturales, el municipio cuenta con un gran atractivo turístico, propio del ecoturismo o turismo de naturaleza, lo que constituye una actividad que podría generar un desarrollo económico para el municipio. Cuenta con 6 hoteles, un baño público, 5 fondas y 6 restaurantes (Gobierno del Estado de Puebla, 1999).

COMERCIO Y SERVICIOS

Se encuentran todo tipo de establecimientos comerciales tales como: misceláneas, abarrotes, carnicerías, pollerías, farmacias, expendio de huevo, vinaterías, tiendas de ropa y calzado, papelerías, ferreterías, etc. en donde se venden la mayoría de los artículos de primera necesidad, por lo que la población no tiene necesidad de salir del municipio a surtirse. Se ofrecen varios servicios tales como reparación de bicicletas, camiones, carrocerías, 6 restaurantes, 5 fondas, 6 hoteles, un baño público etc. mismos que son suficientes para atender la demanda (Gobierno del Estado de Puebla, 1999).

6.10. Educación

Como se puede observar en el cuadro 1, la población alfabeta mayor de 15 años es de 10,595 habitantes, de los cuales 5,101 son mujeres y 5494 son hombres, aunque la población alfabeta es menor en las mujeres comparada con

los hombres, se puede ver que a medida que el grupo de edad aumenta esta diferencia se va marcando más fuertemente, de tal forma que las mujeres mayores de 65 años son superadas en casi el doble de la población masculina; lo cual demuestra el fuerte rezago que existe en las mujeres pertenecientes a este grupo de edad.

Cuadro 2. Población del municipio de Tetela de Ocampo mayor de 15 años alfabeta (2000)

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Total	5101	5494	10595
15 a 29 años	2683	2637	5320
30 a 64 años	2160	2418	4578
65 años y más	258	439	697

Fuente: Instituto Poblano de la Mujer e Instituto Nacional de las Mujeres. Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos

Que las mujeres sepan leer y escribir es importante, ya que permite que ellas cuenten con las herramientas necesarias para poder acceder a una mejor calidad de vida, de lo contrario vivirán un rezago permanente, siendo vulnerables a las condiciones actuales de la vida moderna, limitando sus opciones para poder desarrollarse plenamente. En el cuadro 2, se refleja, aunque en menor grado la diferencia que existe entre hombres y mujeres en cuanto al acceso de educación en el municipio, como se observa la tasa de asistencia en la población en edad de recibir educación básica es menor en las mujeres que en los varones, aunque estas son mínimas, a pesar del programa Oportunidades.

Cuadro 3. Tasa de asistencia escolar del municipio de Tetela de Ocampo de la población en edad de recibir educación básica por edad desplegada y sexo (2000)

Edad desplegada	Mujeres	Hombres
Total	88.6	89.3
6 años	86.6	86.4
7 años	93	92.4
8 años	96.4	97.2
9 años	95.8	96.7
10 años	96.4	97.6
11 años	97.2	96.6
Primaria	94.2	94.6
12 años	91.4	91.7
13 años	85.9	87.5
14 años	77.5	81
15 años	61.5	64.6
Secundaria	79.8	81.6

Fuente: Instituto Poblano de la Mujer e Instituto Nacional de las Mujeres. Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos

El cuadro 3, muestra datos donde se observa que el número de hombres y mujeres de 15 a 29 años de Tetela de Ocampo sin primaria es casi similar, en cuanto a tener primaria completa existe una ligera diferencia y en cuanto a la educación secundaria se empieza a marcar una brecha en detrimento de las mujeres. No obstante la cantidad de mujeres con estudios de bachillerato, licenciatura y postgrado, comparada con los hombres ligeramente mayor.

Cuadro 4. Población del municipio de Tetela de Ocampo de 15 a 29 años por nivel de instrucción y sexo (2000)

Nivel de escolaridad	Mujeres	Hombres	Total
Sin primaria	765	767	1532
Primaria incompleta	1115	1146	2261
Secundaria completa	596	675	1271
Preparatoria o bachillerato	166	98	264
Licenciatura y posgrado	33	19	52
Total	2675	2705	5380

Fuente: Instituto Poblano de la Mujer e Instituto Nacional de las Mujeres. Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos

Es mayor la brecha educativa entre hombres y mujeres mayores de 29 años, con una gran desventaja para las mujeres, como se vio con anterioridad, por lo que es necesario desarrollar acciones que superen esta desigualdad.

6.11. Población indígena

La población indígena del Estado de Puebla es 11.13%, de los cuales el 16.93% es monolingüe. En el caso específico de Tetela de Ocampo, la población indígena mayor de cinco años es de 5,325 habitantes que corresponde al 24.5% del total de la población (INEGI 2000), y como se puede ver en el cuadro 3, del total de esta población la mayor parte son mujeres.

Cuadro 5. Población del municipio de Tetela de Ocampo de 5 años y más hablante de lengua indígena por sexo según grupos de edad (2000)

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Total	2757	2568	5325
5 a 14 años	708	669	1377
15 a 29 años	647	685	1332
30 a 49 años	665	622	1287
50 y más	737	592	1329

Fuente: Instituto Poblano de la Mujer e Instituto Nacional de las Mujeres. Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos

En la población femenina indígena de 12 a 49 años el promedio de hijos nacidos vivos es de 4.4, lo que indica una alta tasa de natalidad.

6.12. Programas de gobierno y organización de mujeres en el municipio

Los grupos de trabajo de mujeres en el municipio de Tetela de Ocampo están organizados por diferentes cuestiones, la principal de ellas es obtener recursos de instancias gubernamentales y no gubernamentales. Una gran cantidad de los apoyos brindados por parte de las distintas instituciones son obtenidos por medio de cooperativas de mujeres, que van desde cinco integrantes hasta treinta.

Los principales apoyos que se dan a través de los diferentes programas, de manera más general de las instituciones gubernamentales (SAGARPA, CDI, SEDECO, SEMARNAT, SEDESOL) son brindados para las diversas necesidades de cada organización; desde obtención de recursos para

la adquisición de infraestructura, maquinaria o animales; hasta la capacitación para organizarse o ampliar las herramientas necesarias en la producción de los distintos proyectos.

En el caso específico de las mujeres, la mayor parte de los apoyos recibidos en este municipio son por parte de programas como el Programa de la Mujer en el sector Agrario (PROMUSAG) de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), dirigido principalmente a ejidatarias y comuneras, cuyo objetivo principal es propiciar el fomento de actividades productivas en los núcleos agrarios del medio rural y con ello fortalecer las acciones de combate a la pobreza. Los grupos de este programa están conformados con un mínimo de tres y un máximo de 12 integrantes, otorgándoseles un monto de hasta \$20,000 por cada integrante; sin exceder los \$198,000 por proyecto.

También se encuentra el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el cual está dirigido específicamente a las mujeres indígenas, y tiene por objetivos impulsar y consolidar sus organizaciones y proyectos, para tener la posibilidad de acceder, en un futuro, a otras fuentes de apoyo y de abrir espacios de reflexión respecto a su condición social y de autoestima.

Un programa que no está enfocado específicamente a la atención de las mujeres, pero que sin embargo en el municipio ha brindado subsidios para varios proyectos de grupos de mujeres, es el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), del programa Alianza Contigo, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), cuyo objetivo general es incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios

financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones. Los apoyos brindados por parte del PROFEMOR son subsidios, por lo general del 80% del monto requerido, y depende de la antigüedad de los grupos.

De igual forma está el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), que es uno de los programas de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, cuyos objetivos se encuentran dirigidos a apoyar las iniciativas productivas de la población de bajos ingresos, con el propósito de mejorar las oportunidades de empleo y generación de ingresos de las mexicanas y los mexicanos de escasos recursos y a su vez fomentar la inversión productiva en las regiones menos desarrolladas del país, y de esta manera lograr un desarrollo económico integral e incluyente de México.

Cabe destacar que el FOMMUR es un programa que brinda apoyo a mujeres que habitan en zonas rurales de alta y muy alta marginación, mediante microcréditos canalizados por medio de un Organismo Intermediario, con la finalidad de impulsar el autoempleo, las prácticas productivas y fomentar la cultura de ahorro, generando ingresos para este sector de la población.

Los recursos que otorga el FOMMUR conforme sus Reglas de Operación se dan de la siguiente forma:

Cuadro 6. Montos de financiamiento del FOMMUR

Ciclo de financiamiento	Monto máximo por persona	Plazos de recuperación
Primero	Hasta 1,500.00 pesos	4 meses
Segundo	Hasta 2,000.00 pesos	De 4 a 9 meses
Tercero	Hasta 3,000.00 pesos	De 4 a 12 meses
Cuarto	Hasta 4,000.00 pesos	De 6 a 12 meses

Fuente: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana empresa de la Secretaría de Economía (2007).

Aunque a nivel nacional operan una gran cantidad de programas dirigidos para mujeres, en Tetela de Ocampo se desconoce aún de muchos de ellos; por parte de los que gestionan los recursos, y más aún por las propias interesadas. Esto provoca que existan pocas organizaciones de mujeres a nivel municipal, y muchas de las que existen solamente se reúnen para poder obtener recursos económicos.

Las agrupaciones de mujeres del municipio están conformadas como grupos informales, con el principal objetivo de obtener beneficios económicos por parte de diferentes instituciones que las apoyan. La mayor parte de los recursos brindados por parte de las instituciones a los grupos de mujeres, son para proyectos de traspatio (cría de animales y microtúneles). A pesar de que ellas también generan ingresos para su grupo doméstico, no las exime de sus tareas reproductivas, lo cual las lleva a realizar dobles o triples jornadas laborales.

VII. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente apartado se describen y analizan los resultados del trabajo de campo. En primer término se presentan las características de los grupos y de sus integrantes, así como, en forma comparativa, la edad, el acceso a la educación, salud de sus esposos o compañeros. Asimismo se presenta el acceso a la propiedad de forma diferencial por género, la distribución y valoración del trabajo reproductivo y productivo realizado por las mujeres, entre otros temas.

7.1. Características de los grupos de mujeres

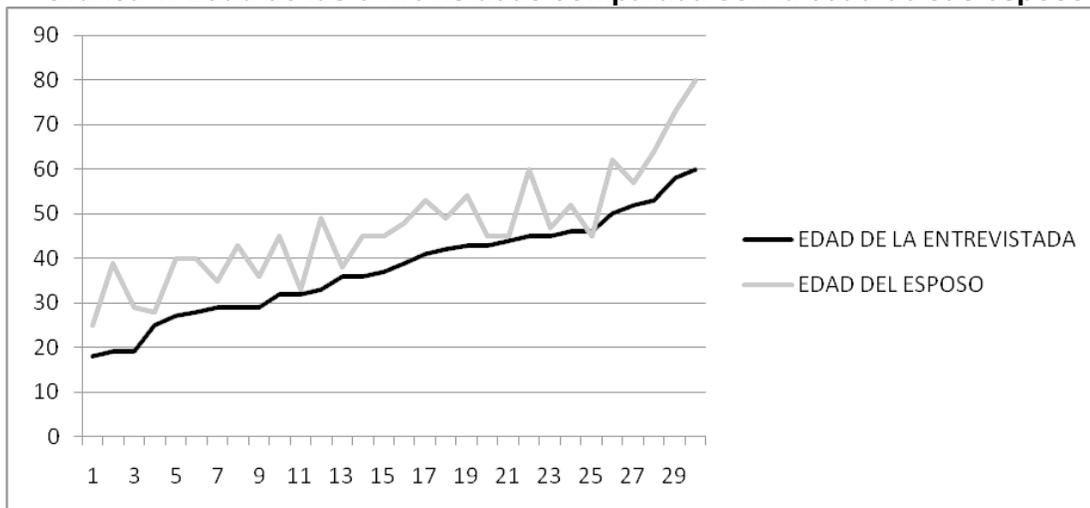
Los tres grupos de mujeres analizados en la presente investigación, se conformaron por medio de grupos solidarios, con treinta integrantes en cada uno, sin embargo, en el momento del levantamiento de la información de campo, esos grupos se habían reducido a diez integrantes en cada uno, como se mencionó, ubicados en las localidades de Tetela, San Nicolás y Cuautempan, este último, cabecera municipal del municipio del mismo nombre, elegido por su cercanía, y porque la gestión de los proyectos ante las instituciones de fomento los realizaron a través de la Secretaría de Desarrollo del municipio de Tetela de Ocampo. La localidad de Cuautempan posee características muy similares a San Nicolás, en ambos grupos las mujeres participantes son indígenas hablantes de lengua náhuatl y de español (bilingües).

Los tres grupos de mujeres obtuvieron recursos para la cría y reproducción de ganado ovino y gallinas para la producción de huevo. En los tres casos obtuvieron recursos de forma mixta, a través de dos programas: PROFEMOR, el cual apoyó con recursos para capacitación. Y el FOMMUR, el

brindó recursos para la adquisición de ganado. Los grupos se conformaron en el año 2005, con la finalidad de obtener apoyos federales, y fueron promovidas por extensionistas del programa PROFEMOR.

Las integrantes de los grupos son mujeres con una edad promedio de 38 años, en un rango que va desde los 18 a los 60 años. De las 30 mujeres encuestadas 29 se encuentran casadas o en unión libre, sólo una de ellas es viuda. La edad de los esposos o conyugues en promedio es de 43 años, con un rango que va de los 25 a los 80 años. Como se puede observar en la gráfica 1, la diferencia de edad es muy marcada entre hombres y mujeres de los grupos domésticos analizados, lo cual muestra la tendencia de uniones de hombres mayores con mujeres más jóvenes que ellos. Aunque hay excepciones, en un caso, la esposa es seis meses mayor que su esposo, lo cual para ella: “...no es problema, porque no es mucha la diferencia, además de que yo siempre me he visto joven que él” (Socorro, 46 años, Cuautempan, 31 de marzo de 2007).

Gráfica 1. Edad de las entrevistadas comparada con la edad de sus esposos



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Todas las mujeres encuestadas hablan castellano y, las mujeres de los grupos de San Nicolás y Cuautempan también hablan náhuatl. En estas

comunidades existe mayor número de mujeres monolingües que hablan náhuatl, sin embargo, las integrantes de los dos grupos son bilingües, lo que muestra que una limitante para acceder a fuentes de financiamiento de las instituciones gubernamentales es la falta de dominio del español. Debido a que son pocos los programas que dan información en náhuatl, lo que se convierte en factor de exclusión para las mujeres indígenas monolingües, como se menciona en el siguiente testimonio:

“Mi mamá no quiso entrar al proyecto porque dice que no hablan el mexicano (náhuatl) y ella no habla muy bien el español, por eso nada más entré yo al proyecto, nos invito mi vecina...” (Alejandra, 43 años, San Nicolás, 5 abril de 2007).

Aunque el problema del monolingüismo no es una limitante exclusiva de las mujeres, ya que en los hombres también se ven reflejadas estas condiciones, no se da en la misma magnitud debido a que la población masculina que habla una lengua indígena es menor y aún más la población monolingüe.

En el municipio existen pocos programas dirigidos específicamente a mujeres indígenas, la falta de dominio del español y el analfabetismo representa la exclusión para las mujeres monolingües, lo cual se ve reflejado en la falta de participación de las mujeres en comunidades donde el náhuatl es predominante, como en San Nicolás y Cuautempan.

Sin embargo el idioma no es el único problema que enfrentan las mujeres de las comunidades analizadas, existen otras limitantes que las afectan, como son las oportunidades de trabajo, educación, el acceso a los recursos, la toma de decisiones, entre otras, que por la condición y posición

marca pautas diferenciales entre hombres y mujeres, las cuales son analizadas en los siguientes apartados.

7.2. Educación

Aunque la educación, como mencionan Hernández y Martínez (2003), ha ido cambiando conforme a la estructura socioeconómica y los fines que persiguen el Estado y los grupos en el poder, de acuerdo a las diferentes épocas en cuanto a valores, a corrientes de pensamiento e ideología imperante, siempre ha sido concebida como parte de un mecanismo para mantener y reproducir, a través de las diferentes instituciones educativas, los valores culturales, las relaciones de poder y las desigualdades dadas en una sociedad.

Existen tres tipos de educación: la formal, que es aquella institucionalizada por la escuela y cuyos objetivos son la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes con un fin ético; la educación no formal, que está dada por la socialización de los sujetos con las que interactúa diariamente, como la familia, la religión, los medios de comunicación, entre otros; y la educación informal, que es la que se da por ejemplo, en la capacitación y en la educación para adultos. Estos tres tipos de educación son importantes, porque gracias a ellos se conforman, transmiten, mantienen y perpetúan los valores, creencias y actitudes que influyen y determinan el modo de comportarse y de pensar de las personas (Dorr y Sierra, 1998).

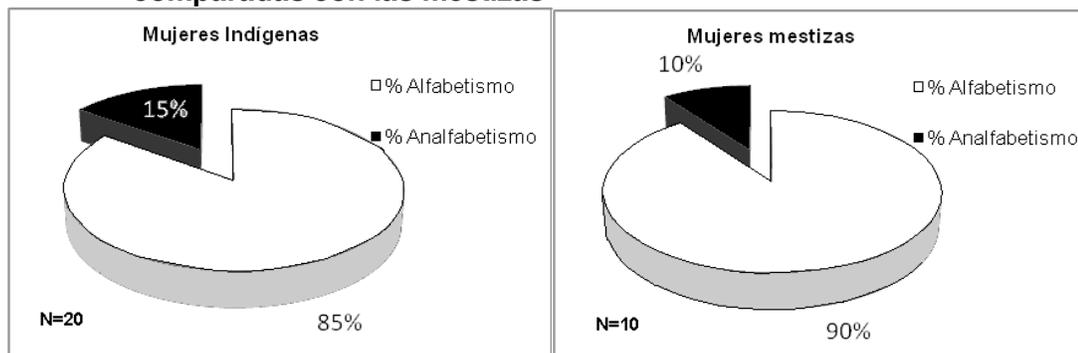
La educación formal es un factor importante, ya que es un espacio privilegiado donde se reproducen y transmiten valores de la cultura y relaciones sociales que se justifican y naturalizan para mantener el orden social, en donde las mujeres ocupan un lugar subordinado en relación con los hombres. El currículo formal, que es la serie de prácticas educativas donde se dan los programas de estudio, siempre va acompañado del currículo oculto, el cual

juega un papel muy importante, ya que en él se incluyen de manera tácita conocimientos y conductas inducidas por la ideología dominante, donde el docente y el alumno no están completamente consientes de su existencia, aunque es precisamente aquí donde se reproducen y refuerzan valores, identidades, ideologías conductas y relaciones genéricas; sobre todo enfocadas en la subordinación e invisibilidad de las mujeres (Hernández y Martínez, 2003).

Es importante entender que en el acceso a educación también existen mecanismos de exclusión por diferencias de oportunidades dependiendo de la clase, la etnia y el género. La falta de oportunidades para poder acceder a la educación formal es una limitante muy importante, y uno de los mayores indicadores de marginalidad y pobreza de la población, situación que se agudiza más en las mujeres, y sobre todo entre las mujeres rurales e indígenas.

El problema del analfabetismo es uno de los que más afectan a las mujeres, en particular a las mujeres rurales e indígenas. En el caso particular de los tres grupos analizados, de las 30 mujeres entrevistadas, cuatro (13.3%) no saben leer ni escribir, las otras 26, que corresponden al 86.7% de las encuestadas sabe leer y escribir. La diferencia que existe entre las mujeres mestizas y las indígenas es mínima en lo que concierne a este rubro, son más las mujeres indígenas analfabetas que las mestizas, como puede observarse en la gráfica 2.

Gráfica 2. Porcentaje de alfabetismo y analfabetismo en las mujeres indígenas comparadas con las mestizas



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

La poca la diferencia que se ve reflejada en esta gráfica, se debe al pequeño tamaño de la muestra tomada, en comparación con el total de mujeres habitantes del municipio⁶. Aunque, la tendencia sigue al hacer una muestra mayor, es posible ver que las mujeres indígenas muestran un rezago mayor en educación; sobre todo en los casos de mujeres monolingües, las cuales ven afectadas sus opciones por no dominar el idioma imperante, como se ve en el testimonio de Leticia:

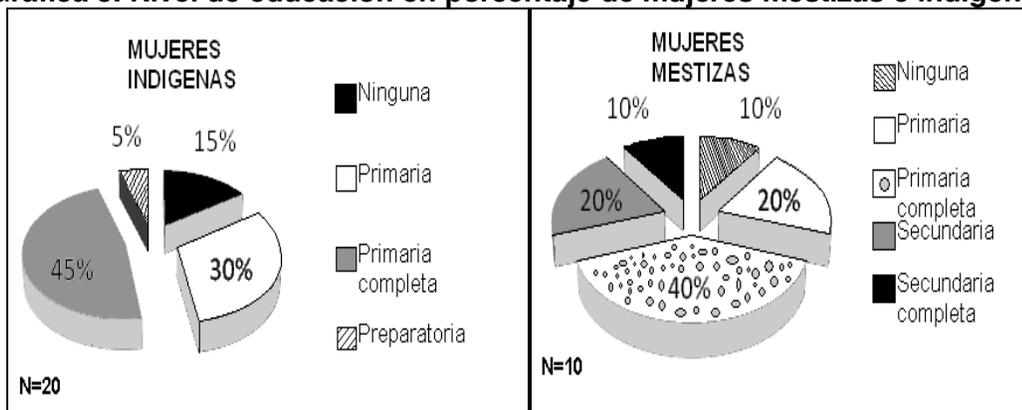
“...me costó mucho ir a la escuela, porque no entendía mucho, yo solo hablaba bien mexicano (náhuatl) cuando era “miata” (niña), yo casi no hablaba español, por eso no fui, además el maestro no nos enseñaba en mexicano; el maestro nos decía que si queríamos aprender necesitábamos hablar bien el español, yo por eso ya no fui, porque no entendía, mis hermanos si estudiaron, pero yo ya no quise, pero ahora si quiero aprender, pero ya estoy grande”
(Leticia, 37 años, Cuautempan, 14 abril de 2007).

⁶ En el municipio de Cuautempan, de una población de 2948 hombres y 3109 mujeres, existen 103 h. monolingües y 229 mujeres (tasa 3.5 h., y 7.4 m.). Para el caso de Tetela de Ocampo, 256 hombres son hablantes de náhuatl y 2,757 mujeres, con una tasa de monolingüismo de .9 h., y 3.7 m. (INAFED, 2003)

El monolingüismo y la falta de oportunidades para acceder a la educación formal son dos factores que están relacionados, los cuales afectan en mayor proporción a las mujeres que a los varones.

El 13.3% de las mujeres encuestadas no ha tenido acceso a educación formal, aunque el resto de ellas si ha podido acceder a ella, sólo el 23.3% del total ha continuado estudiando después de la primaria, pero en ninguno de estos casos han terminado el bachillerato. Aunque existe un mayor porcentaje de mujeres con la primaria terminada sólo el 5% (véase gráfica 3), que representa a una mujer, ha estudiado más allá de la educación primaria, dejando más clara la diferencia y desventaja que existe entre las mujeres indígenas comparada con las mujeres mestizas.

Gráfica 3. Nivel de educación en porcentaje de mujeres mestizas e indígenas



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

La mayoría de ellas no terminaron la educación media básica o básica, debido a las pocas oportunidades y a las limitantes asignadas a su género, dentro de la sociedad en la que viven. Como lo mencionan algunas de las entrevistadas.

“Yo tuve que dejar de estudiar porque mi papá decía que no servía de nada que una mujer estudiara, para qué gastar, si de todas

formas yo iba a estar mantenida por mi marido, que si debía saber algo, era aprender a echar tortillas y cocinar, que eso lo necesitaba para ser una buena esposa. Ya ve cómo eran antes los papás” (Fernanda, 60 años, Tetela, 22 marzo de 2007).

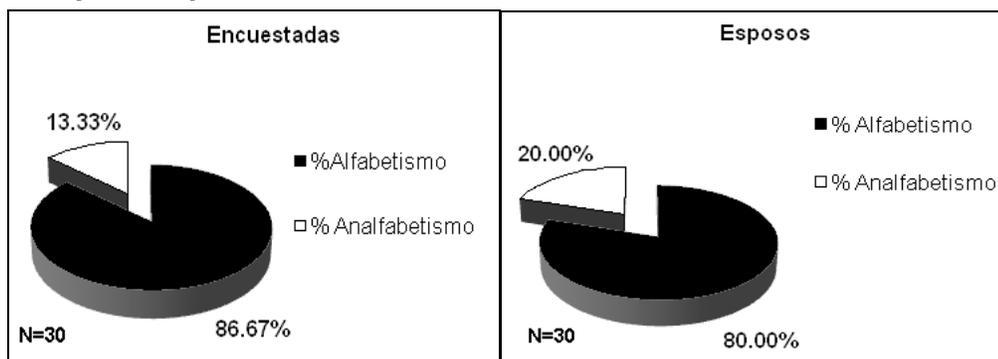
“Mi mamá no tenía la manera de mandarme a la escuela, y el poco estudio se lo dieron a mi hermano, él si estudió, pero no termino la primaria, porque tuvo que ponerse a trabajar para ayudar en la casa, mis abuelos ya no podían darle para la escuela, pero el si aprendió a leer y a escribir” (Socorro, 46 años, Cuautempan, 31 de marzo de 2007).

Otra causa de abandono de los estudios fue que se casaron a edad temprana y la oportunidad de estudiar, fue cancelada de acuerdo a la visión tradicional, ya que tuvieron que dedicarse al cuidado de su familia como lo indica el siguiente testimonio:

“...me junte a los 15 años, ya por eso no seguí estudiando, además de que como antes éramos las mujeres, pues no servía de mucho estudiar, porque además teníamos que atender bien nuestra casa” (Julia, 52 años, San Nicolás, 3 de abril de 2007)

Este testimonio muestra como las mujeres, desde que forman una familia, se ven limitadas para continuar con sus estudios. El papel de madre y esposa coarta sus oportunidades para poder seguir estudiando. De las mujeres encuestadas 13.33% son analfabetas, a diferencia de sus esposos, de los cuales 20% son analfabetas como se ve en la grafica 4.

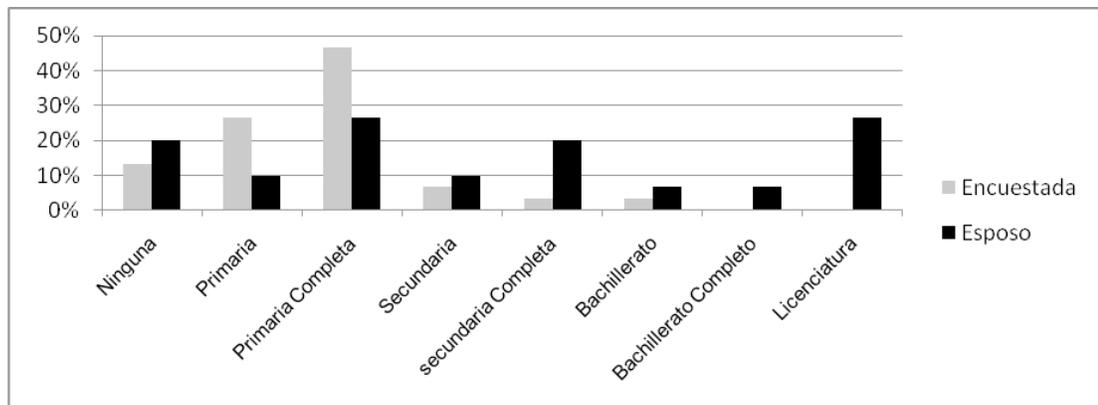
Gráfica 4. Porcentaje de alfabetismo y analfabetismo de las mujeres encuestadas y sus esposos



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Aunque el porcentaje de esposos de las entrevistadas que son analfabetas es mayor, comparado con el de las entrevistadas, en la gráfica 5, se puede apreciar que un porcentaje mayor de varones pudo acceder a niveles de educación más altos, lo cual corresponde a la importancia que se da en a invertir en la educación de los varones que son vistos como proveedores principales. Así diversos condicionantes como las asignaciones genéricas que afectan a hombres y mujeres y la situación de pobreza, influyen en éstas diferencias ya que algunos de los varones entrevistados debieron incorporarse a actividades productivas en edades tempranas y abandonar la escuela, pero aquellos que tuvieron oportunidad de continuar estudios, alcanzaron mayores niveles de escolaridad que sus esposas o compañeras, como es contar con una licenciatura o concluir la educación media superior.

Gráfica 5. Nivel de instrucción en porcentaje de las mujeres encuestadas y sus esposos



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

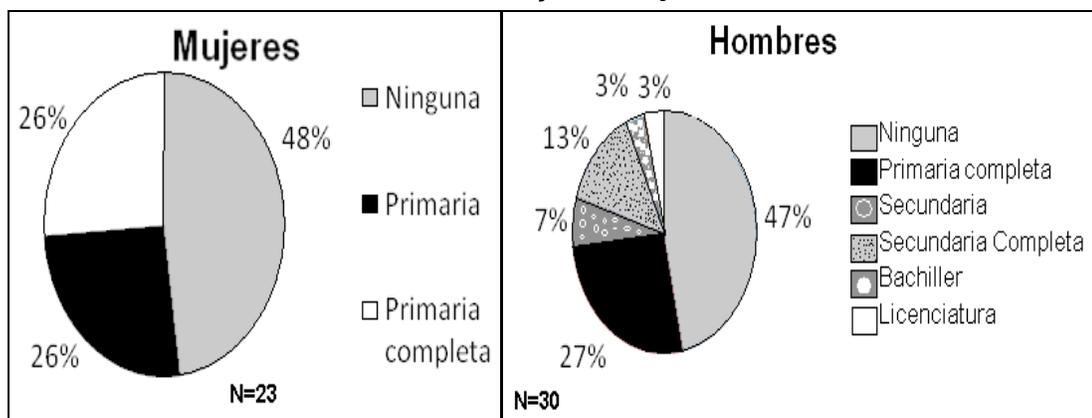
Las relaciones de género tradicionales donde las mujeres ocupan una posición subordinada, tienen consecuencias negativas principalmente para las mujeres, porque limitan el comportamiento social y el ejercicio de ciudadanía y por tanto el ejercicio de derechos en un grupo social, y en un espacio y tiempo determinados. El sistema de género tradicional condiciona actitudes, comportamientos, juegos, aficiones y capacidades, y lleva a las mujeres a interiorizar un lugar secundario y subordinado en la sociedad. En la educación formal, el currículo oculto refuerza y delimita estos comportamientos, que a simple vista no se ven de manera clara, pero que son parte importante de la formación de las y los individuos y crea estas diferencias de género entre mujeres y hombres, limitando el desarrollo de capacidades, en particular de las mujeres. Esto explica que, dentro de los grupos domésticos analizados, las mujeres hayan tenido menores oportunidades de acceder a una mayor educación.

A pesar de que las relaciones de género no se mantienen estáticas y cambian a través del tiempo debido a que nuevas formas de socialización surgen por factores de modernidad y que se van insertando dentro de una

sociedad, entre estos, mayores servicios educativos, procesos migratorios, entre otros, lo sociales pueden favorecer o limitar cambios a favor de la equidad. Se observa con ello brechas generacionales en cuanto a diferencias en la manera de relacionarse entre las y los individuos, surgen nuevas formas de socialización. La educación formal es un espacio donde nuevos elementos pueden incidir en cambios culturales, de ahí que la cultura no se mantiene estática y se vislumbran oportunidades de transformación hacia la equidad, siempre y cuando estos cambios sean intencionados.

En los grupos domésticos analizados se observan diferencias generacionales, por ejemplo en mayor acceso de mujeres jóvenes a la educación. Como se puede observar en la gráfica 6, el porcentaje de mujeres mayores de 40 años que ha podido tener acceso a la educación es menor comparado con mujeres de menor edad y con el porcentaje de hombres, incluso la diferencia en el nivel educacional entre mujeres y hombres es muy marcado, reflejando claramente el sesgo que existía para las mujeres de esa época, donde la educación era un ámbito predominantemente masculino.

Gráfica 6. Escolaridad de mujeres mayores de 40 años de edad

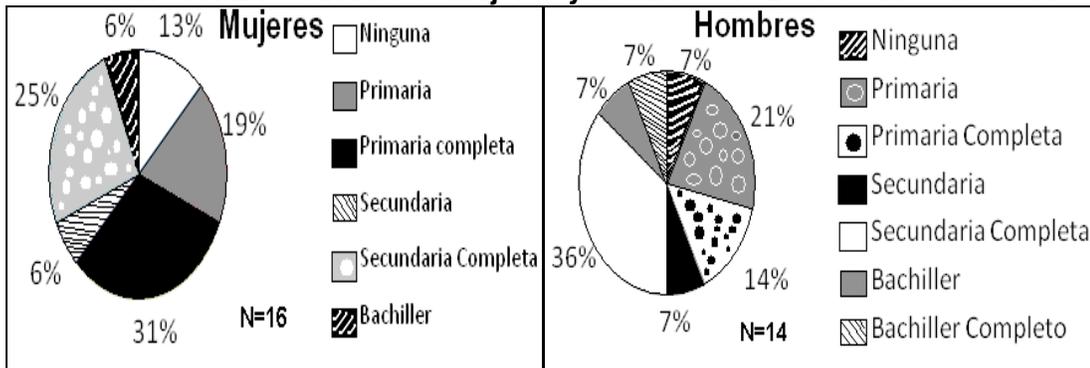


Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

En la gráfica 7, se puede apreciar el nivel educacional de mujeres y hombres de edades entre 26 y 40 años. El porcentaje de mujeres que han

tenido acceso a la educación formal sigue siendo menor comparado con el porcentaje de hombres, aunque esta gráfica nos muestra la diferencia generacional. El acceso de las mujeres a la educación superior en el rango de edad señalado es mayor, comparado con las mujeres de más de 40 años, lo cual marca un cambios importante en cuanto al acceso a la educación obtenido de una generación a otra.

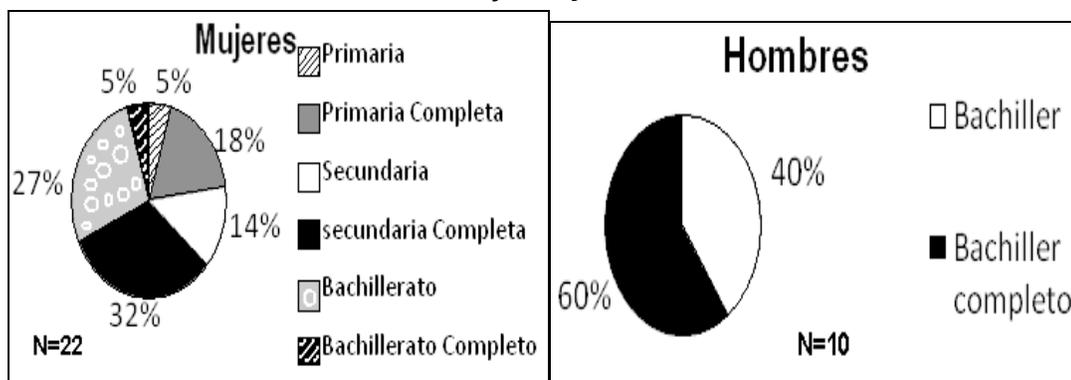
Gráfica 7. Escolaridad de mujeres y hombres de 26 a 40 años de edad



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

En los grupos domésticos las mujeres siguen desempeñando un papel tradicional, en general el acceso a la educación para ellas se considera una inversión innecesaria, a pesar de que las niñas tienen más posibilidades de estudiar gracias al apoyo recibido en los hogares a través del programa Oportunidades de SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social), que brinda mayor apoyo a las niñas. No obstante esto no es suficiente para cambiar por completo el rezago en el que se encuentran las mujeres. La mayoría de las niñas sólo estudian hasta la secundaria, y una vez que ya no acceden al recurso brindado por el programa Oportunidades, dejan de asistir a la escuela. Sin embargo como puede observarse en la gráfica 8, el acceso a la educación para las mujeres de 16 a 25 años es mayor ya que todas tienen la primaria, a comparación de las mujeres mayores de 25 años. Sin embargo, el nivel de estudios de los hombres sigue siendo superior que el de las mujeres.

Gráfica 8. Escolaridad de mujeres y hombres de 16 a 25 años de edad



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Entre los hombres entrevistados, que son padres, argumentan que la situación de las mujeres no es la misma que de los hombres, porque consideran que no es necesario invertir tanto en sus estudios, ya que se van a casar y van a depender económicamente de sus futuros esposos, por lo que no es necesario que continúen estudiando, tal como lo refiere Javier:

“Yo la verdad creo que mis hijas nada más deben saber leer y escribir para que sepan defenderse, también a hacer cuentas, pero eso de mandarlas a estudiar una carrera no me parece bueno, porque ellas no van a mantener a su familia, eso lo tiene que hacer su esposo. A los hijos si hay que darles educación para que ellos mantengan su casa, pero las hijas se casan y ya olvidan su carrera, mejor ese dinero que les damos para que estudien, se lo debemos dar a nuestros hijos porque ellos si tienen esa responsabilidad...”.
(Javier, 45 años, San Nicolás, 20 de junio de 2007).

Algunas de las entrevistadas opinaron de distinta manera, no obstante como se verá más adelante la toma de decisiones en muchos aspectos, esta fuera de su alcance. Como en el caso de Alejandra:

“Pues a mi si me gustaría que mis hijas estudiaran una carrera, porque la situación hoy en día es más difícil, y yo me doy cuenta que si yo hubiera estudiado más podría hacer más cosas y apoyar a mi familia, pero él (su esposo) no quiere, porque dice que no sirve de nada gastar tanto en nuestras hijas, si al fin y al cabo ellas se van a casar y todo lo que gastamos va a ser como tirar el dinero, porque ni lo van a aprovechar” (Alejandra, 43 años, San Nicolás, 5 abril de 2007).

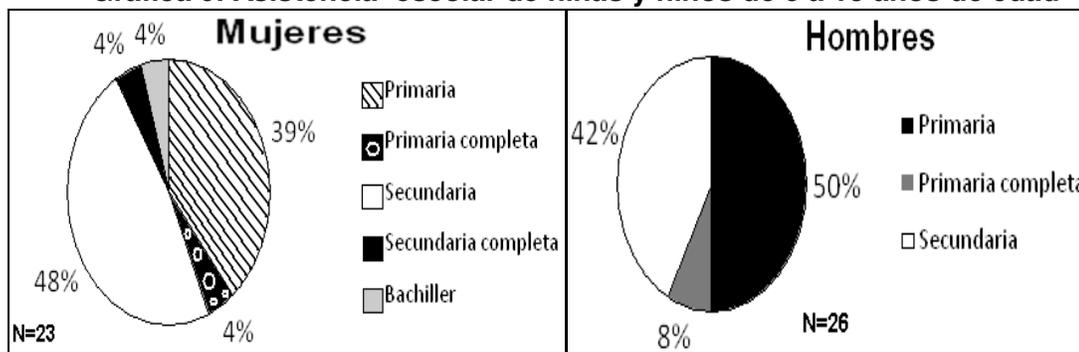
La educación para los hombres es considerada una inversión que a largo plazo conlleva beneficios que se verán reflejados en el bienestar del grupo doméstico. La educación para las mujeres es considerada un gasto que no va a rendir frutos, las mujeres no son vistas como sujetos de derecho, sesgando de manera tajante la posibilidad de que puedan aspirar a otro tipo de vida; viéndose obligadas a seguir reproduciendo una vida de escasas opciones, con el matrimonio y las labores del hogar como única opción.

Llama la atención la alta tasa de hogares con jefatura femenina en las comunidades estudiadas, así como a nivel municipal, esto debido al fenómeno migratorio, principalmente de fuerza de trabajo masculina, de manera que muchas mujeres quedan en situación de abandono. No obstante como se observa, las mujeres participantes en los proyectos casi en su totalidad sus grupos domésticos tienen jefatura de hogar masculina.

Sin embargo, puede apuntarse que programas como el oportunidades favorece que esta visión se modifique o al menos que en la práctica, cada vez

es mayor la cantidad de niñas que asisten a la escuela como puede apreciarse en la gráfica 9.

Gráfica 9. Asistencia escolar de niñas y niños de 6 a 15 años de edad



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Es necesario que la educación contemple el principio de equidad, el cual impone un esfuerzo particular para suprimir las desigualdades entre los sexos en materia de educación, ya que constituyen la base de la reproducción de desventajas duraderas que pesan sobre las mujeres toda su vida. Por esta razón es importante que la educación cívica deba ser tomada en cuenta desde la perspectiva de género; teniendo en cuenta la desigualdad social que existe entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos y como ciudadanas, incluyendo la discusión sobre cuestiones como los derechos humanos, la toma de decisiones, la cultura, la política democrática y la participación en los asuntos públicos.

7.3. Salud

Las diferencias entre hombres y mujeres en los sistemas de género tradicionales se manifiestan en la desigualdad en el ejercicio de derechos, como ya se señaló. En el caso del derecho a la salud, existen diferencias biológicas entre hombres y mujeres (genéticas, hereditarias, fisiológicas, etcétera) que pueden asociarse a diferencias en cuanto a riesgos de enfermedad,

principalmente lo relacionado a la salud reproductiva. No obstante, existen otros factores que influyen de manera desigual y muchas veces injusta en la salud de hombres y mujeres, relacionadas con aspectos de orden económico, social y cultural, que influye en el acceso a recursos, servicios y calidad de vida. Diversos estudios han constatado cómo las mujeres viven de forma diferencial la situación de pobreza, con mayores cargas de trabajo (Salles y Tuirán,), con límites en cuanto a la toma de decisiones sobre su propio cuerpo, entre otros aspectos, afectando con ello su salud. Lo anterior se asocia a atributos y funciones asignados de forma diferente a hombres y mujeres, los cuales son valorados diferencialmente en la sociedad y con ello construyendo relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, lo cual se relaciona con desigualdades en materia del ejercicio al derecho a la salud. Estas construcciones sociales marcan diferencias evitables e injustas que afectan la integridad física de ambos géneros de forma diferencial.

Estas diferencias se ven reflejadas en las principales afecciones que padecen hombres y mujeres y la forma en que son tomadas en cuenta o satisfechas sus necesidades de atención para acceder a la salud. En general las mujeres tienen esperanza de vida más larga que los hombres, no obstante la morbilidad es mayor en ellas que en ellos; y muchas de las causas de muerte en mujeres, se deben a enfermedades tratables. En México la principal causa de muerte en las mujeres adultas debido a tumores malignos (Secretaría de Salud, 1999). Tumores que en general podrían tratarse o prevenirse con un diagnóstico oportuno, que sin embargo no se realiza, hasta que el problema es muy grave y ya no existe remedio. La razón principal de esta situación es porque la salud de las mujeres, en la mayoría de los casos, no es considerada una prioridad en el entorno familiar, pasando siempre a segundo término, incluso para ellas mismas. En el caso de los hombres, como señala De Keijzer (2006:65) *“...en general el autocuidado, la valoración del cuerpo en el sentido de la salud es algo casi inexistente en la socialización de los hombres. Al*

contrario el cuidarse o cuidar a otros aparece como un rol netamente femenino...”

Las mujeres son educadas para servir a los demás, el “*deber servir*” a otros, de tal forma que se construye como parte de su identidad, es asumido tal rol en el entorno familiar como algo “natural”, por lo que se jerarquiza la atención, los cuidados y los servicios hacia otros antes que a ellas. Como se menciona en el siguiente testimonio:

“Uno siempre da todo por sus hijos, si los hijos están mal, la mamá es quien más se preocupa, al hombre le duele pero no es lo mismo, porque nosotras como mamás lo primero son nuestros hijos, y aunque uno ande mal siempre, son primero los hijos. Uno como sea ya vivió...”. (Dolores, 50 años, Tetela, 23 marzo de 2007).

En el municipio de Tetela de Ocampo la Secretaría de Salud ha desplegado información y realizado campañas para la prevención de enfermedades como el cáncer de mama y cervicouterino. Sin embargo, no han obtenido los resultados esperados, porque son pocas las mujeres que asisten al doctor para la realización de diagnósticos tempranos y poder tratar a tiempo estas enfermedades. La poca aceptación de la medicina preventiva se debe, en muchos casos, entre otras causas, a que las mujeres consideran a la falta o insuficiencia de servicios de salud, por lo que acudir al médico implica un gasto, en donde invertir en su salud puede no ser una prioridad en el grupo doméstico. Así, con frecuencia recurren ante cualquier enfermedad a remedios alternativos de bajo costo o a su alcance con el uso de la medicina tradicional. Como lo señala el siguiente testimonio de la enfermera del IMSS, en Tetela.

“Hemos realizado muchas campañas para prevenir el cáncer en las mujeres, pero pareciera que a ellas no les interesa mucho su salud,

porque de plano no vienen, ya cuando vienen es porque ya es algo grave y entonces si quieren que nosotros las curemos, pero ya es más difícil. Y cuando les preguntamos que porqué no habían venido antes, muchas de ellas nos dicen que se habían estado tomando un té o se habían estado frotando yerbas que les había recetado una comadre que era curandera, y pues ya no les decimos nada". (Maribel, 44 años, Tetela, 30 junio de 2007).

La salud es uno de los principales derechos que una persona puede tener, para muchas mujeres, la cultura y la sociedad en la que viven ponen en segundo término este derecho, atentando contra su integridad física. Como se ve reflejado en el siguiente testimonio:

"Estuve enferma de los riñones, pero no iba al doctor porque me decían que me iba a tener que operar, y eso cuesta mucho, además ¿quién sabe si quedaba bien? ¿Qué tal si no? Mejor me tome ese té... del que recomiendan para eso, y pos si me sentía mejor, pero los dolores no se iban siempre, hasta que ya no pude más, entonces si fui, pero me dijeron que tenía insuficiencia renal, y que si seguía así podía perder los riñones, me dieron un tratamiento y una dieta especial, me dijeron que el té que me tomo está bien, pero que no es suficiente, me están haciendo exámenes para ver cómo avanzo me siento mejor pero aun estoy delicada". (Cristina, 18 años, Tetela, 24 marzo de 2007).

En este testimonio se ve reflejada la forma en que muchas mujeres ven su salud, como algo en lo que no se deba invertir tanto tiempo ni dinero, quedando siempre en segundo término.

La mortalidad masculina está asociada a problemas de corazón, cáncer de pulmón y de próstata y sobre todo debida a muertes violentas: homicidios, accidentes y suicidio, además de la alta incidencia hacia las adicciones, en especial el alcoholismo, el que los hombres beban alcohol, es incluso visto como algo “normal” en algunas sociedades.

“(su padre) ...bebía sólo lo normal, de vez en cuando se echaba su pulque, pero era para aguantar la chinga. Y a veces tomaba con su compadre, pero nunca faltó a su casa por irse de briago...” (Ricardo, 53 años, San Nicolás, 2007).

7.3.1. Salud sexual y reproductiva

En materia de salud para las mujeres, un tema muy importante es la salud sexual y reproductiva, la cual consiste en un estado general de bienestar físico, psicológico y sociocultural de las personas relacionado con su sexualidad, el aparato genital y sus funciones; y no solo se limita a la ausencia de enfermedades, también es importante tomar en cuenta la posibilidad de practicar una vida sexual satisfactoria y plena, así como el derecho de planificar la familiar (OMS, 2008). Según la Organización Mundial de la Salud (2008), en el mundo cada minuto muere una mujer de complicaciones del embarazo y el parto, lo cual significa más de 500 000 muertes al año. En los países en desarrollo, el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte de las mujeres en edad de procrear (tras el VIH/SIDA).

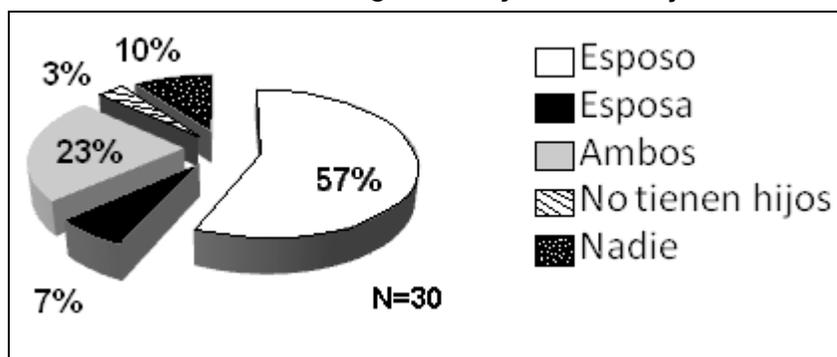
Existen diferentes factores determinantes que hacen que estas cifras sean tan elevadas. Entre ellas está la edad de las mujeres al momento de embarazarse, aproximadamente 14 millones de partos al año son de mujeres entre 15 y 19 años (más del 10% de la totalidad de los partos) (OMS, 2008).

Esto representa un problema, ya que en muchos países el riesgo de muerte materna es dos veces mayor en las adolescentes que en otras embarazadas.

Otro factor de riesgo se debe a la falta de atención que reciben las embarazadas, ya que la mayoría de las muertes maternas pueden evitarse con una atención especializada. Debido a la falta de recursos y la marginalidad en la que viven las mujeres, sobre todo en los países en desarrollo y en los sectores más pobres como es el caso de las zonas indígenas en México, no es posible acceder a los servicios médicos especializados que podrían reducir los niveles de riesgo antes, durante y después del embarazo.

En muchos lugares la decisión de cuántos hijos tener y el momento en que se tienen está mediada por diversos factores como es el acceso a la información, a la toma de decisiones, derecho que con frecuencia les es conculcado. Los sistemas de género tradicionales generalmente pueden incidir en que sea una decisión que toman otras personas en lugar de las propias mujeres. En los grupos analizados de acuerdo a las entrevistadas, esta decisión corresponde en su mayoría a los hombres, como puede observarse en la gráfica 10, 57% de las entrevistadas señalan que son los esposos quienes toman esa decisión, 23% señaló que son ambos quienes deben tomar la decisión, llama la atención que el 10% señaló que nadie decide, esto es que lo ven como un proceso en donde no se toman decisiones y, solo 7% indica que les corresponde a las mujeres tomar esa decisión.

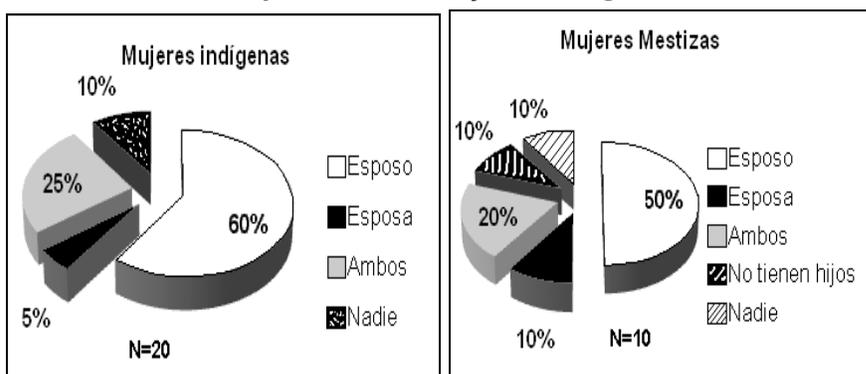
Gráfica 10. Decisión de ¿cuándo y cuántos hijos tener?



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Muchas veces esta situación está íntimamente relacionada con la cultura del grupo étnico y el acceso a información y sistemas de salud para las mujeres indígenas, asimismo en zonas rurales en donde los sistemas de género y los procesos de socialización no se considera los derechos de las mujeres a decidir en ese aspecto. Así, en los grupos investigados no se observan grandes diferencias en las opiniones de las mujeres mestizas y las indígenas, como se observa en la gráfica 11, en donde el 60% de las mujeres indígenas señaló que es el esposo quien toma las decisiones, y entre las mujeres mestizas, el 50% tuvo la misma opinión.

Gráfica 11. Decisión de ¿cuándo y cuántos hijos tener? En mujeres mestizas comparado con mujeres indígenas



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

El porcentaje de mujeres indígenas que deciden cuándo y cuántos hijos tener, es apenas de 5% en contraste con 60% que señala que son los hombres quienes toman esta decisión. Entre las mujeres mestizas que 10% indican que son ellas quienes toman la decisión..

La decisión de cuándo y cuántos hijos tener, es algo muy significativo, ya que, si una mujer es la que toma esta decisión, de alguna forma demuestra que ella está consciente de que su cuerpo y su sexualidad le pertenece, por lo tanto la decisión debiera ser de ella únicamente. Pero si, por el contrario, el hombre es quien toma esta decisión, solo refleja la sumisión en la que viven las mujeres.

Es importante considerar que los programas dirigidos a mujeres rurales deben impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades para tomar decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad, así, estrategias de empoderamiento deberán estar incluidas. Mientras esto no ocurra, siempre estarán sujetas a depender de alguien más para poder decidir sobre ellas. Provocando que sigan existiendo embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, complicaciones de embarazo y de parto, al no poder decidir sobre su cuerpo y su sexualidad existirá una limitante que afectará de alguna forma su salud. La salud es algo a lo que tenemos derecho mujeres y hombres por igual, pero mientras no veamos nuestro cuerpo y nuestra sexualidad como *nuestro*, seguiremos dejando que otros decidan sobre qué es lo *“mejor”* para nosotros, sin importar que esto afecte gravemente nuestra integridad física. Como menciona el siguiente testimonio:

“Yo no quería tener el ultimo de mis hijos, porque el que había tenido antes tuvo problemas para nacer, y cuando nació no duró mucho y se murió, porque se enfermó de que no nació bien, pero mi marido me dijo que esa decisión no es nuestra, que Dios decide

cuántos hijos debe de tener uno, sin importar las consecuencias que se pueda tener". (Martina, 53 años, San Nicolás, 29 marzo de 2007).

A pesar de que la mayor parte de las mujeres entrevistada dependen de los hombres en relación a su reproducción, algunas han cambiado y consideran que ellas son quienes deben de tomar estas decisiones, porque es su cuerpo y de nadie más. Como dice Tania:

"Pues, mi esposo y yo platicamos de cuántos hijos tener, pero yo creo que yo tengo que decidir a fin de cuentas eso, porque, como le digo a él, yo soy la que se va a embarazar no tú, así que tenemos que cuidarnos. Porque yo no quiero tener muchos hijos si no los voy a poder cuidar, y además eso de parirlos, para ellos se les hace fácil, como no son ellos los que se embarazan, pues es muy cómodo". (Tania, 29 años, San Nicolás, 15 de abril de 2007).

Contemplar los factores que determinan los comportamientos sexuales, las relaciones de poder entre mujeres y varones, así como el papel de las instituciones en las estrategias de reproducción, son los principales puntos que trata la salud sexual y reproductiva. Dentro de los derechos de mujeres y hombres en cuanto a salud sexual y reproductiva debe contemplar el acceso a información de planificación de la familia, tener acceso a métodos seguros, eficaces, accesibles y aceptables de su elección, para la regulación de la fecundidad y recibir servicios adecuados de atención de la salud, que permitan embarazos y partos sin riesgos. Es importante tomar en cuenta que todas las personas debieran tener la libertad para decidir si desean tener hijos, cuántos y cuándo. En este sentido, tanto mujeres como varones tienen derecho a la información sobre métodos seguros, eficaces, accesibles y la libertad de elegir el que se adecue a sus necesidades.

7.3.2. Alcoholismo y violencia

Otro problema relacionado con las diferencias de género y salud que atañe directamente a los varones, el cual está asociado a su construcción de masculinidad tiene que ver con que las tres primeras causas de muerte tienen se asocian con factores del comportamiento, los cuales se encuentran íntimamente relacionados con las normas y mandatos sociales de género, que se imponen a los hombres para diferenciarse de las mujeres.

En los varones la competencia constante que existe entre ellos es un síntoma muy marcado como parte de su identidad. Esto los obliga, en la mayoría de los casos a correr riesgos innecesarios, para poder demostrar su virilidad. Un ejemplo de esto se da cuando vemos a los hombres conducir un vehículo, los hombres casi siempre compiten para ver quién avanza más rápido, quién llega en primer lugar hasta el siguiente alto o al destino marcado, provocando así la mayor cantidad de accidentes automovilísticos. Aunque sabemos que el ir a exceso de velocidad en un automóvil es peligroso, ¿por qué razón los hombres lo hacen? Esto se debe a que la mayoría se sienten frustrados de ser superados por el “otro”, por miedo a ser “*menos hombre*”. Los hombres ven en la competencia una forma de demostrar que *tan hombres son*, como una muestra de virilidad. En muchas sociedades el hombre temerario es el estereotipo de un *hombre viril*, un *hombre fuerte*. Como menciona Hartog (2006:15) “*El mandato del hombre es actuar como guerrero y lograr ser respetado como tal*”. Por otro lado tampoco es aprobado que muestren su pena ni su vulnerabilidad. Esto provoca que muchos hombres recurran al alcoholismo y la drogadicción como forma de evadir lo que les afecta.

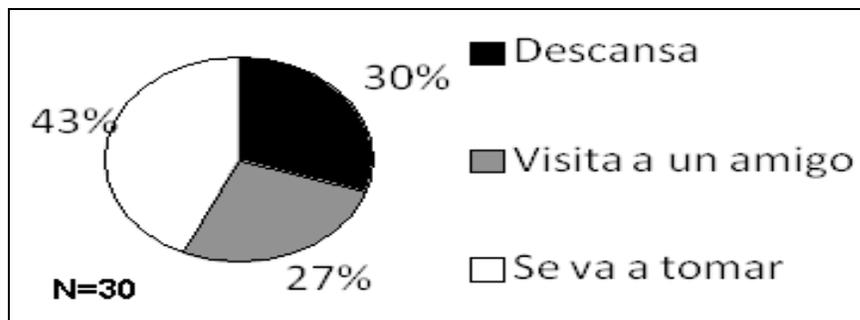
El que los hombres no manifiesten sus emociones de aflicción, pena o frustración, situación que responde al mandato “los hombres no lloran”, trae consigo consecuencias devastadoras que no solo afectan a los hombres, sino a

todos los que le rodean. Uno de estos problemas es el alcoholismo que afecta la salud de quien lo vive, pero también la integridad de la familia. Los hombres al encontrar en el alcohol una válvula de escape para sus problemas, se van haciendo cada vez más dependientes de su consumo, afectando su salud, asociado a la variable de la construcción de género que introyecta la temeridad entre los varones y que forma parte de probar la hombría (al volante o con armas y equipos de trabajo), la competencia y el alcohol (De Keijzer, 2006). Así su consumo es justificado con diversas situaciones que afectan a los varones. Como se observa en el siguiente testimonio:

“Yo me voy con mi compadre a tomar, regularmente nos vamos, pero es porque a veces la situación es difícil, y luego no podemos hablarlo con alguien porque pues uno es el hombre y no hay que preocupar a la familia ni a nadie más, uno solito debe buscarle la solución; si no pa’qué es hombre, por eso tenemos que ser fuertes y aguantar...”. (José, 35 años, San Nicolás, 17 de abril de 2007).

En las entrevistas a las mujeres de los grupos estudiados, ellas señalan que los hombres invierten buena parte de su tiempo libre en ir con sus amigos a beber alcohol, como puede apreciarse en la gráfica 12.

Gráfica 12. Uso del tiempo libre de los esposos



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

El 43% de las entrevistadas indican que los hombres (esposos o compañeros) se van a tomar en sus tiempos libres, pero, en el caso de los que van a visitar a un amigo por lo general, la principal actividad que realizan mientras visitan a un amigo es tomar alcohol. En las localidades estudiadas, uno de los problemas más señalados es el alcoholismo, práctica recurrente entre los varones, los cuales comienzan desde temprana edad a ingerir bebidas embriagantes. Pero el problema de alcoholismo no es un problema aislado, ya que no solo afecta la salud de las personas adictas, cuando un hombre depende del alcohol, invierte una mayor cantidad de dinero y tiempo en esta adicción, lo cual provoca que el sustento del que depende el grupo doméstico se vea amenazado. En la mayoría de los casos los hombres beben durante varios días seguidos, hasta que su cuerpo ya no aguanta más o hasta que se terminan el dinero, por lo que muchas veces descuidan su trabajo. Dejando a los demás integrantes del grupo doméstico con pocos recursos para poder subsistir. Como relata el siguiente testimonio:

“Luego él (su esposo), se pierde por varios días, cuando hace eso yo ya sé que anda de borracho, afortunadamente mi hijo me da dinero, porque si dependiera de él yo creo que ni para comer tendría, luego me quita hasta mi dinero, por eso yo lo escondo bien, porque ya me ha pasado varias veces que llega, y como ya no tiene para seguir tomando agarra lo poco que me da mi hijo y se lo lleva, y ya cuando me doy cuenta no hay nada de dinero”. (Julia, 52 años, San Nicolás, 3 de marzo de 2007).

Pero, también existe otro problema asociado a los problemas de alcoholismo, este problema es precisamente la violencia. La violencia, según Valladares (2004) es la manifestación de poder y de dominación que tiene la intención de controlar a los “otros”, ya sean individuos, grupos, incluso naciones; justificado por la obtención de los fines e intereses que se persiguen

(políticos, territoriales, nacionalistas, étnicos y personales). Un tipo de violencia muy particular es la violencia de género, que es toda aquella que está vinculada a la desigualdad de poderes que existe entre hombres y mujeres, y que se manifiesta en la desvalorización de lo femenino, subordinando a lo masculino (Gómez, 1996). La violencia de género hace un énfasis especial en la violencia hacia las mujeres, quienes son las que sufren en mayor proporción este tipo de violencia.

En las comunidades estudiadas, las mujeres entrevistadas, relacionan mayor incidencia de hechos de violencia con el consumo de alcohol, como lo menciona Lidia:

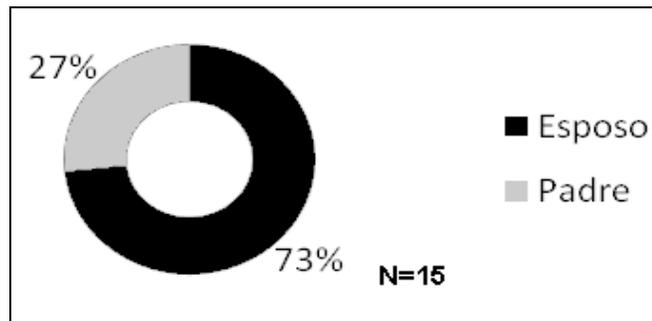
“Mi marido casi siempre es muy tranquilo, pero cuando toma como que se le mete el diablo, porque ya me dice de cosas, me dice que soy muy tonta, que no hago bien las cosas que no atiende bien la casa, pero ya me acostumbré a eso cada que toma, ya sé que cuando toma, él es así, casi no me pega, a menos de que yo le responda, por eso mejor no le digo nada cuando él está así. Ya al otro día se le olvida...”. (Tania, 29 años, San Nicolás, 15 de abril de 2007).

Sin embargo, la violencia de género no es un problema que sea producto del alcoholismo. La violencia de género es un problema que tiene raíces más profundas. Como se mencionaba anteriormente, los hombres han sido educados para competir y ostentar su poder para reforzar su masculinidad, provocando que la mayor cantidad de hombres sean violentos por esta razón. El demostrar a cualquier costo su fuerza y su poder, provoca manifestaciones violentas que se desatan en las personas que los rodean; aunado a esto, la constante frustración de quienes no pueden exhibir tanto poder provoca que muchos hombres viertan esta violencia en las personas más cercanas a ellos.

El alcohol es un agente desinhibidor que en algunos casos hace que hombres regularmente “no violentos”, se conviertan en personas agresivas que dañan a las únicas personas con las que pueden desatar esta violencia, que regularmente son sus esposas e hijos.

La violencia de género se encuentra presente en los grupos estudiados; ya que el 43% de las mujeres afirman haber sufrido por lo menos un acto de violencia en su vida. Y de estas mujeres el 73 % ha sufrido violencia por parte del esposo, como se muestra en la gráfica 13.

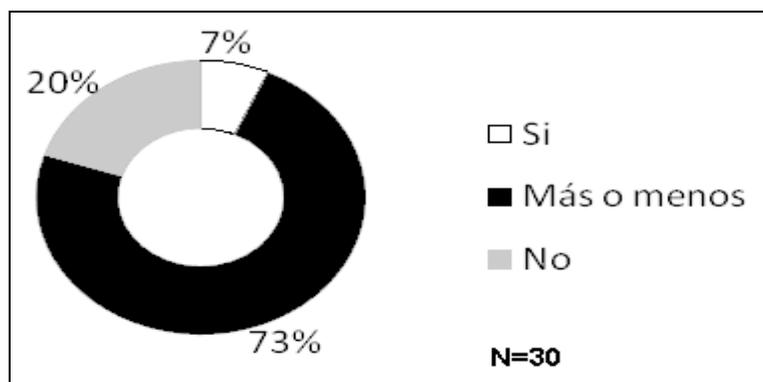
Gráfica 13. Personas por parte de quienes fueron agredidas las mujeres alguna vez en su vida.



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Los actos de violencia hacia las mujeres afectan todos los aspectos de su vida, mermando sobre todo su autoestima. Y para acrecentar aun más el problema, son pocas las mujeres que saben qué hacer en caso de ser agredidas por su propia pareja. En el caso de las mujeres entrevistadas se puede ver en la gráfica 14, que solo 7% de ellas afirma conocer sus derechos y qué hacer en caso de sufrir violencia. En cambio, 20% de las mujeres desconoce totalmente sus derechos.

Gráfica 14. Conocimiento de sus derechos



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

La falta de información sobre sus derechos y de alternativas es una de las razones, por las que muchas mujeres siguen tolerando la violencia; convirtiéndose en un círculo vicioso que daña el ambiente familiar.

“...mi papá una vez que llegó tomado, le quería pegar a mi mamá porque no estaba la comida hecha y yo me metí, y me pegó. Esa es la única vez, ya después me pidió perdón...” (Gabriela, 41 años, San Nicolás, 2007).

La agresión física hacia las mujeres desde sus propios maridos es una práctica frecuente que es referida por las entrevistadas:

“...a muchas mujeres les pegan sus maridos porque ellas no hacen su quehacer, o porque ellos están tomados. Como el compadre, que sí, se pone loco cuando toma y le pega a la comadre. ...no sé por qué le pegará a la compadre, pero seguido viene y me cuenta que ya le pegó de nuevo, ella dice –se pone loco- y no sabe qué le pasa, he visto los moretones que trae la comadre...” (Gabriela, 41 años, San Nicolás, 2007).

Como consecuencia, las mujeres violentadas tienen una autoestima muy baja que no les permite desarrollarse plenamente; la violencia está presente en actos cotidianos, cultura que se reproduce en los hijos e hijas, quienes verán “normales” estos actos y los seguirán reproduciendo.

“Mi mamá me decía cuando era niña que quien bien me quiera me hará sufrir-”. (Dolores, 50 años, Tetela, 23 marzo de 2007).

Esta frase muestra cómo la violencia es vista como parte del destino de las mujeres. Mientras esta forma de ver la violencia se siga justificando, seguirán existiendo generaciones de niños que se convertirán en hombres violentos y niñas que serán mujeres maltratadas.

Es por eso que es importante que hombres y mujeres trabajen juntos para erradicar este problema, ya que en el mundo mueren alrededor de 100,000 mujeres al año por causa de la violencia por parte de su compañero íntimo (Vives-Cases, 2004). Y es por eso que la violencia se ha considerado un problema de salud pública. En las comunidades estudiadas no existe un plan de desarrollo que contemple la problemática de la violencia, y menos aún que trate temas que incluyan a hombres como parte de un plan de acción para erradicar la violencia.

7.4. Trabajo productivo y reproductivo

La mano de obra femenina en el mercado laboral se ha incrementado en los últimos treinta años, en todos los ámbitos, tanto en la economía informal, como en las actividades asalariadas. Y aunque la mayor parte de las mujeres sean participes en las actividades remuneradas, siguen siendo las encargadas del trabajo doméstico, realizando dobles o triples jornadas. (Suárez, 1996).

En México hombres y mujeres ante la ley tenemos los mismos derechos; pero la realidad es que la subordinación de las mujeres y la falta de valoración del aporte femenino que prevalecen en nuestra sociedad, se hacen evidentes en las condiciones laborales y diferencias salariales en que la mayoría de ellas se desempeñan, y que se reflejan en términos de explotación, discriminación y opresión. Las mujeres ganan menos que sus colegas varones, aunque su desempeño laboral sea igual o superior; también tienen los puestos más bajos en la escala jerárquica laboral.

Las mujeres rurales e indígenas y su participación en el trabajo productivo no es valorado aunque existan mujeres que participan en la producción agrícola u otras actividades, su trabajo no es estimado del mismo modo; las mujeres participan en diferentes fases de los cultivos con sus esposos, y muchas veces se hacen responsables de la producción ante la migración masculina, su trabajo se toma solamente como parte de sus obligaciones, parte de sus deberes, tal como la maternidad y la crianza de los niños, que también se considera como asunto y responsabilidad de las ellas.

Esta percepción también atraviesa a las mujeres puesto que solo el 33% de las entrevistadas afirma que trabaja y todas afirman que se dedican al hogar, por lo que ellas solo se reconocen como amas de casa. A pesar de que al cuestionarlas sobre las actividades que realizan, 20% reconoció ser comerciante, 6.7% dedicarse a la crianza de animales, aunque los proyectos productivos en los que participan son precisamente de producción ovina, otra más de las entrevistadas se reconoció como lavandera, así el resto identificó como su única actividad el trabajo en el hogar, lo que denota que sus identidades no han sufrido transformaciones al participar en actividades productivas. En las encuestas realizadas se pudo apreciar que aunque la visión de muchas mujeres ha cambiado con respecto al trabajo productivo, existe una resistencia al cambio con respecto a este, sin embargo por necesidad muchas

consideran que es necesario para poder aportar a los ingresos del grupo doméstico; como se puede apreciar en la gráfica 15.

Gráfica 15. Opinión de que las mujeres trabajen según las entrevistadas



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Las labores domésticas para las mujeres para la mayor parte de ellas no es considerado trabajo, ya que al preguntarles si ellas trabajaban, el 67% de las entrevistadas considera que no trabajan. Y aunque también realicen trabajo de gestión de servicios u otras que realizan en la comunidad, no se consideran apropiadas para las mujeres, a diferencia del trabajo reproductivo que es socialmente aceptado dentro de los grupos domésticos, la comunidad y las políticas de desarrollo como un trabajo “*asignado naturalmente*” a las mujeres y su aporte en el trabajo productivo no es reconocido, como se observa en el siguiente testimonio:

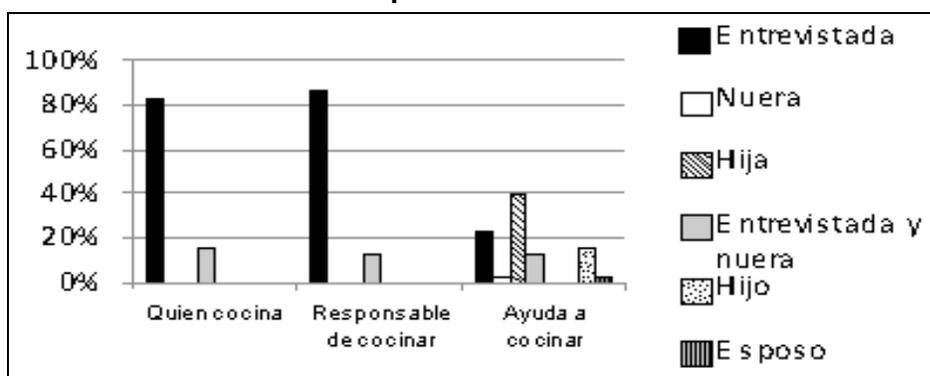
“Siempre me encargo yo del cuidado de los chiquillos, de vez en cuando él dice que me ayuda, pero no es cierto, porque cree que cuidarlos significa callarlos o pegarles... luego cuando llego cansada de ayudarle en el campo, Pedro (mi esposo), me dice -has un mole y hecha las tortillas-, entonces yo le digo - no molí

nixtamal- y se enoja porque dice que soy floja y no organizo mi tiempo, y me enoja y le digo -pues yo te ayude en el campo... pero luego se molesta y me dice, -pues de ahí comes-...” (María, 36 años, Tetela, 23 marzo de 2007).

La falta de reconocimiento sobre la participación en el trabajo productivo de las mujeres atraviesa sus identidades, ya que no es reconocido por ellas, puesto que al interrogarlas sobre el cuidado de los animales de traspatio, 80% de las entrevistadas manifestó realizar esa actividad, y ser responsable del mismo 93.3%. En cuanto a la colaboración en el cuidado, se observó que 20% reporta que el esposo contribuye, 6.7% indicó que el hijo, y el resto señaló que colaboran las hijas o nueras.

Las actividades consideradas como “*naturales*” para las mujeres, recaen en las integrantes del grupo domestico como se observa en la siguiente grafica que ejemplifica esta situación, en donde las entrevistadas aparecen con los porcentajes más altos en la elaboración de la comida, es en ellas en quien recae la responsabilidad de realizar la preparación de los alimentos. Además se observa, que las nueras y las hijas de las entrevistadas son quienes colaboran o asumen esta actividad.

Gráfica 16. Responsabilidad en la cocina



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Asimismo en el lavado de trastes, el 80% de las entrevistadas señalan que ellas lo realizan y son las responsables, colaboran las mujeres de su grupo doméstico: hijas o nueras, madres o suegras, solo se identificó un caso en que el hijo colabora. Estos mismos porcentajes se observaron en el barrido y mantenimiento de la casa, en ir al molino, así como en la elaboración de tortillas.

No se observa la integración de los varones en el trabajo doméstico, posiblemente porque como en algunos de los testimonios los hombres expresaron: “el cocinar no es cosa de hombres”. El testimonio que a continuación presentaremos ejemplifica este escenario:

“Me gusta cocinar, además que siento que se me facilita. Mi mamá deja que le ayude solo cuando no está mi papá por que él se enoja bastante, una vez cuando fue la graduación de mi hermana, yo le estaba ayudando en la cocina a calentar las tortillas para los invitados. Mi papá entro y que me regañó, me dijo en tono burlón – ¿no quieres que te traiga tu delantal?- y pues mi mamá me dijo salte de la cocina. A mí no me molesta hacerme unos huevos si mi mamá no está, pero mi papá se molesta mucho que entre yo a la cocina, él ni siquiera se levanta por un vaso de agua” (Marcelo, 18 años. Cuautempan, 20 de Marzo de 2007).

Este testimonio muestra como la participación de los varones en el trabajo doméstico es rechazada debido a los roles asignados. Si un varón realiza actividades “no propias de su sexo”, los consideran *afeminados o escasamente masculinos*. De esta manera los varones se limitan en la participación en este tipo de trabajo y reproducen los estereotipos asignados. Algunas de las entrevistadas, consideran que si los varones entran a la cocina

rompen con la comunicación que las mujeres establecen en ese espacio de trabajo, como lo expresa una de las entrevistadas:

“Cuando cocinamos mis hijas y yo podemos platicar de las cosas que nos pasan, si están sus esposos, hermanos o su papá ya no podemos platicar bien de nuestras cosas, entonces cuando llegan los corremos...” (Roberta, 58 años. Tétela de Ocampo. 23 de Marzo de 2007).

En cuanto al cuidado de los hijos e hijas, son nuevamente las mujeres entrevistadas las principales responsables de esta actividad, solo en el caso de los grupos domésticos extensos, son las hijas o las nueras las que son responsables de ello. Solo dos de las entrevistadas señalaron que el esposo colabora en su cuidado. En cuanto a llevar y recoger a los niños y niñas de la escuela, son las entrevistadas quienes lo realizan y son las responsables en el 70% de los casos, y en el resto son las hijas o las nueras, no se observa en ésta actividad la participación de los varones.

La realización de compras en el mercado es igualmente responsabilidad y lo realiza el 70% de las entrevistadas, y el 30% restante participan las nueras o las hijas, y colaboran en esta actividad las madres, suegras, hijas o nueras.

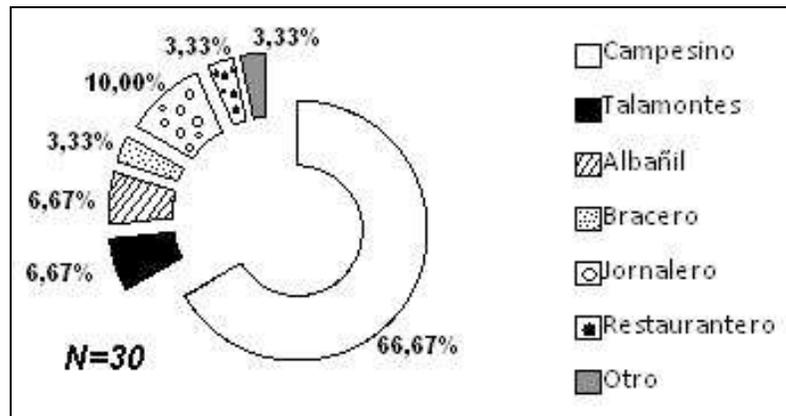
En cuanto al lavado de ropa 73.3% de las entrevistadas realizan esta actividad y 26.7 lo realizan las hijas o las nueras. Y, la responsabilidad de este trabajo es del 76.7 de las entrevistadas. Como se observa es poca la redistribución de esta labor, y cuando se da, es nuevamente entre las integrantes mujeres de los grupos domésticos. En cuanto al planchado de ropa el 80% de las entrevistadas es la responsable y lo realiza, y 20% son las hijas o las nueras quienes participan en ello. Asimismo se observan estos mismos

porcentajes en el cosido y mantenimiento de la ropa de los y las integrantes del grupo doméstico.

En la única actividad en donde se observó mayor redistribución es en el pago de los servicios, que en la percepción de las entrevistadas al realizarse fuera del ámbito doméstico no es su responsabilidad exclusiva. Así, se observó la participación de los esposos (56.7%), de los hijos (13.3%) y 16.7% la entrevistada y, el resto las hijas o nueras. Y en cuanto a la responsabilidad, el 10% es la entrevistada, 60% el esposo y, 13.3% el hijo, y, 16.7% las hijas o nueras.

En los grupos analizados la actividad principal a la que se dedican los hombres es al campo, como se puede apreciar en la gráfica

Gráfica 17. Actividad primaria del esposo

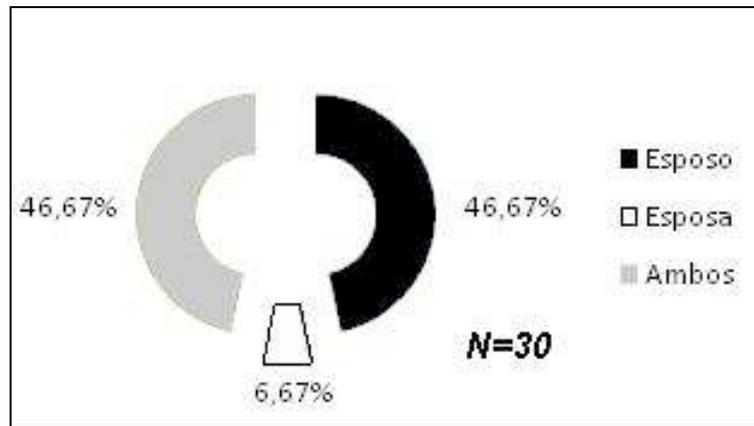


Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

En la actividad productiva de los esposos, reconocida por las entrevistadas se observa que prevalecen las actividades primarias, pero también aparecen otras asociadas a la venta de la fuerza de trabajo en actividades agrícolas en la zona y en el extranjero, así como en la construcción y en servicios

Los ingresos que se obtienen del trabajo remunerado o del trabajo productivo es otro rubro en el que se refleja la subordinación femenina. Porque en la mayor parte de los grupos domésticos quienes toman las decisiones y mantienen el control de los ingresos son los varones.

Gráfica 18. Decisión sobre los ingresos



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Como se aprecia en la gráfica 17 el 46.67% de los hogares quien toma la decisión es el esposo, y en el otro 46.67% lo deciden los dos; y solamente en el 6.67% de los grupos domésticos es decisión de la esposa, lo cual indica la poca participación de las mujeres en el uso de los ingresos del grupo doméstico y en qué invertir el dinero a pesar de su participación en el proyecto productivo y en otras labores productivas.

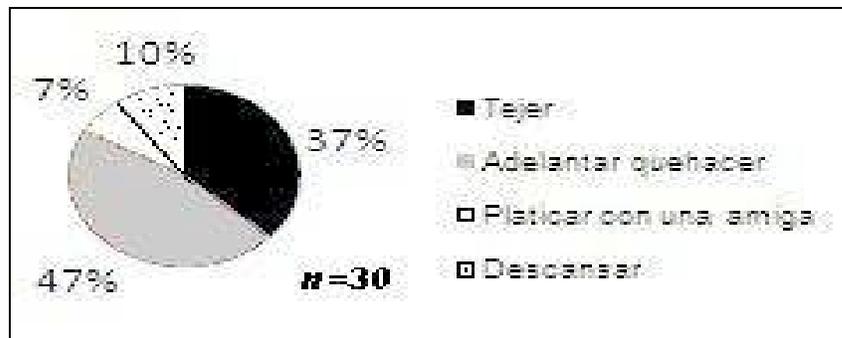
En el uso del tiempo también se ven reflejadas las diferencias que existen entre las mujeres y los varones, ya que las mujeres invierten casi todo el día en diferentes labores, casi nunca invierten en tiempo para ellas. El 90% de las mujeres del grupo doméstico se levantan en promedio una hora antes que sus maridos y se duermen una hora después que ellos.

La mayor parte de las actividades de las mujeres son realizadas en el entorno doméstico aunque la mayoría suele realizar actividades productivas

fuera de su hogar, las cuales ellas mismas no consideran un trabajo, como el ir a ayudarle a sus maridos en los cultivos agrícolas. En cambio las actividades de los hombres en su gran mayoría son realizados fuera del hogar, y solo en algunos casos los hombres “ayudan” a las labores del hogar.

Los hombres por realizar las actividades fuera del hogar y obtener una remuneración, al llegar a su hogar consideran terminada su jornada laboral, a diferencia de las mujeres que durante todo el día se mantienen ocupadas hasta antes de ir a dormir. A diferencia de los hombres las mujeres entrevistadas no tienen tiempo libre para dedicarse a ellas, incluso lo que ellas consideran descanso sigue siendo trabajo, como puede verse en la siguiente gráfica.

Gráfica 19. Uso del tiempo libre de las esposas



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Las mujeres dedican gran parte de su jornada diaria a trabajar, y tienen pocos momentos de ocio que puedan invertir en ellas mismas, a diferencia de sus esposos que pueden usar su tiempo libre para descansar o salir con los amigos, o en hacer cosas que les benefician solo a ellos.

7.4.1. Los proyectos productivos

Los proyectos productivos en las tres comunidades han sido de carácter económico, aunque algunas mujeres han manifestado haber recibido asesoría por parte de los técnicos, la mayoría de ellas mencionan que solamente

recibieron una breve plática donde les dijeron en qué consistían los apoyos que recibirían y la forma en la que se les otorgarían.

Al preguntarles a los técnicos el tipo de capacitación que se les había otorgado a las mujeres acerca de los proyectos, ellos comentaron que el recurso otorgado para los proyectos no incluía una asesoría técnica a las mujeres, ya que se parte del hecho de que si un grupo solicita determinado ganado o maquinaria, es porque sabe de su manejo. A la entrega de los animales, los técnicos dan una plática sobre el manejo de estos, como lo menciona el siguiente testimonio:

“A nosotros nos piden en la Secretaría que promovamos los apoyos que esta otorga, además en la entrega de los animales como fue el caso de estas mujeres, se les dio una plática sobre el manejo de los animales” (Armando, técnico de la SDR, 35 años, 12 de abril de 2007, Tetela).

Las participantes de los proyectos han manifestado que les gustaría recibir otra clase de capacitación, y no solo esa breve plática que se les da. Otra cosa que les gustaría, en el caso de los grupos de San Nicolás y Cuautempan, es recibir la información en náhuatl, ya que toda la información que ellas reciben esta en español y existen palabras que los técnicos utilizan y con las que ellas no están familiarizadas, lo cual provoca que en la mayoría de los casos no comprendan por completo lo que les dicen.

Es importante mencionar que los grupos de mujeres, al momento de ser convocadas, eran de aproximadamente treinta personas por grupo, sin embargo, la mayoría de ellas no continuo asistiendo debido a que toda la información para conformar los grupos se les daba en español, y eso provoco que las mujeres que hablaban solamente náhuatl desertaran de estos grupos

de trabajo. Es importante mencionar que el 100% de las mujeres que continuaron en los proyectos productivos hablan español, por lo que se refleja claramente la limitante que tienen las mujeres indígenas para acceder a muchos programas de gobierno al no dominar el español, como se ve en el siguiente testimonio:

“A veces no les entendemos a los ingenieros cuando nos dicen algo, porque ya ve que uno es bien burra, y no se les entiende luego cuando hablan, por eso mi comadre ya no siguió en el grupo porque como ella no habla bien el español y si le costaba mucho entenderles, si yo que lo hablo luego no les entiendo imagínese ella que casi no entiende nada” (Adela, 32 años. Cuautempan. 30 de Marzo de 2007).

Aunque no se tuvo la oportunidad de entrevistar a las mujeres que ya no continuaron en el proyecto. Mediante las entrevistas realizadas a las participantes se pudo apreciar, que el idioma en el que se da la información de los programas de desarrollo es una barrera que limita a las mujeres indígenas monolingües. En el municipio de Tetela de Ocampo son pocos los programas que dan información en otros idiomas, y casi todos pertenecen al CDI. Esto provoca que las mujeres indígenas tengan menores oportunidades de acceder a los recursos.

Las participantes en los proyectos coincidieron en que si han tenido ganancias, la venta de los animales es local, las participantes procuran que tanto los borregos como el huevo de las gallinas estén listos para la venta sobre todo en los meses en los que los niños salen de la escuela; las ganancias en su mayoría se han tenido que reinvertir, en la compra de mas vientres de animales, comida y vacunas, por lo que las ganancias para ellas son mínimas, aunado a esto la venta del huevo solo se da por parte de los técnico, ya que ellos tienen

compradores fijos a los que les venden todas las mujeres, y no se puede vender en otra parte porque es una condicionante que les impuso el programa para poderles brindar este apoyo, y muchas de ellas manifiestan que los precios a los que venden el huevo es más bajo que en el mercado local, lo cual no la hace una actividad tan redituable.

Cuando se les preguntó a las entrevistadas sobre cómo fue que decidieron su proyecto, todas afirmaron que los técnicos de la SDR fueron quienes les aconsejaron qué proyecto les convenía en base al apoyo que se podía solicitar en la Secretaría de Desarrollo Rural con fondos de SAGARPA. Cuando ellas ingresaron la solicitud había mayor apoyo para mujeres que solicitaran animales, porque se considera desde los programas de ambas instituciones que al apoyarlas a ellas en actividades tradicionales y sobre todo con animales de traspatio, de manera directa apoyan a la familia, como lo afirma el testimonio de uno de los técnicos entrevistados:

“A nosotros nos llegan a nivel federal, las líneas estratégicas para apoyar cada año, en estos momentos en los que la economía de nuestro país, no es muy estable, además de la fuerte migración de mano de obra que sobre todo en Puebla está ocurriendo, nuestros análisis han arrojado que es necesario que se hagan proyectos dirigidos a mujeres, porque ellas son las que responden mejor, además de que de alguna manera por medio de ellas, se busca que se tenga una mayor autosuficiencia alimentaria con la familia” (Ing. Rubén, encargado del programa PROFEMOR, 50 años, 25 de marzo de 2007, Tetela).

Los principales problemas a los que las participantes tuvieron que enfrentarse, fueron: problemas dentro del grupo por no poder asistir a reuniones, además de los problemas dentro de la familia, debido a que las

reuniones algunas veces se realizaron en un horario en las que las participantes no podían asistir ya que tenían que realizar actividades dentro de la casa. Lo que denota la falta de perspectiva de género por parte de los programas y de los técnicos al no tomar en cuenta el tiempo de ellas y su carga laboral.

Esta problemática la cual ha sido identificada por los organismos de la Secretaria de Economía del gobierno federal (SEDECO), de acuerdo a la información proporcionada por el técnico de la SDR, que asesoró a los grupos de mujeres, ha concluido que es mejor no otorgar capacitación en los créditos que las entrevistadas participan, para no generarles problemas a las beneficiadas, solo si fuese el caso en el que tuvieran que otorgar capacitación, está es por medio de una solicitud de las beneficiadas a la Secretaria (Técnico SDR, 34 años, Tetela de Ocampo, 2007).

Las participantes coincidieron en que no les gustó que el programa no tuviese seguimiento ya que les dieron los animales y los técnicos realizaron cuando mucho dos visitas, más como acompañamiento que de asesoría. Además si ellas solicitaban nuevamente apoyo para su proyecto, se les negaba debido a que no se puede solicitar nuevamente apoyo para los mismos conceptos, provocando que los proyectos no tuvieran seguimiento ni económico ni de capacitación.

“La falta de seguimiento es un problema que detectamos varios técnicos que estamos inmersos en la gestión de los proyectos, consideramos que es recurso tirado a la basura, sobre todo que los beneficiados no puedan solicitar apoyos nuevamente para el mismo concepto y cuando se trata de otro deban de justificarlo muy bien, además que no se lleva un control sobre cuántos proyectos activos existen y cuantos se les debe de invertir, aunque sea en conceptos

que ya se han dado recursos”.(Ing. Raúl, técnico de la SDR, 28 años, 10 de abril de 2007, Tetela)

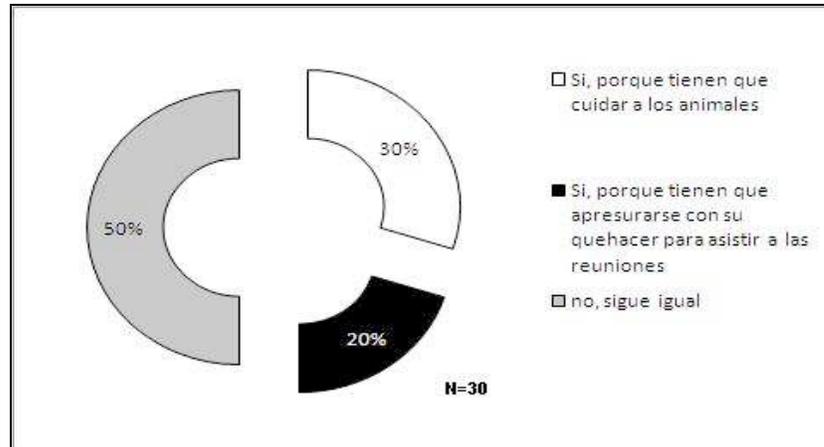
Las mujeres entrevistadas manifestaron que los servicios obtenidos por parte de los programas que las apoyaron fueron: la asesoría en la gestión de los proyectos y la obtención de los recursos. Recibieron asimismo, una plática sobre el proceso productivo, la cual desde el punto de vista de las entrevistadas fue insuficiente, señalaron también que no recibieron ningún otro tipo de capacitación. A pesar del señalamiento de Profemor de incluir la perspectiva de género en sus acciones y capacitación.

En el caso del Fommur, sus objetivos indican favorecer el acceso a créditos para las mujeres y accesoria para la aplicación de los recursos. Estos créditos que deben ser devueltos en cinco años y corresponden al 30% del valor de los proyectos, y en el caso del Profemor los recursos don a fondo perdido. Los tres grupos recibieron de éste programa el 70% del costo de los proyectos. Sin embargo insistieron en que les gustaría recibir capacitación por parte de los técnicos que promueven estos programas.

Los proyectos productivos en los que participaron las mujeres implicaron algunos cambios en sus actividades ya que el 50% de ellas manifestó tener un aumento en éstas, el 30% de las mujeres declaró que el cuidado de los animales aumento las labores de sus quehaceres diarios, ya que no contaban con animales de traspatio antes de que se los diera el programa. El 20% de ellas manifestó que para las reuniones debían de hacer en menor tiempo sus quehaceres para poder asistir, ya que fue una condición que les impusieron sus esposos. Mientras que el 50% restante comentó que sus quehaceres seguían siendo los mismos, ya que ellas eran las encargadas del cuidado de los animales que ya tenían antes de que entraran al proyecto. Esto permite ver que

el ingreso al proyecto para las mujeres en un principio no implicó cambios que las beneficiara directamente en las labores del hogar.

Gráfica 20. Incremento en la jornada laboral derivada del proyecto



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

En esta gráfica se puede ver reflejado el ámbito en el que se sigue viendo a las mujeres, como las responsables del hogar, ya que la mayoría de ellas se sienten como las encargadas de hacer todo el trabajo doméstico. A pesar de que también ellas buscan obtener recursos para el mantenimiento de sus grupos domésticos, esto no implica que los hombres compartan las responsabilidades del hogar, como menciona Adela:

“Yo tengo que apurarme con el quehacer para poder ir luego a las reuniones, porque mi marido se enoja si me voy sin tener lista la comida o limpia la casa, ahí me ve cargando a la chiquitilla (su hija) para poder ir porque él no la cuida, pero pos si no hubiera sido por eso no nos hubieran dado este apoyo”. (Adela, 32 años, 30 de marzo de 2007, Cuautempan)

Aunque en general las mujeres siguen siendo las encargadas del trabajo reproductivo existen cambios que parecen imperceptibles que hacen que los

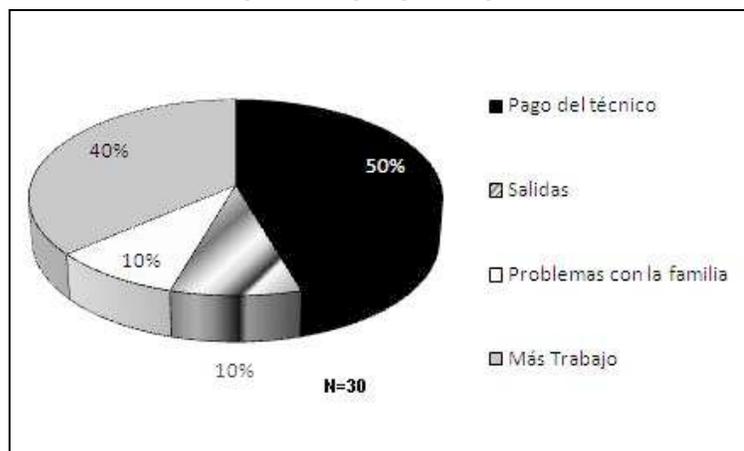
hombres se involucren en ciertas actividades del hogar, y que permite a las mujeres realizar otras actividades como menciona Laura:

“A veces mi marido me ayuda con los niños cuando está descansando mientras yo atiende la tienda, o también lava los trastes, luego también los niños me ayudan con las cosas de la casa, aunque sea a recoger sus cuartos o con los animales. A mi marido no le gustaba hacer nada al principio, como en su casa estaba acostumbrado a que todo le hiciera mi suegra, pero yo le dije que esta casa es de todos y por lo tanto teníamos que entrarle todos, y al parecer ya lo están haciendo, aunque a veces no quieren, pero les digo que lo hagan y a veces ya ni les tengo que decir nada y lo hacen”. (Laura, 33 años, 27 de junio de 2007, Tetela)

Los cambios que se han dado en los grupos domésticos, no son elementos aislados, y se podría creer que se dan a raíz de la participación de los proyectos productivos, sin embargo, como se puede apreciar en el caso de Laura intervienen otros factores como lo son su edad, su condición económica, el que ella realice otras actividades aparte de las de su hogar, como es atender su negocio, incluso el lugar en el que vive.

Sin embargo, la mayoría de las mujeres han tenido problemas al entrar a los proyectos productivos porque una de las implicaciones que han tenido, ha sido la falta de apoyo de su grupo doméstico como se ve en la gráfica 21.

Gráfica 21. Que implicó el proyecto para las encuestadas



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

El 50% de las mujeres reportó haber tenido poco apoyo por parte de su grupo doméstico, ya que implicó más trabajo para ellas, problemas con su familia y falta de tiempo para poder salir a las reuniones. Y aunque el otro 50% menciona que la principal implicación fue el pago del técnico, una gran parte de ellas también informó en las entrevistas haber tenido problemas en su grupo doméstico por asistir a las reuniones. Cabe aclarar que el pago del técnico se debió a que el técnico que les promovió el apoyo se quedó con un porcentaje (10%) de lo que ellas recibirían para el proyecto.

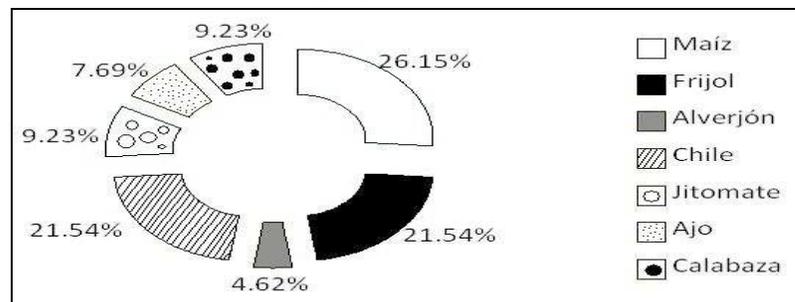
7.5. Uso manejo y control de los recursos

Las relaciones sociales entre varones y mujeres, presentes en los grupos domésticos involucran aspectos materiales, afectivos y simbólicos. El uso, manejo y control de los recursos; entendiendo para el efecto de esta investigación como recursos, los productos del trabajo, los cultivos, animales, la tierra.

La visión patriarcal sobre el control de los recursos es reforzada por el concepto “*patrimonio familiar*”, la ley sustenta y apoya esta percepción y práctica. La participación de las mujeres en los sistemas agropecuarios no se visualiza y se considera como parte del trabajo domestico no valorado y que se realiza en favor del patrimonio familiar. Las mujeres no reciben ninguna retribución, además de que están limitadas en el acceso a decisiones sobre el control de los recursos derivados de este trabajo.

En la gráfica 17 se puede apreciar que la actividad principal de los varones de los grupos domésticos estudiados es la agricultura, entre los principales cultivos que siembran están los siguientes:

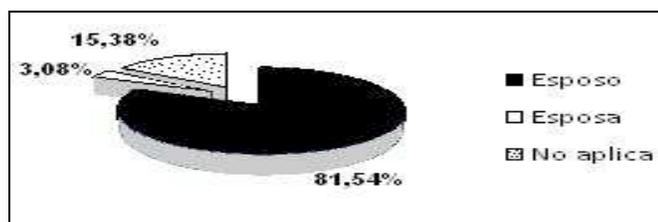
Gráfica 22. Cultivos en los grupos domésticos de las entrevistadas.



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Como podemos observar en la gráfica 22 el maíz es el principal cultivo que les permite a los y las integrantes de los grupos domésticos alimentarse, ya que es utilizado principalmente para autoconsumo. Y quien decide sobre qué cultivar, dónde vender y qué hacer con los cultivos son los varones, como puede apreciarse en la gráfica 23.

Gráfica 23. Decisión de los cultivos



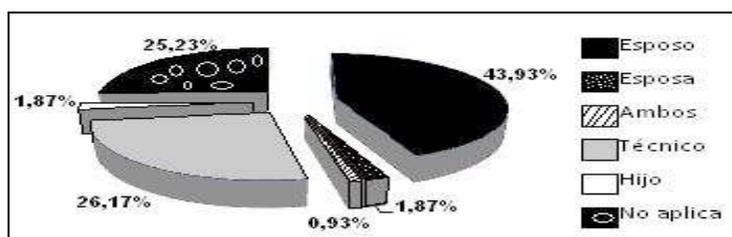
Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Esta gráfica muestra claramente que los varones son quienes deciden casi por completo qué hacer con las tierras de cultivo, sin tomar en cuenta la opinión de sus esposas. Aunque muchas mujeres participen en las labores agrícolas, ellas no deciden en nada el destino de la cosecha y de las ganancias. Cómo en el caso del testimonio siguiente:

“Pues yo a veces voy a ayudarle que a plantar, que a fertilizar, a cosechar, depende de si no tiene quien le trabaje, pero él es el que decide a fin de cuentas qué se va a sembrar y dónde se va a vender” (Pilar, 46 años. Cuautempan. 29 de Marzo de 2007).

Por importancia los principales animales que crían son: borregos con un 28%, gallinas 28% y guajolotes 25% entre otros, de los cuales el esposo decide sobre la compra y venta en un 43%, como se puede apreciar en la gráfica 24.

Gráfica 24. Decisión de los Animales



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

El técnico que asesora los proyectos productivos participa también en este proceso, 26.17% de las entrevistas señalaron que él decide el lugar donde puede venderse y el precio según el mercado. No obstante para 97% de las entrevistadas el esposo decide sobre la venta de los borregos. El cómo y dónde utilizar las ganancias obtenidas de la venta de los animales son decididas en un 80% por los esposos y un 20% por las entrevistadas, pero solo cuando se trata de compra de alimentos para la familia o adquisición de nuevos hatos. El siguiente testimonio nos ejemplifica esta situación:

“Él decide todo en la casa, desde que me casé fue así, decide qué comer, qué comprar, dónde vender los animales, hasta dónde guardar el dinero. Yo no sé en cuánto vende los borregos, constantemente vienen a comprarnos porque la gente sabe que los alimentamos bien y que no están enfermos, pero siempre que llega alguien a preguntar sobre los animales, me dice métete a la casa, ya sabes negocios son cosas de hombres y no de viejas” (Socorro, 46 años, Telela de Ocampo. 24 de Marzo de 2007).

Las mujeres entrevistadas a pesar de las tareas que realizan y de su participación en un proyecto productivo, además de su trabajo dirigido al mantenimiento y reproducción de sus grupos domésticos, se encuentran en desventaja frente a los hombres en lo que se refiere al acceso, uso y control de los recursos. Aunque existen excepciones en donde las mujeres deciden sobre los recursos de su hogar, generalmente ellas acatan lo que sus maridos deciden.

El que las mujeres no decidan sobre los recursos las pone en desventaja con los varones y se asocia con la falta de valoración de su aporte, ya que por ejemplo, no son consideradas como posibles herederas de la tierra. Como se puede apreciar en el caso de los grupos estudiados, las entrevistadas

señalaron que la tierra que poseen sus grupos domésticos para 60% fue heredada a los varones (esposos) por sus padres. La visión que prevalece entre los padres es que los hijos son quienes serán proveedores y responsables de una familia por lo que requerirían de la tierra, como se observa en el siguiente testimonio.

“...desde miatitos (niños) mi papá nos traiba a mí y a mis hermanos a trabajar con él las tierras, decía que nosotros teníamos que labrar estas tierras porque algún día serian para mantener a nuestras propias familias, y como nos dividió a mi y a mis hermanos el terreno que tenía. Pero dos de ellos no quisieron trabajar sus tierras porque se fueron a trabajar a la capital y me vendieron su pedazo. Por eso yo no he dejado de trabajar en el campo, y a mis hijos los traigo también para que sepan trabajar la tierra...”(Mariano, 53 años, Tetela de Ocampo, 24 de junio de 2007)

Las construcciones de género de los varones son reforzadas a través del acceso a recursos, y los derechos asociados a su identidad de “proveedores”, identidades con las que son construidos y a través de las cuales se define la forma de ser hombre en la zona investigada. Las consecuencias de esta construcción cultural generan inequidades manifestadas en la distribución desigual por género en cuanto al uso, manejo y control de los recursos. Visión que comparten las mujeres de forma parcial puesto que cuando se les preguntó a las entrevistadas sobre su opinión con respecto a la herencia de la tierra y la casa a las hijas o nueras, el 90% de ellas afirmaron que estaban de acuerdo en que se heredaran estos bienes a sus hijas, porque si los esposos se iban con otra mujer las hijas y sus nietos no quedarían desamparados. Pero al realizar la misma pregunta para con sus nueras, el 80% comentó que no estarían de acuerdo en que sus hijos heredaran los bienes a nombre de su esposa, porque

eso le daría seguridad a las nueras y podrían separarse de los hijos, como se observa en el siguiente testimonio:

“Para mi hija si... que su esposo le herede sería muy bueno, porque a veces los hombres se van con otras mujeres y pues a si mi hija no padecería, pero si se tratará de mi hijo yo le diría -piénsalo hijito, porque luego las mujeres sienten la seguridad y te va a dejar-”.
(Adela, 32 años, Cuautempan, 30 de marzo de 2007)

Así se observa al preguntarles a los varones, ellos indicaron que la tierra la heredarían a los hijos y en caso de que tuvieran que migrar la dejarían a la esposa, con la condición de que si se casa mientras ellos estuvieran en otro lado, la tierra o la casa, pasará a manos de los hijos. El heredar la tierra no sólo se ve como un patrimonio para los hijos, sino que refleja la necesidad de seguir perpetuando el apellido familiar, al asegurar que los varones de la familia cuenten con los recursos necesarios para poder subsistir, se da continuidad a la línea patrilínea.

“Mi papá me heredo porque yo era hombre, me decía que a mis hermanas, pues ellas les debían de dar sus maridos, como yo fui el único hombre, pues me correspondía heredar, porque imagínese que le heredara a cualquiera de mis hermanas, ya mis cuñados lo hubieran despilfarrado, como ellos no les costó. Por eso creo que es bueno heredarle solamente a los hombres, porque uno nunca sabe con qué clase de hombre se van a casar las mujeres, mejor así...”. (Adelino, 32 años, Cuautempan, 30 de marzo de 2007)

7.6. Identidad de género

La identidad de género es un tema que atraviesa por todos los aspectos de la vida de hombres y mujeres. Por lo que no puede ser desligado de los apartados anteriores.

Como ya se mencionaba anteriormente, la identidad de género no se encuentra determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento determinadas experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género (Lamas, 2000).

Las mujeres y hombres de las comunidades de San Nicolás, Tetela y Cuautempan, se encuentran inmersos en un complejo sistema de relaciones sociales y culturales que definen su forma de actuar y de sentir, conformando de esta manera su identidad. Identidad que está claramente diferenciada entre hombres y mujeres, y que les permite seguir reproduciendo un sistema tradicional, que aunque no se presenta estático, se manifiesta con ciertas particularidades que definen el *deber ser* de hombres y mujeres.

La identidad de género de las mujeres está íntimamente relacionada a las cuestiones del hogar y el núcleo familiar. En otras palabras, el *deber ser* de las mujeres les asigna el cuidado del hogar y del bienestar de la familia. Esta situación ha provocado que las mujeres de esta comunidad, el servicio hacia los otros y olvidarse de sus propias necesidades lo vean como parte de su *deber ser* como mujeres.

Aunque en los grupos analizados, existen mujeres que realizan actividades fuera del hogar, con ciertas limitantes, ya que su jornada de trabajo se ha incrementado; aún se sigue viendo a las mujeres en el papel tradicional

que las encasilla a las labores del hogar. Lo cual hace que no se valore su aporte.

En el caso de los hombres, la visión que tienen de su *deber ser*, también ha sido estereotipado. Ya que los hombres son vistos como los protectores, los invencibles y los proveedores, aunque la situación real sea diferente. En el caso de los entrevistados, su construcción como proveedores se asocia principalmente a su relación con la tierra, como lo muestra el siguiente testimonio.

“...la tierrita es muy buena con uno si uno es bueno con ella..., mi papá me enseñó a trabajarla bien a tenerle cariño, y por eso con mucho entusiasmo he trabajado mis tierras desde siempre..., el trabajo del campo requiere de “mucho” trabajo, casi todo el día nos íbamos a trabajar... no pos es duro, y más como estaba uno chiquitillo, pos era más difícil, no crea, si es muy trabajoso, por eso a veces ni siquiera íbamos a la escuela, a veces hasta una semana. Pero a mí sí me gustó trabajar la tierra, pero no le da tiempo a uno para hacer otras cosas...” (Mariano, 53 años, Tetela de Ocampo, 2007).

Así, el *deber ser* asignado a los varones, influye también en su falta de acceso a la educación en comunidades campesinas pobres, como es el caso analizado y cómo no son socializados para participar en el trabajo doméstico.

No obstante aunque los hombres pudiesen aportar la mayor cantidad de ingresos, éste es insuficiente para que el grupo doméstico pueda sobrevivir, de ahí que las mujeres han buscado nuevas formas de obtener ingresos y aportar recursos para que el grupo doméstico se mantenga y reproduzca. Por lo que los hombres ya no son necesariamente los únicos o principales

proveedores. A pesar de reconocer la importancia para la reproducción del grupo doméstico del aporte de las mujeres, aún existen resistencias para reconocer esta participación como un derecho y darle su justa valoración, como se observa en el siguiente testimonio, al interrogar al entrevistado sobre su opinión acerca de que las mujeres trabajen fuera del hogar.

“...creo que ahorita la situación está “muncho” muy difícil, porque el campo ya no deja lo mismo, la cosecha la pagan “muncho” muy barata, y ya no alcanza. Y por eso nuestras mujeres tienen que ayudarnos y también aportar para que no falte el sustento. Pero... pos uno quisiera no tener que buscarle por otro lado, y que las mujeres no tengan necesidad de trabajar, porque ellas tienen que estar en su hogar y no descuidarlo, pero le repito las condiciones son muy duras y pos ambos tenemos que buscarle, sino pos no alcanza. Pero yo creo que si no hay necesidad, para qué trabajan...” (Mariano, 53 años, Tetela de Ocampo, 2007)

El deber ser de los hombres, marca reglas que los obliga a hacer cosas incluso en contra de su integridad física, ya que un *hombre verdadero* debe de demostrar que lo es, sin importar las consecuencias, situación que viven desde niños, como se observa en el siguiente testimonio, al interrogarlo sobre si su papá le pegaba.

“Uy sí, “titipucha!” (muchas) de veces, mi papá era de carácter muy fuerte, me recuerdo que él me zurraba porque yo no quería hacer lo que él me ordenaba, y como yo era muy latoso “hijoeputa” me dio varias zurras que no me quedaron ganas de volver a desobedecerlo... pero sólo en esos momentos me pegaba...” (Mariano, 53 años, Tetela de Ocampo, 2007)

El maltrato como práctica cotidiana en la enseñanza de los hijos, provoca que sean formados como hombres rígidos, incapaces de manifestar dolor o temor. Se les ha permitido solo expresar ira, único sentimiento que les permite relacionarse con los demás individuos, a menos que el consumo de alcohol les facilite la expresión de otro tipo de emociones. Se considera normal que los hombres se excedan en el consumo del alcohol, como lo muestra el testimonio de Mariano, cuando relata que su padre tomaba:

“...sólo lo normal, de vez en cuando se echaba su pulque, pero era para aguantar la chinga. Y a veces tomaba con su compadre, pero nunca faltó a su casa por irse de briago...” (Mariano, 53 años, Tetela de Ocampo, 2007) .

Como se ha señalado, el consumo de alcohol se asocia a la violencia dirigida hacia las mujeres, como relata Tania.

“Mi marido casi siempre es muy tranquilo, pero cuando toma como que se le mete el diablo, porque ya me dice de cosas, me dice que soy muy tonta, que no hago bien las cosas que no atiende bien la casa, pero ya me acostumbre a eso cada que toma, ya sé que cuando toma él es así, casi no me pega, a menos de que yo le responda, por eso mejor no le digo nada cuando él está así. Ya al otro día se le olvida...” (Tania, 29 años, San Nicolás, 15 de abril de 2007).

Es importante entender que en la mayor parte de las mujeres y hombres entrevistados la identidad étnica juega un papel trascendental, ya que fortalece la forma de ver la vida de las personas, la presencia de tradiciones, “uso y costumbres”, están asociadas a sus raíces indígenas, y que sigue existiendo un apego muy fuerte en ellos y ellas para seguirlas conservándolas, como se ve en el siguiente testimonio.

“...los maestros sólo querían que habláramos en español pero yo y mis hermanos no nos gustaba “muncho”. Uno se acostumbra más que todo (a hablar castellano), pero es mejor hablar en mexicano (náhuatl), porque eso es lo que somos, aunque ahora los jóvenes ya no quieren hablarlo y “muchos” ni siquiera lo saben hablar. Uno habla el español porque si no pos no lo escuchan a uno, más en Tetela, pero en realidad uno debe de hablar como le enseñaron nuestros antepasados a hablar, sino pos no es uno mismo...”.(Mariano, 53 años, Tetela de Ocampo, 1 de abril de 2007).

La identidad de género tradicional presente en las mujeres y hombres entrevistadas, se observa como una resistencia al cambio, a seguir conservando lo tradicional, no obstante los proyectos productivos en los que participaron las mujeres no propician éstos cambios, de forma que es solo la información a la que acceden desde otros espacios, son los que han incidido en ciertos cambios. Sin embargo, no todo permanece estático, surgen cambios que permiten que existan nuevas formas de pensar y de cuestionar los papeles tradicionales para crear relaciones más equitativas entre mujeres y varones.

7.6.1 Los proyectos y los cambios en las relaciones de género

Los grupos domésticos analizados, tienen la particularidad de pertenecer a los mismos proyectos que se han desarrollado en el municipio de Tetela de Ocampo, existiendo pocas diferencias entre cada uno de ellos.

Como se ha visto con anterioridad los proyectos estuvieron encaminados principalmente a obtener ganado de traspatio, se les otorgo a las mujeres apoyo de ganado bovino para la engorda y venta, además de gallinas para la producción de huevo. En su mayoría las participantes accedieron a

integrarse al proyecto ya que fueron invitadas principalmente por sus conocidas, amigas, vecinas y hermanas.

El principal objetivo de estos proyectos fue que las beneficiadas pudieran generar ingresos a su unidad doméstica y así contribuir al aporte familiar. Sin embargo, el entrar a los grupos para muchas mujeres significó hacer algo nuevo en su cotidianidad además de desempeñarse en otro ámbito en el que nunca habían estado. Como puede verse en el siguiente testimonio:

“Yo no sabía qué hacer, mi comadre me decía que era algo bien fácil, pero la verdad yo tenía un poco de miedo, que tal si nos robaban o algo así, primero le dije que no, pero insistió tanto que acabo por convencerme, y mire ahora, tengo mis borreguitos y mis gallinas”. (Mayra, 29 años, Cuautempan, 27 de marzo de 2007).

El salir de su casa y hacer algo diferente para ellas es algo que les permite ver desde otra perspectiva lo que realizan diariamente, sin embargo no todo ha sido sencillo, ya que han encontrado obstáculos que no han permitido que los proyectos tengan el resultado esperado. Entre estas limitantes, se encuentran los esposos que en muchos casos han obligado a las mujeres a salirse del grupo y no dejar de asistir a sus esposas a las reuniones. Como se ve en este testimonio:

“Mi esposo al principio no quería dejarme ir, hasta que yo lo convencí de que nos convenía, pero él no quería y no me dejaba, me acompañó y luego no me dejaba ir a las reuniones, hasta que se dio cuenta de que no hacíamos nada malo y que íbamos a obtener algo mejor. Lo bueno es que él si entendió, pero a mi hermana de plano no la dejó su esposo y ella ya no pudo hacer

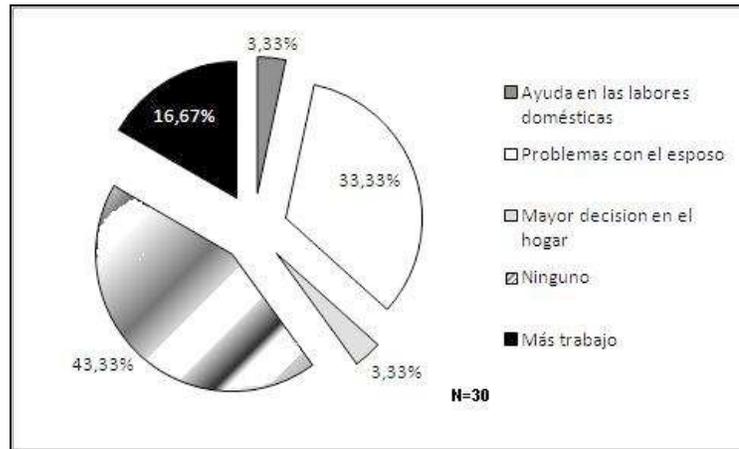
nada, y ahora su esposo se queja, pero pos ya se le paso la oportunidad". (Lidia, 44 años, Cuautempan, 29 de marzo de 2007).

Aunque no todas las mujeres pudieron entrar a los proyectos por diferentes razones, las mujeres que participaron en los proyectos dicen sentirse satisfechas de poder tener un ingreso económico extra, además de tener la oportunidad de realizar otras actividades aparte de las que realizan en casa. Sin embargo, ellas siguen realizando las actividades del hogar, recayendo en ellas las responsabilidades del grupo domestico, por lo que para poder disponer de ese tiempo necesitan aumentar la carga laboral y terminar a tiempo sus labores, como menciona Elizabeth.

"...antes de cada reunión me apresuro a hacer mi quehacer, para que en la noche me dé tiempo de ir y no se vaya a enojar mi esposo y entonces no me de permiso". (Lidia, 44 años, Cuautempan, 29 de marzo de 2007).

Aunque la mayor parte de las mujeres al ser encuestadas dijeron no haber notado cambios al interior de su grupo doméstico a partir de su participación en los proyectos, se puede observar en la gráfica 25 que algunas mujeres si percibieron cambios, pero desafortunadamente los cambios surgidos a partir de su participación en los proyectos fueron una mayor carga laboral y problemas con sus parejas, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 25. Cambios que se percibieron en los grupos domésticos a partir de la participación de las encuestadas



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas a mujeres organizadas, Tetela de Ocampo, 2007.

Hubo también una mínima parte de las encuestadas que afirmaron haber tenido más apoyo en las labores domésticas por parte de los integrantes de la unidad doméstica, y una mayor toma de decisiones en el hogar. Sin embargo esto no se dio en forma generalizada.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a las hipótesis planteadas se presentan las siguientes conclusiones:

La **primera hipótesis** particular señala: *“La conformación de grupos locales de mujeres y el acceso a recursos facilitó la participación de las mujeres de las comunidades de Tetela, San Nicolás y Cuautempan en proyectos productivos, los obstáculos para su participación se asocian a la asignación genérica del trabajo, la falta de acceso a la toma de decisiones y su situación de pobreza y exclusión”*. En general de acuerdo a los resultados observados se considera que la participación de las mujeres en los proyectos no ha propiciado cambios en la división, distribución y valoración del trabajo, aunque si incremento en su jornada laboral. Son escasos los casos en que se han presentado cambios, estos cambios sin embargo no pueden atribuirse directamente a la participación de las mujeres en los proyectos productivos, ya que la mayoría de las mujeres siguen siendo las principales responsables de las labores del hogar y sin que se den cambios en la valoración de su aporte.

Asimismo, no se observan cambios en el acceso de las mujeres entrevistadas en la toma de decisiones y el control sobre los recursos.

Los cambios ocurridos en los grupos domésticos, se asocian a otros aspectos como mayor acceso a la educación, procesos migratorios y se observan en mayor medida en las generaciones más jóvenes, no obstante prevalece la posición subordinada de las mujeres y la prevalencia de los varones en el acceso, uso y control de recursos y, aún en decisiones que corresponderían por derecho a las mujeres. Los cambios se han dado sobre todo en los aspectos de acceso a la educación.

En la **segunda hipótesis** se planteó: *“La participación en proyectos productivos de las mujeres ha favorecido cambios en el acceso a la educación, salud y la distribución y valoración del trabajo, en cuanto a la equidad en la toma de decisiones, el acceso y control de recursos de los y las integrantes de sus grupos domésticos”*. Se observaron cambios y avances en cuanto al acceso de las mujeres jóvenes a la educación, puesto que es mayor la cantidad de mujeres que tienen acceso a ella, sin embargo no es atribuible a la participación de las mujeres (madres) en los proyectos, sino a los efectos de la modernidad. En cuanto al acceso a educación, no formal o capacitación de las participantes en los proyectos éste fue limitado. De la misma forma no se observó una redistribución significativa del trabajo reproductivo ni cambios en la valoración del mismo, tampoco cambios en mayor acceso de las mujeres en la toma de decisiones, ni en el control de los recursos. Es por eso que esta hipótesis no fue corroborada y se rechaza.

La **tercera hipótesis** dice que: *“Los cambios derivados de la participación de las mujeres en proyectos productivos favorecen la conformación de relaciones de género no tradicionales que apuntan hacia la equidad”*. Aunque en los grupos domésticos han surgido cambios en las relaciones de género, estos cambios no son imputables directamente a los proyectos productivos, la mayoría de ellos son producto del acceso a la educación, a los recursos y a la toma de decisiones, que surgen de factores como el cambio generacional, el estrato social, la modernidad, entre otros. Sin embargo se observa la permanencia de elementos de las relaciones de género tradicionales en hombres y mujeres.

Y por último en función de lo anterior señalado, la hipótesis general: *“La participación de las mujeres de las comunidades de Tetela, San Nicolás y Cuautempan en proyectos productivos favorece cambios en las relaciones de género de varones y mujeres. Con ello se apunta hacia la construcción de la*

equidad”. Aunque han surgido cambios en los grupos domésticos, la realidad es que pocos de estos cambios son consecuencia de la participación de las mujeres en los proyectos productivos, y tampoco han favorecido relaciones de género más equitativas y justas. Es probable que estos cambios vayan en aumento, pero aun hace falta implementar políticas de desarrollo y programas que vean estos aspectos de forma integral, y puedan aplicarlas de manera obligatoria a través de las instituciones y la sociedad en general, para poder impulsar estos cambios.

Es importante que surjan nuevas formas de relaciones de género que apunten a la equidad, tanto en hombres como mujeres, donde se superen los estereotipos y la subordinación, no obstante es necesario que tanto en la educación formal como en la no formal se incluyan contenidos de género de forma transversal que favorezcan dichas transformaciones, así como otros factores en los que se debe incidir, relacionados con la cultura local y nacional.

En la actualidad en México existe una Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual tiene como objetivo principal erradicar la discriminación y la violencia y promover la igualdad entre las mujeres y los hombres mexicanos. Esta ley asienta las bases jurídicas para la coordinación, colaboración y concertación entre los tres órdenes de gobierno para *garantizar* la igualdad sustantiva, eliminando toda forma de discriminación basada en las diferencias sexuales. En esta se estipula la creación de tres instrumentos: el Sistema Nacional para la Igualdad, el Programa Nacional para la Igualdad y la observancia al cumplimiento de los mismos. El encargado de coordinar las acciones de los tres ámbitos de gobierno es el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y quien lo evalúa y da seguimiento es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (Cámara de Diputados, 2006).

Para el caso del Programa Nacional para la Igualdad entre hombres y mujeres (PROIGUALDAD) es un instrumento que busca promover la igualdad de condiciones para hombres y mujeres, y como plan estratégico busca incluir a los diferentes organismos gubernamentales para que incluyan la transversalidad de género en sus programas (Cámara de Diputados, 2006). En la actualidad han participado diferentes instituciones, entre ellas SAGARPA, sin embargo aún en sus programas no ha habido un avance real en esta propuesta. Entre las acciones a tomar la SAGARPA al igual que las demás instituciones tienen como objetivo capacitar a su personal en materia de equidad y género para poder promover esta perspectiva en los beneficiarios y en sus familias.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La presente tesis pretende ser un punto de partida a través de la cual se desarrollen futuras investigaciones que tomen en cuenta la participación de los hombres y de las mujeres que están inmersos en los planes de desarrollo, para implementar nuevas metodologías de género que permitan lograr cambios más equitativos en las relaciones humanas.

Como se pudo observar en datos anteriores las mujeres que participan en los proyectos productivos se encuentran en una mayor desventaja comparadas con los hombres, tanto en igualdad de oportunidades, percepción de sus derechos, entre otras limitantes. Aunado a esto, se encuentra su poca participación en la vida pública, invisibilizando cualquier intervención de ellas por considerarlas en un papel subordinado de la vida privada. Por esta razón es importante fortalecer la participación de las mujeres, para que incidan y tengan presencia en el poder local como actoras directas del desarrollo del municipio, **creando una instancia responsable de diseñar, ejecutar y evaluar acciones dirigidas a las mujeres**, partiendo de estrategias de formación, capacitación y participación política y ciudadana en áreas y contenidos como: organización con perspectiva de género, capacitación en iniciativas productivas, educación no formal, identidad, interculturalidad, participación cívica, alfabetización y primaria acelerada para mujeres, salud reproductiva e integral, promoción para la autogestión, centro de documentación para la información y formación en temas de género y desarrollo de la mujer, coordinación para la construcción de redes y vínculos de apoyo para el trabajo en los niveles local regional y nacional con organizaciones afines y fortalecimiento interno.

El impulsar la participación de las mujeres es importante, pero de igual forma es importante involucrar a los otros actores, para poder lograr cambios

reales que posteriormente se traduzcan en políticas. Como parte de los actores involucrados se encuentran las **instituciones de gobierno**, que facilitan o limitan estos nuevos cambios. El gobierno local de Tetela como parte de las nuevas formas de gobernar, debe incorporar el enfoque de género como la formulación de planes y políticas e implementación de programas, proyectos y obras que incluyan las demandas comunes y específicas de mujeres y hombres en su diversidad. De esa manera buscar revertir situaciones de discriminación, inequidad e injusticia, tomando en cuenta la condición de género, generacional, socioeconómica y cultural de las personas, así como sus necesidades respecto al territorio y los servicios, tanto para su desarrollo personal como colectivo.

Esta es la razón de que en el municipio sea conveniente la implementación de un proyecto, el cual tenga como principal objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres, el ejercicio de una ciudadanía plena basada en un modelo de desarrollo sustentable e integral. La obtención de información desagregada por sexo e indicadores con perspectiva de género los cuales permitan describir y analizar la situación y posición de las mujeres; esto beneficiara a las mujeres del municipio, porque gracias a estos datos se verá su problemática real. De igual forma se pretende involucrar a las mujeres en la realización del proyecto por medio de un diagnóstico participativo, lo cual promoverá la participación de ellas y les dará nuevos elementos para cuestionar su condición y posición.

La equidad de género significa equivalencia en términos de derechos, beneficios, oportunidades y obligaciones; supone el disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales, de las oportunidades para acceder a los recursos y a las recompensas. No significa que mujeres y hombres sean iguales, pero sí que lo sean sus opciones y posibilidades de vida.

Para poder alcanzar la equidad de género se requiere cambios en las políticas y en las prácticas institucionales, así como en las relaciones sociales, porque es a través de las mismas que se refuerzan y se mantienen las desigualdades y las desventajas que afectan principalmente a las mujeres. La igualdad de oportunidades está basada en el principio de equidad. Aunque existe igualdad formal ante la ley, en la realidad no es así, porque, aunque en el mandato constitucional y la Declaración de los Derechos Humanos hombres y mujeres somos iguales, en el escenario real las mujeres se encuentran en desigualdad de oportunidades, de trato y de derechos económicos, políticos, culturales y sociales.

Por esta razón es que en los programas de desarrollo es importante integrar la equidad de género, como parte de una política pública integral para contribuir a la eliminación de las brechas de género y potenciar la igualdad de oportunidades basada en el principio de equidad. Lo que implica orientar las acciones de la gestión municipal para incentivar comportamientos eficaces en la producción y administración de bienes y servicios.

El proceso de detección de necesidades y demandas es de suma importancia, porque gracias a él se podrán crear acciones eficaces que permitan a las mujeres tener mayores y mejores oportunidades así como promover su empoderamiento. Es importante promover la participación de las mujeres en el proceso del diagnóstico, para lo cual se requiere buscar instrumentos eficaces para escuchar la voz de la mayor parte de las mujeres del municipio y no solamente de aquellas que participan en organizaciones de mujeres. Propiciar la objetividad y tener en cuenta los resultados finales del diagnóstico como base real para definir las políticas.

Otra parte importante es la sistematización y difusión de los resultados encontrados, así como las experiencias que puedan servir como modelos de

intervención que fomenten la cultura de la igualdad en la vida pública y privada de hombres y mujeres.

BIBLIOGRAFIA

- Abadallah-Pretceille Martine. 2001. La educación Intercultural. Colección Idea Universitaria-Educación. IDEA BOOKS. España.
- Alberti, Pilar.1993. La identidad de género en tres generaciones de mujeres indígenas. *Tesis de maestría. Escuela Nacional de Antropología e Historia*. México.
- Alberti Manzanares, Pilar. 1997. Las mujeres indígenas como sujetos activos en el desarrollo sostenido y etnodesarrollo de sus comunidades. *En: Miguel A. Sámano, Gerardo Gómez y Carlos H. Durand (Coordinadores). Cuestión Indígena y Coyuntura Actual (Estudio de caso regional*. Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Sociología Rural Programa de Investigación y Servicio en Regionalización Agrícola y Desarrollo Sustentable (PISRADES), pág. 53-68. México.
- Alberti Manzanares, Pilar. 2004. El discurso polifónico de las mujeres indígenas de México: académicas, gobierno e indígenas. *En: Pérez, Gil, Sara Elena Ravelo, Patricia (coord.). Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. Editorial CIESAS/PORRUA Pág. 183-220. México.
- Anaya Delgado, Carola. 2001. El Movimiento Indígena en México: un nuevo movimiento social en el marco de la globalización. V encuentro de las Américas. Universidad de las Américas-Puebla. Puebla, México.
- Arasa, Carmen y Andreu, José Miguel. 1996. Economía del desarrollo. Madrid: Dykinson.
- Araiza Díaz, Alejandra. 2004. Epistemología de género: Las mujeres zapatistas de Roberto Barrios. *Política y Cultura*. Otoño, número 022. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Pág. 25-145. México.
- Araiza Díaz, Alejandra. 2006. Las mujeres indígenas de México: un análisis desde la perspectiva de género. *Quaderns-e número 8. Institut Català d'Antropologia. Universitat*. Autónoma de Barcelona, España.
- Assies, Willem, Haar, Gemma van der y Hoekema, A. 1999. El reto de la diversidad: pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina. Colegio de Michoacán. Michoacán, México.

- Austrias, Laura E. 2004. La construcción de la masculinidad y las relaciones de género. En Lomas, Carlos. Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación. Paidós Educador. Barcelona.
- Ávila Méndez, Agustín. 1997. El camino futuro de la autonomía indígena. Regreso a la comunidad. En: Miguel A. Sámano, Gerardo Gómez y Carlos H. Durand (Coordinadores). *Cuestión Indígena y Coyuntura Actual Estudio de caso regional*. Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Sociología Rural Programa de Investigación y Servicio en Regionalización Agrícola y Desarrollo Sustentable (PISRADES). pág. 15-26. México.
- Ávila Santacruz, María de Lourdes. 2006. Diagnóstico de la Política Social y los Programas Gubernamentales de Apoyo a Mujeres Rurales 1920-2003. INDESOL. México.
- Badinter, Elisabeth. 1993. XY: la identidad masculina. Madrid, España, Editorial Alianza.
- Báez, Lourdes. 2004. Nahuas de la Sierra norte de Puebla. *Pueblos indígenas del México contemporáneo*. CDI-PNUD. México.
- Barabas, Alicia M. 2000. La construcción del indio como bárbaro: de la etnografía al indigenismo. En *Alteridades*. XIX. México.
- Barragán, F., Guerra, M^a. I. y Jiménez, B. 1996. La construcción colectiva de la igualdad. Vol. 1. ¿Cómo nos enseñan a ser diferentes? Sevilla: Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Barrón, María Antonieta y Zapata Martelo, Emma. 1993. Estrategias de desarrollo y programas para la mujer rural en México. En: Navarro, Hermilio; Martínez, Tomás; Escalona, Miguel (Coords.). *Enfoque y perspectiva en el desarrollo rural*. Colegio de Postgraduados. México.
- Bonfil, Paloma. 2002 Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia. En: Dalia Barrera Bassols (Compiladora). *Participación política de las mujeres en los gobiernos locales en México*. Gimtrap, pág. 39-66. México:
- Bourdieu, Pierre. 1988. La dominación masculina. Anagrama. Barcelona España

- Buxó I. Rey, Ma. De Jesús. 1990. Vitrinas, cristales y espejos: dos modelos de identidad en la cultura urbana de las mujeres quiché de Quetzaltenango, Guatemala. *Revista Interamericana de estudios vascos*. Año 38, Tomo XXXV, No. 2, julio-diciembre. Guatemala.
- Beauvoir, Simone de. 1970. *El segundo sexo II. La experiencia vivida*. Ediciones Siglo Veinte. Buenos Aires.
- Cardozo de Oliveira, R. 1971. Identidad étnica, identificación y manipulación en América Indígena, XXI (4)
- Cabrera Vargas, María del Refugio. 1995. El indio en las relaciones geográficas del siglo XVI. *En: Barceló, R., Portal, M.A., Sánchez, M.J. Diversidad étnica y conflicto en América Latina. El indio como metáfora en la identidad nacional*. Vol. II. Editorial Plaza y Valdés-UNAM. México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2006. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación del 2 de agosto de 2006.
- Campbell, Hugh. 2000. The Glass Phallus: Pub (lic) Masculinity and Drinking in Rural New Zealand. *In: Rural Sociology. Volume 65, number 4. Official Journal of Rural Sociological Society*. Wester Washington University, Bellingham, Washington. Estados Unidos.
- Castells, Manuel. 1997. *Local Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid.
- Castells, Manuel. 1998. Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red. *En: La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 2 pág. 27-90. Editorial Alianza. El poder de la identidad. Madrid, España.
- Cazés, Daniel. 1998. Metodologías de género en los estudios de hombres. *La Ventana* No. 8. UDG. México.
- CEPAL. 1979. Evolución de la ciudad de la Paz. Artículo completo en: [www.CEPAL/1083/Rev. 1](http://www.cepal.org/1083/Rev.1).
- Chant, Sylvia y Moreno, Wagner. 2004. ¿Desintegración familiar o transición familiar? Perspectivas sobre cambio familiar en Guanacaste, Costa Rica. Eugenia Rodríguez, ed., *Historia, Política, Literatura y Relaciones de Género en América Central y México (siglos XVIII, XIX y XX)*. Edición Especial, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Vol. 5, No. 1 (Marzo – Agosto 2004). San José: Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica.

ERROR: syntaxerror
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK: